



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022  
SERIE P NÚMERO 118

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ**

SESIÓN NÚMERO 66  
Tercera reunión

celebrada el jueves 15 de septiembre de 2022  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**DEBATE** de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023  
(11/0175/0007/25227)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y un minuto.

Prosigue el orden del día.

### *Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023*

La <b>Presidencia</b> toma la palabra para anunciar el número de propuestas de resolución presentadas por cada Grupo y para explicar el procedimiento .....	11
El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo .....	11
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para comunicar que la propuesta de resolución 30141, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, no se votará, al coincidir con la 30137, del mismo Grupo, que sí se votará .....	17
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo .....	17
El señor <b>Menéndez Salmón</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo .....	20
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo .....	25
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo .....	29
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo .....	34
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Mixto, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo .....	39
La señora <b>Álvarez Núñez</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo .....	43
El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas .....	48
El señor <b>Cifuentes Corujo</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas .....	52
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas .....	55
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas .....	59
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas .....	60

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y diecisiete minutos.

Prosigue el orden del día.

La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas .....	64
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas .....	67
El señor <b>Suárez Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas .....	68
La <b>Presidencia</b> toma la palabra para recordar el procedimiento de la votación de las propuestas de resolución presentadas.....	72
La propuesta de resolución 30203 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	72
La propuesta de resolución 30204 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 30205 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	73
La propuesta de resolución 30206 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	73
La propuesta de resolución 30207 es aprobada por 39 votos a favor (38 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y 1 abstención (presencial) .....	73
La propuesta de resolución 30208 es rechazada por 7 votos a favor (presenciales), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y 10 abstenciones (presenciales).....	73
La propuesta de resolución 30209 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	74
La propuesta de resolución 30210 es rechazada por 15 votos a favor (presenciales), 23 en contra (22 presenciales y 1 telemático) y 5 abstenciones (presenciales).....	74
La propuesta de resolución 30211 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	74
La propuesta de resolución 30212 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y 3 abstenciones (presenciales) .....	74
La propuesta de resolución 30213 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 3 abstenciones (presenciales) .....	74
La propuesta de resolución 30214 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	74
La propuesta de resolución 30215 es rechazada por 19 votos a favor (presenciales), 20 en contra (19 presenciales y 1 telemático) y 4 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución 30216 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y 3 abstenciones.....	75

La propuesta de resolución 30217 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	75
La propuesta de resolución 30218 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	75
La propuesta de resolución 30219 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), 3 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	75
La propuesta de resolución 30220 es rechazada, en tercera votación, tras producirse dos empates sucesivos, por 20 votos a favor (presenciales), 20 en contra (19 presenciales y 1 telemático) y 3 abstenciones .....	76
La propuesta de resolución 30221 es rechazada por 20 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	76
La propuesta de resolución 30222 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 2 abstenciones (presenciales) .....	76
La propuesta de resolución 30223 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	77
La propuesta de resolución 30047 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 30048 es aprobada por 37 votos a favor (36 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	77
La propuesta de resolución 30049 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	77
La propuesta de resolución 30050 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 30051 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	77
La propuesta de resolución 30052 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	78
La propuesta de resolución 30053 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	78
La propuesta de resolución 30054 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	78
La propuesta de resolución 30055 es aprobada por 35 votos a favor (34 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y 2 abstenciones (presenciales) .....	78
La propuesta de resolución 30059 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	78
La propuesta de resolución 30072 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	79

La propuesta de resolución 30079 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 30083 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 30086 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 30091 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), 3 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	79
La propuesta de resolución 30092 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	80
La propuesta de resolución 30135 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y 3 abstenciones (presenciales) .....	80
La propuesta de resolución 30136 es rechazada por 20 votos a favor (presenciales), 23 en contra (22 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	80
La propuesta de resolución 30137 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y 3 abstenciones (presenciales) .....	80
La propuesta de resolución 30138 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	80
La propuesta de resolución 30139 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 30140 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 30142 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 30143 es aprobada por 29 votos a favor (28 presenciales y 1 telemático), 3 en contra (presenciales) y 10 abstenciones (presenciales) .....	81
La propuesta de resolución 30056 es rechazada por 1 voto a favor (presencial), 42 en contra (41 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 30058 es rechazada por 1 voto a favor (presencial), 42 en contra (41 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	81
La propuesta de resolución 30060 es rechazada por 1 voto a favor (presencial), 30 en contra (29 presenciales y 1 telemático) y 12 abstenciones (presenciales) .....	82
La propuesta de resolución 30061 es rechazada por 1 voto a favor (presencial), 41 en contra (40 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial) .....	82
La propuesta de resolución 30063 es rechazada por 1 voto a favor (presencial), 42 en contra (41 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	82
La propuesta de resolución 30068 es rechazada por 13 votos a favor (presenciales), 29 en contra (28 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial) .....	82

La propuesta de resolución 30069 es rechazada por 6 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 2 abstenciones (presenciales).....	82
La propuesta de resolución 30071 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	83
La propuesta de resolución 30074 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	83
La propuesta de resolución 30075 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	83
La propuesta de resolución 30076 es rechazada por 19 votos a favor (presenciales), 24 en contra (23 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	83
La propuesta de resolución 30077 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	83
La propuesta de resolución 30078 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	84
La propuesta de resolución 30080 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	84
La propuesta de resolución 30081 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	84
La propuesta de resolución 30082 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	84
La propuesta de resolución 30084 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	84
La propuesta de resolución 30085 es rechazada por 2 votos a favor (presenciales), 31 en contra (30 presenciales y 1 telemático) y 10 abstenciones (presenciales).....	84
La propuesta de resolución 30087 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	85
La propuesta de resolución 30088 es rechazada por 11 votos a favor (presenciales), 30 en contra (29 presenciales y 1 telemático) y 2 abstenciones (presenciales).....	85
La propuesta de resolución 30089 es rechazada por 1 voto a favor (presenciales), 41 en contra (40 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	85
La propuesta de resolución 30195 es rechazada por 14 votos a favor (presenciales), 29 en contra (28 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	85
La propuesta de resolución 30196 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	85
La propuesta de resolución 30197 es rechazada por 13 votos a favor (presenciales), 30 en contra (29 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	86
La propuesta de resolución 30094 es aprobada por 43 votos a favor (42 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención.....	86



La propuesta de resolución 30095 es rechazada por 5 votos a favor (presenciales), 32 en contra (31 presenciales y 1 telemático) y 6 abstenciones (presenciales).....	86
La propuesta de resolución 30096 es aprobada por 42 votos a favor (41 presenciales y 1 telemático), 1 voto en contra (presencial) y ninguna abstención .....	86
La propuesta de resolución 30097 es rechazada por 6 votos a favor (presenciales), 37 en contra (36 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	86
La propuesta de resolución 30098 es rechazada por 16 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 2 abstenciones (presenciales).....	87
La propuesta de resolución 30099 es aprobada por 31 votos a favor (30 presenciales y 1 telemático), 1 en contra (presencial) y 11 abstenciones (presenciales).....	87
La propuesta de resolución 30100 es rechazada por 16 votos a favor (presenciales), 20 en contra (19 presenciales y 1 telemático) y 7 abstenciones (presenciales).....	87
La propuesta de resolución 30101 es rechazada por 3 votos a favor (presenciales), 40 en contra (39 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	87
La propuesta de resolución 30102 es rechazada por 3 votos a favor (presenciales), 38 en contra (37 presenciales y 1 telemático) y 2 abstenciones (presenciales).....	87
La propuesta de resolución 30103 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 3 abstenciones (presenciales) .....	87
La propuesta de resolución 30104 es aprobada por 36 votos a favor (35 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y 2 abstenciones (presenciales) .....	88
La propuesta de resolución 30105 es aprobada por 30 votos a favor (29 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y 11 abstenciones (presenciales) .....	88
La propuesta de resolución 30106 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 2 abstenciones (presenciales) .....	88
La propuesta de resolución 30107 es aprobada por 43 votos a favor (42 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención.....	88
La propuesta de resolución 30108 es aprobada por 28 votos a favor (27 presenciales y 1 telemático), 13 en contra (presenciales) y 2 abstenciones (presenciales) .....	88
La propuesta de resolución 30109 es aprobada por 39 votos a favor (38 presenciales y 1 telemático), 1 en contra (presencial) y 3 abstenciones (presenciales).....	89
La propuesta de resolución 30110 es rechazada por 3 votos a favor (presenciales), 39 en contra (38 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	89
La propuesta de resolución 30111 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 3 abstenciones (presenciales) .....	89
La propuesta de resolución 30112 es aprobada por 31 votos a favor (30 presenciales y 1 telemático), 12 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	89
La propuesta de resolución 30113 es aprobada por 10 votos a favor (presenciales), ninguno en contra y 33 abstenciones (32 presenciales y 1 telemática).....	89

La propuesta de resolución 30114 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	90
La propuesta de resolución 30115 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	90
La propuesta de resolución 30116 es rechazada por 5 votos a favor (presenciales), 38 en contra (37 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	90
La propuesta de resolución 30117 es rechazada por 3 votos a favor (presenciales), 37 en contra (36 presenciales y 1 telemático) y 2 abstenciones (presenciales).....	90
La propuesta de resolución 30118 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	90
La propuesta de resolución 30119 es rechazada por 3 votos a favor (presenciales), 40 en contra (39 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	90
La propuesta de resolución 30120 es rechazada por 3 votos a favor (presenciales), 38 en contra (37 presenciales y 1 telemático) y 2 abstenciones (presenciales).....	91
La propuesta de resolución 30121 es aprobada por 30 votos a favor (29 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 13 abstenciones (presenciales) .....	91
La propuesta de resolución 30122 es aprobada por 25 votos a favor (24 presenciales y 1 telemático), 17 en contra (presenciales) y 1 abstención (presencial) .....	91
La propuesta de resolución 30123 es aprobada por 37 votos a favor (36 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 6 abstenciones (presenciales) .....	91
La propuesta de resolución 30124 es aprobada por 37 votos a favor (36 presenciales y 1 telemático), 4 en contra (presenciales) y 2 abstenciones (presenciales) .....	91
La propuesta de resolución 30125 es rechazada por 6 votos a favor (presenciales), 37 en contra (36 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	92
La propuesta de resolución 30145 es rechazada por 10 votos a favor (presenciales), 21 en contra (20 presenciales y 1 telemático) y 12 abstenciones (presenciales).....	92
La propuesta de resolución 30146 es aprobada por 25 votos a favor (24 presenciales y 1 telemático), 18 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	92
La propuesta de resolución 30230 es aprobada por 36 votos a favor (35 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y 2 abstenciones (presenciales) .....	92
La propuesta de resolución 30149 es rechazada por 20 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	92
La propuesta de resolución 30150 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	93
La propuesta de resolución 30151 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	93
La propuesta de resolución 30152 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y 3 abstenciones (presenciales) .....	93



La propuesta de resolución 30153 es rechazada por 20 votos a favor (presenciales), 23 en contra (22 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	93
La propuesta de resolución 30154 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y 3 abstenciones (presenciales).....	93
La propuesta de resolución 30155 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	94
La propuesta de resolución 30156 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	94
La propuesta de resolución 30157 es rechazada por 20 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	94
La propuesta de resolución 30158 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	94
La propuesta de resolución 30159 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	94
La propuesta de resolución 30160 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	95
La propuesta de resolución 30161 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y 3 abstenciones (presenciales) .....	95
La propuesta de resolución 30162 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	95
La propuesta de resolución 30163 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	95
La propuesta de resolución 30164 es rechazada por 21 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	95
La propuesta de resolución 30165 es rechazada por 19 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	95
La propuesta de resolución 30166 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	96
La propuesta de resolución 30167 es rechazada por 12 votos a favor (presenciales), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y 5 abstenciones (presenciales).....	96
La propuesta de resolución 30168 es aprobada por 37 votos a favor (36 presenciales y 1 telemático), 3 en contra (presenciales) y 3 abstenciones (presenciales) .....	96
La propuesta de resolución 30170 es rechazada por 20 votos a favor (presenciales), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	96
La propuesta de resolución 30172 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), 3 en contra (presenciales) y ninguna abstención .....	96
La propuesta de resolución 30174 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	97

La propuesta de resolución 30176 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial).....	97
La propuesta de resolución 30177 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....	97
La propuesta de resolución 30179 es aprobada por 43 votos a favor (42 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención.....	97
La propuesta de resolución 30180 es aprobada por 42 votos a favor (41 presenciales y 1 telemático), 1 en contra (presencial) y ninguna abstención .....	97
La propuesta de resolución 30181 es aprobada por 38 votos a favor (37 presenciales y 1 telemático), 1 en contra (presencial) y 4 abstenciones (presenciales).....	98
La propuesta de resolución 30182 es aprobada por 43 votos a favor (42 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención.....	98
La propuesta de resolución 30183 es aprobada por 43 votos a favor (42 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención.....	98
La propuesta de resolución 30184 es aprobada por 39 votos a favor (38 presenciales y 1 telemático), 4 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	98
La propuesta de resolución 30185 es aprobada por 43 votos a favor (42 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención.....	98
La propuesta de resolución 30186 es aprobada por 36 votos a favor (35 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y 2 abstenciones (presenciales) .....	98
La propuesta de resolución 30187 es aprobada por 39 votos a favor (38 presenciales y 1 telemático), 3 en contra (presenciales) y 1 abstención (presencial) .....	99
La propuesta de resolución 30188 es aprobada por 37 votos a favor (36 presenciales y 1 telemático), 6 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	99
La propuesta de resolución 30189 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 3 abstenciones (presenciales) .....	99
La propuesta de resolución 30190 es aprobada por 43 votos a favor (42 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y ninguna abstención.....	99
La propuesta de resolución 30191 es aprobada por 40 votos a favor (39 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 3 abstenciones (presenciales) .....	99
La propuesta de resolución 30192 es aprobada por 36 votos a favor (35 presenciales y 1 telemático), 5 en contra (presenciales) y 2 abstenciones (presenciales) .....	99
La propuesta de resolución 30193 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 1 abstención (presencial) .....	100
La propuesta de resolución 30194 es aprobada por 25 votos a favor (24 presenciales y 1 telemático), 18 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....	100
La propuesta de resolución 30224 es rechazada por 5 votos a favor (presenciales), 31 en contra (30 presenciales y 1 telemático) y 7 abstenciones (presenciales).....	100

- La propuesta de resolución 30225 es rechazada por 17 votos a favor (presenciales), 23 en contra (22 presenciales y 1 telemático) y 3 abstenciones (presenciales).....100
- La propuesta de resolución 30226 es rechazada por 7 votos a favor (presenciales), 24 en contra (23 presenciales y 1 telemático) y 12 abstenciones (presenciales).....100
- La propuesta de resolución 30227 es rechazada por 18 votos a favor (presenciales), 25 en contra (24 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención .....101
- La propuesta de resolución 30228 es rechazada por 9 votos a favor (presenciales), 31 en contra (30 presenciales y 1 telemático) y 3 abstenciones (presenciales).....101
- La propuesta de resolución 30229 es aprobada por 41 votos a favor (40 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 2 abstenciones (presenciales) .....101
- Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y un minuto.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Se reanuda la sesión.

***Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023***

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: De acuerdo con el artículo 199 del Reglamento de la Junta General, procede, en esta tercera y última parte del debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 22-23, el debate y votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios.

Obran 152 propuestas de resolución, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa: 21 del Grupo Parlamentario Foro Asturias, 25 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 24 del Grupo Parlamentario Vox, 32 del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, 3 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, 25 del Grupo Parlamentario Popular, 16 del Grupo Parlamentario Socialista y 6 del Grupo Mixto.

Según lo convenido en la Junta de Portavoces, el debate se desarrollará del siguiente modo: se abrirá un primer turno para los Grupos Parlamentarios que defienden sus propuestas, por no más de treinta minutos cada uno; seguidamente, se abrirá un segundo turno para cada Grupo Parlamentario, por no más de veinte minutos, para que pueda fijar posición sobre las propuestas de resolución de los demás. Recuerdo que, tal y como ha sido convenido en la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 100.2 del Reglamento, el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será de mayor a menor importancia numérica, si bien el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá en último lugar.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidenta.

Buenos días, Señorías, Presidente del Gobierno:

Es importante, antes de, creemos nosotros, al menos, antes de exponer nuestras propuestas de resolución, que son las propuestas que nosotros consideramos urgentes, evidentemente, no todas, pero lo que consideramos urgente para proponer, para someter a la votación de esta Cámara, para intentar que el Gobierno las cumpla posteriormente, antes de exponerlas, antes de desgranarlas, antes de explicarlas, es importante poner en contexto estas propuestas de resolución y poner en contexto lo que estamos haciendo hoy aquí. Porque nada se entendería si nos ponemos a desgranar directamente nuestras propuestas para Asturias, para un millón de asturianos, no se entendería nada si no hablamos de lo que ha pasado aquí en esta semana, de lo que ha pasado aquí el lunes y de lo que ha pasado aquí,

aún peor, el martes. Una semana donde los asturianos, donde un millón de asturianos está pagando miles de euros, hasta millones de euros a final de año, por la inflación cuando compra esos productos, quiero decir, esos productos en los que en el consumo habitual de cada hogar, cuando vaya a pagar el IRPF, está pagando hasta 120 millones de euros más solo por la inflación, que irá directamente al presupuesto del Principado de Asturias, recursos que tendrá este Gobierno porque los asturianos están hasta aquí, hasta aquí.

Pero, además, durante la sesión del lunes, cuando el Presidente de Gobierno nos hizo su primera intervención, también nos enteramos de que el Banco de España decía que la economía española y asturiana estaba pegando un frenazo, el mayor frenazo de toda la eurozona, la AIREF decía lo mismo, la Unión Europea decía que éramos el país que peor ejecutábamos los fondos europeos. Y el mismo lunes también nos enteramos de que se hundía la creación de empresas y se disparaba la supresión o la eliminación de empresas.

Y, en ese contexto caótico, económicamente hablando, en ese contexto caótico en cuanto a la gestión del dinero público, en cuanto a gestión del interés público, en cuanto a la gestión de la vida de un millón de asturianos, al margen del enfoque nacional, en ese contexto, en esta Cámara iniciamos el llamado “debate del estado de la región”, debate de orientación política, que se convirtió, desde nuestro punto de vista, en una gran obra de teatro. Una obra de teatro, sí, muy diseñada, además, no quedó nada al azar, no hubo nada que se hiciese por casualidad, todo estaba destinado, todo estaba orientado a escurrir el bulto de la gestión, a escurrir el bulto del Gobierno, de su responsabilidad y, por supuesto, porque empieza a ser marca de la casa, a ningunear a este Parlamento y a utilizar este Parlamento, que es el órgano que representa a un millón de asturianos, utilizarlo como un plató, como una escena teatral. Vimos a un Presidente del Gobierno el lunes, en su primera intervención, leer teatralmente rápido, actuar con rapidez, tendernos trampas a los Grupos Parlamentarios y provocándonos. Nos provocó con un triunfalismo describiendo una Asturias inventada, que no existe fuera de este Parlamento, es una provocación en toda regla a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, es una provocación a todos los Diputados que estamos aquí, una Asturias idílica, que todos deseamos, pero que no se parece en nada a la Asturias real que encontramos cuando paseamos, cuando pateamos la calle en Asturias y cuando hablamos con los asturianos. Y, además, se jugó al despiste con un tono gris, un tono desganado, un tono de tarea de aliño, de pasar rápido el trámite y se tendió la trampa para el martes.

El martes, en la primera intervención, la del Grupo Popular, la de nuestra Portavoz, entramos en lo que creemos que tiene que ser un debate del estado de Asturias, hablamos de lo que nosotros creemos que está pasando en Asturias, hablamos de lo que nosotros creemos que están sufriendo, pasando los asturianos, también hablamos de las potencialidades que tiene Asturias para que el Gobierno, si quiere, entre en ese debate y aprovechemos esa potencialidad para mejorar Asturias. Pero también hablamos de las debilidades que tiene Asturias y que el Gobierno no está mejorando. Hicimos, desde nuestro punto de vista, con el mejor ánimo constructivo, una descripción, una fotografía, describimos el panorama de Asturias y de los asturianos para intentar mejorarlo.

Pero, sin embargo, se puso a funcionar el truco de la bolita, ya saben, de la nuez, el guisante, y la bolita, ¿dónde está la bolita? Dijésemos lo que dijésemos, al final se hablaba de cuestiones intrascendentes, de cuestiones de formas, de cuestiones cualitativas, del tono del debate, de cuestiones que no importan en nada a los asturianos. Si se hablaba de IPC, se hablaba del tono de voz del Portavoz. Si se hablaba de desempleo, por ejemplo, se hablaba del estilo de la intervención. Si se hablaba de crecimiento o no de la economía asturiana, se hablaba del talante del Portavoz, el que fuese.

El truco de la bolita funcionó durante todo el martes. No se habló del futuro de Asturias, no se habló de lo que le pasa a un millón de asturianos y se habló de la bolita.

Y nosotros creemos que esto es una forma de traicionar a un millón de asturianos, es una forma de pervertir lo que es este Parlamento y es una forma de no entrar en el debate de lo que pasa en Asturias. Y, luego, las buenas obras de teatro ya saben que tienen varias fases, ¿no?, y suelen tener siempre una escena final. La escena final fue de la Portavoz del PSOE, que ahora mismo no está, cerrando los turnos de la bolita y quitándose la máscara de lo que es el PSOE en esta región, que es superioridad moral, diciéndonos a nosotros, a todos nosotros, a todos los Grupos de la oposición, lo malos que somos, lo mal que lo hacemos, que no tenemos ni idea de lo que pasa en esta región. Además, era curioso porque nos replicaba y nos desmentía cosas que no habíamos dicho, que es una cosa inaudita, pero, como cierra ella, puede decir lo que le dé la gana y desplegó esa superioridad moral, ese rodillo al que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, desgraciadamente, en esta región. Así nos va.

Pero, miren, decíamos que el Presidente del Gobierno el lunes desgranó triunfalismo, una Asturias que no existe, vamos a desmontarla, y desgranó posteriormente, entró, luego lo comentaré, en el

despiste, y el despiste es hablar en este debate, hablar o anticipar, si quieren, la negociación presupuestaria para tapanlo ya todo.

Nos hablaba el señor Presidente del Gobierno, nos hablaba con un triunfalismo del que se jactaba, además, y, si fuese así, verdaderamente, estaríamos contentos todos, la verdad, pero hablaba de afiliaciones récord a la Seguridad Social y, cuando uno se pone a comprobar los datos, porque las cosas en esta Cámara creemos que hay que hablarlas con rigurosidad, hay que ser rigurosos cuando exponemos los argumentos, cuando uno mira las afiliaciones a la Seguridad Social, sí, claro, con los nuevos cambios, además, en las formas de medir, no de afiliaciones, sino también del paro, se traslada una imagen equivocada.

Se habló de afiliaciones medias el mes de julio, pero cuando uno comprueba, y de agosto, cuando uno comprueba las afiliaciones a final del mes, del mes de agosto, el panorama cambia mucho: de 6000 afiliaciones más que el año pasado a tan solo 900. Son cuestiones estadísticas lógicas, uno se fija en el dato que le interesa de un mes puntual y al final aparenta una mejora del mercado de trabajo en Asturias, que no es tal.

Cuando uno mira, y aquí está la trampa, cuando uno mira, sin embargo, los datos de actividad, los datos de la EPA, cuando uno mira los activos en Asturias, los ocupados, los parados, se puede comprobar muy fácilmente que las mejoras en el mercado laboral asturiano es o porque la gente se jubila o porque la gente se marcha, en la diferencia interanual..., perdón, interanual no, que la comparación del señor Presidente era entre 2022 y 2019, la diferencia entre 2022 y 2019 son 17.200 personas que han desaparecido del mercado laboral, que no buscan trabajo, ni lo intentan ni nada, no están. Claro, las cifras así mejoran. No están, básicamente, porque, por la propia definición de activos, al final, o se han jubilado o se han marchado de Asturias. No podemos aspirar a mejorar las cifras de empleo de Asturias a costa de que la gente se nos marche. No puede ser, eso no puede ser en ningún momento motivo de triunfalismo en esta Cámara ni en ningún sitio.

Por no hablar, y ya no voy a entrar en el..., porque ya es conocido por todos, la falsedad estadística de las cifras de paro ahora por los contratos, ya saben ustedes que no hay contratos temporales, ahora todo el mundo, aunque trabaje un día al mes durante todos los meses del año o solamente los meses de verano, computa como indefinido y no como parcial, con lo cual las cifras de parados ya importan bastante poco.

En esta Asturias idílica que nos decía el Presidente del Gobierno, también hablaba de exportaciones récord, nivel histórico de exportaciones en el 2021, 5187 millones, y es verdad, es cierto, como en toda España, ¿por qué?, porque la inflación está tirando, está inflando las exportaciones, en toda España, bueno, en todo el mundo, en realidad. La inflación, lo saben ustedes, infla el valor de las exportaciones, pero lo que no infla porque decrece son las exportaciones medidas en toneladas exportadas, no en importe, no en cuantía, no en valor, sino en toneladas. Es más, el año pasado, el año pasado tuvimos o empezamos a tener a partir del 1 de enero de este año balanza comercial en Asturias, balanza negativa, o sea, estamos, en valor, en dinero, en euros, estamos importando más de lo que exportamos, con lo cual no es un buen síntoma para ninguna economía regional que al final nuestras exportaciones se incrementen en importe en cuantía en euros, disminuyan en toneladas, en volumen, y que, además, nuestra balanza comercial empiece a ser negativa, porque eso significa que somos una economía de la que sale más dinero del que entra, y yo creo que es algo de lo que no podemos estar orgullosos, por eso hay que ver las cosas en su contexto, no podemos ver solamente el nivel de exportaciones del año pasado, hay que ver también las importaciones, hay que ver la balanza comercial y hay que ver lo que significa eso y hay que ver exportaciones en cuantía. No es un buen dato el dato comercial, el dato de importaciones y exportaciones de nuestra región.

Hablaba también el señor Presidente de la producción industrial, y este dato es muy curioso, porque presumía, y cuando hay motivos de presumir de algo se presume, pero, claro, cuando uno analiza los datos, cuando uno coge las gafas y ve un campo más ancho, más amplio, de la información, al final uno no presume, sino que directamente en este caso, como les diré ahora, casi como que pide perdón por lo que está pasando.

Se ha referido el Presidente del Gobierno al dato de julio. El dato de julio, solo el de julio, solo el de julio, es bueno, pero, cuando uno ve el acumulado de todo el año, o sea, la evolución, lo que sumamos todas las comunidades autónomas en producción industrial, de enero a julio, vemos que estamos en el puesto 11 de 17, vemos que tenemos catorce comunidades en el índice de producción industrial, por encima de Asturias, Asturias, una comunidad netamente industrial, tradicionalmente, catorce comunidades por encima, y estamos viendo que estamos por debajo de la media nacional, o sea, cada mes que pasa estamos perdiendo oportunidades, con lo cual otro dato sesgado, y, cuidado, y aquí no



hay desconocimiento. Aquí hay todo el conocimiento de un Gobierno que si algo sabe hacer bien es conocer la información. Se utiliza la información para tergiversar la idea que se da en este Parlamento. No se comentó nada, por cierto, de las inversiones extranjeras porque es un dato que molesta a este Gobierno. Asturias no atrae inversiones extranjeras, no atrae capital extranjero para invertir y crear aquí tejido productivo. Ya dijimos, creo que en alguna ocasión, en este Pleno, el dato de 28.700 millones de inversiones extranjeras que vinieron a España, de 28.000, a Asturias llegaron 42, 28.000, 42.

Este Gobierno realmente no está para presumir, cuando, además, cuando, además, si vinieron 42 inversiones extranjeras, capital asturiano que sale a invertirse fuera ha sido de 914 millones. El capital asturiano huye de Asturias y el capital extranjero no quiere venir a Asturias.

Y estas afirmaciones, dichas así, habría que valorarlas adecuadamente, ¿por qué?, porque incidimos en lo que decimos siempre, no estamos compitiendo, y nosotros queremos que Asturias compita.

Pero, luego, la segunda parte de la intervención es el despiste presupuestario en el debate del lunes.

Ayudas para el cuidado de niños, 1500 euros al año, con la información que tenemos, eso, sí, se excluía allí donde hubiese una escuela pública infantil, la hay en casi todos los concejos, si no me equivoco la hay en 44 concejos, hay escuelas 0 a 3, en 44, últimos datos que consulté ayer mismo. Quedan los concejos más pequeños. Esto va a dar para muy pocos niños, muy pocas personas van a tener derecho a esta ayuda, nosotros la estimamos en 1,8 millones, siendo generosos, incluso no teniendo en cuenta la variable renta, que hay que tenerla en cuenta, porque no es para todo el mundo, es para las personas que tengan una renta determinada, por cierto, la renta media que hay en Asturias.

Ayudas directas a la natalidad, con el incremento que se propone, con el incremento que se propone, el Gobierno va a hacer un esfuerzo adicional de 750.000 euros, con los datos que conocemos.

Deducciones fiscales, deducciones fiscales, se habla de redondear al alza los importes de las deducciones, hablamos de topar los límites que se utilizan de la renta para una deducción u otra, para tener derecho a ella o no, actualizarlos con la inflación, del límite, no, esto no es deflactar el IRPF, que no nos engañen con eso. Bueno, las deducciones en el IRPF en Asturias son 7,9 millones de euros, aparece en el tomo 7 de los presupuestos, 7,9 millones de euros. Pues estas deducciones, esta ampliación, con lo que tenemos de información, no superan los 800.000 euros.

Pero es que la reducción de la tributación en el suelo rústico y explotaciones agrarias, con la información que tenemos, tampoco pasa del 1.300.000 euros, o la cobertura de garantía energética, el propio Gobierno dice que no supera los cuatro millones de euros, 4,8 millones de euros, o las ayudas para compra de libros el propio Gobierno dice que tienen tope, se pone un tope de tres millones de euros. Total, ¿saben cuánto?, doce millones de euros, doce. Con la información que tenemos, con el despiste presupuestario que se dio el lunes, doce millones de euros el Gobierno quiere poner de más, quiere esforzarse, lo vende como la gran apuesta por Asturias para sacar a los asturianos de los problemas que tienen para llegar a final de mes, pone doce millones de euros hipotéticos, teóricos, sobre la mesa. Sin embargo, esos mismos asturianos están pagando 120 millones de euros de más solamente por la inflación.

Entonces, ¿qué tipo de actitud?, ¿qué tipo de actuación se ha hecho en este Parlamento, cuando estamos hablando de algo que tiene esta desproporción que ofende a muchos asturianos. Ni una propuesta concreta, de verdad, que solucione el problema de llegar a final de mes, para 380.000 trabajadores que hay en Asturias, para 80.000 demandantes de empleo, para 270.000 pensionistas, para 30.000 personas asturianas que reciben algún tipo de prestación, personas con nombres y apellidos, que tienen su vida, que tienen su familia, que tienen sus problemas, que tienen sus preocupaciones, que no llegan a final de mes en muchos casos y que, desde luego, si llegan, llegan con mucha dificultad la mayoría de ellos. Les estamos pidiendo 120 millones de euros, les estamos sacando de sus bolsillos 120 millones de euros, solo por la inflación, solo el plus de la inflación, y les decimos que no, que doce millones de euros en una panoplia de ayudas a los asturianos. Te rompen la pierna y luego te quieren regalar la muleta, depende de tu renta, depende dónde vivas, depende de.

Es el socialismo, es la superioridad moral de los que quieren solucionar todo con subsidios, con ayudas y con subvenciones, no puede ser. La economía está pidiendo otra cosa. Los sectores económicos, lo hemos sabido ayer, están pidiendo a los Gobiernos, al de España también, que se dejen de ayudas, subvenciones o subsidios y que abaraten, en este caso, el precio de la energía, la sociedad misma pide lo mismo, el sector primario pide lo mismo. No nos den ayudas, déjenos vivir, quítennos trabas, permítannos ganarnos la vida.

Pues ese es el panorama que hemos visto. Esa es la obra de teatro que hemos visto en estos dos días anteriores, que duró este Pleno del estado de la región, llamado así, donde no se ha hablado del estado de la región y se ha hablado de la bolita del señor Presidente, que ha jugado a despistar durante dos días.



Ante esto, y es importante haber puesto este contexto, porque las cosas hay que hablarlas, es importante definir de qué se habla, cómo se habla, dónde se habla, con quién se habla y qué actitud tenemos cuando hablamos, vamos a exponer nuestras propuestas de resolución, que es lo que creemos, lo que creemos que es importante para Asturias ahora. Lo que creemos que es posible hacer en lo que queda de legislatura, porque no nos engañemos, no vamos a caer en la trampa de una negociación presupuestaria para medio año del año que viene, o sea, no. Y se lo pido a todos los Portavoces, no caigan en la trampa de la negociación presupuestaria, porque hablamos de otra cosa. Estamos diagnosticando Asturias, diagnosticando y proponiendo nuestras soluciones vía propuestas de resolución.

Política sanitaria. Nosotros creemos que es fundamental aprobar ya una ley de personal estatutario, que genere una mejor organización, una mejora en la gestión y, desde luego, que se deroguen y que se aparte normativa obsoleta para hacer una mejor gestión sanitaria para todos los asturianos. Queremos que se ponga en marcha ya un programa especial para cubrir plazas de difícil cobertura para profesionales sanitarios, sobre todo, en el occidente, donde se contemplen un cambio y una mejora en el carácter retributivo, pero también otras cuestiones laborales. Queremos que haya un programa especial, programa de choque si quieren, que reduzca las listas de espera quirúrgicas y las diagnósticas, y que se cumpla de una vez el decreto de tiempo máximo. Queremos, y lo saben todos ustedes, que se refuerce el gran punto débil de la sanidad asturiana, que es la Atención Primaria, o, por lo menos, uno de los puntos débiles, que habrá más, y los hay. Que se refuerce la Atención Primaria, mediante plantillas, que tienen que ser completas, mediante plantillas, que tienen que estar bien dimensionadas. Mediante la modernización de los centros de salud, con sistemas de comunicación con el ciudadano, hasta centralitas incluso que permitan la afluencia telefónica de los pacientes, porque cada vez se utilizan métodos distintos, telemáticos de contacto con los asturianos. Donde se incremente la autogestión de los centros de salud, donde se potencien especialmente los centros de salud que están cerca de los centros de mayores y donde se ponga en marcha de una vez también la enfermera escolar. No es toda nuestra petición en política sanitaria, pero son las peticiones en política sanitaria que creemos que se pueden impulsar ya para cumplirlas antes del fin de esta legislatura.

Lo mismo decimos con el resto de las propuestas, con el resto de las políticas que queremos traer hoy a esta Cámara como propuestas de resolución y, además, esperamos que se miren con buenos ojos por parte del resto de los Grupos Parlamentarios, incluido el que da sustento al Gobierno, el Partido Socialista, y se piense en los asturianos y no se piense en la inquina que haya a estos Grupos Parlamentarios.

Bien, política cultural. Nosotros queremos, lógicamente, incrementar la actividad cultural, pero, sobre todo, incrementar la actividad cultural potenciando, terminando de una vez el Museo de Bellas Artes, que es una enseña de esta región. Y queremos, además, que se incrementen las ayudas a jóvenes y a creadores en general asturianos. Creemos que hay que crear red cultural.

En cuanto a política educativa, queremos que haya, y es evidente, una gestión directa por parte del Principado de Asturias de las escuelas 0-3 y en esto coincidimos con muchos partidos de esta Cámara, incluso con los partidos más de izquierdas, incluso con Podemos. Deberíamos coincidir con el PSOE. Es un problema, es una pena que el Partido Socialista descarte absolutamente este tema. Es una pena que el Partido Socialista quiera cargar sobre los ayuntamientos el coste de las escuelas 0-3. Es una pena que el Partido Socialista no crea en un 0-3 universal, porque nosotros sí creemos. Sí creemos que tiene que ser un 0-3 universal, financiado por recursos del Principado de Asturias. Eso tiene que ser algo básico y no escamotear el bulto y que lo paguen los ayuntamientos. Bueno, gestión directa del ciclo 0-3, con una subrogación. Hay que estudiar la posibilidad del personal, que ahora mismo depende de los ayuntamientos, y de momento, mientras eso se consigue, la red 0-3 pública del Principado de Asturias, mientras eso se consigue, que los ayuntamientos no tengan que poner dinero de sus recursos propios para sostener una competencia que no es suya. Si los ayuntamientos están prestando ese servicio, que lo pague íntegramente el Principado de Asturias. Bien.

Y también en política educativa queremos garantizar los recursos para que los alumnos con necesidades especiales no tengan ningún problema en su función, en su labor y en su tiempo en el sistema educativo.

En cuanto a I+D+i, apostamos por un incremento de la I+D+i, del esfuerzo en I+D+i hasta llegar al 3 % del PIB. Queremos evaluar el Plan de Ciencia y Tecnología 2018-2022, porque aquí se hacen planes, pero luego nadie los mira. O sea, ni se cumplen, si no se cumplen, da igual, al siguiente, y eso no puede ser. Hay que evaluar lo que ha pasado hasta ahora. Queremos incrementar la colaboración

público-privada en I+D+i, es básico, es lógico. Queremos simplificar el acceso a los fondos de investigación, por supuesto.

Demografía, y aquí tengo que decirles una cosa. No he visto, lo diré después, en el siguiente turno, no he visto muchas propuestas de reto demográfico en el Partido Socialista. De hecho, no he visto ninguna. Les animo a que las busquen. La principal preocupación de esta legislatura, ni una propuesta de reto demográfico. Eso es parte del esperpento, del teatro que se da en esta Cámara.

Bien, demografía. Desarrollo de la ley demográfica de Asturias; Plan del Suroccidente; Plan Demográfico 2017-2027; acceso, porque todo, la actividad económica, sobre todo, es la gran lucha, la gran herramienta de lucha contra el despoblamiento, el acceso a las redes, a internet por parte de los polígonos, la banda ancha, por parte de los polígonos industriales, los que estén en las alas y en toda Asturias, que exista esa capacidad de conectarse a internet de banda ancha.

Les recuerdo que polígonos públicos, en Gijón, particularmente, estuvieron tres años sin acceso a banda ancha..., dos años, perdón, dos años sin acceso a banda ancha, polígonos públicos.

Bien, acceso a polígonos industriales, como decía, con banda ancha, cobertura móvil, de la red móvil, de telefonía móvil al cien por cien de todas Asturias. Y, desde luego, mejora y pavimentación del acceso a pueblos y núcleos rurales.

Política turística. Bueno, hay cuestiones importantes, obras importantes, como, por ejemplo, y además la oportunidad pasa una vez y luego se pierde y es la financiación europea para el tren cremallera a Los Lagos de Covadonga. También queremos revisar el catálogo de Formación Profesional para acercarlo al mercado laboral y que haya un plan de formación específico para el sector turístico.

Sector primario. Queremos recuperar los recursos pesqueros y la biodiversidad en todos nuestros ríos, que esto no está ocurriendo ahora mismo.

Modificar la normativa urbanística, parece de cajón, para facilitar las actividades del sector primario en toda Asturias. Se quejan nuestros ganaderos, los agricultores y nos dicen, se lo dicen a ustedes también, pero disimulan, ustedes lo callan. Dicen: “Es que no nos dejan hacer nada, cada vez son más papeles, cada vez son más requisitos, cada vez son más registros, cada vez tenemos que abandonar lo que estamos haciendo porque ya no lo podemos hacer, porque además cumplimos años, somos cada vez más mayores y cada vez hay más requisitos. Pues sabe una cosa, que les den”. Y al final se abandonan las explotaciones por esta actitud, por esta telaraña que te atrapa, que es la burocracia del sector primario. Y, además, queremos también ayudarles con una ventanilla única donde se garantice un plazo máximo de resolución.

Queremos eliminar el canon cinegético. Queremos ayudas a la gestión de los cotos de caza y queremos incrementar el precio, el coste de las tasas de caza, de las licencias de caza.

Política social. Ayudas, alquiler de vivienda, medidas para el acceso a la vivienda, a una vivienda por supuesto digna para los más vulnerables; recursos para reducir tiempos de valoración de discapacidad, nos parece algo básico. Y un plan, eso es importante, un plan de estabilidad financiera, de acuerdo con la Mesa del Tercer Sector, para que no pase el bochorno que hemos visto en estos últimos meses, que las entidades del tercer sector, que prestan servicios básicos a miles de asturianos, básicos, y lo saben todos ustedes, no voy a poner ejemplos porque ya son conocidos, pero problemas asistenciales, de miles de asturianos, que al final los prestan directamente asociaciones y que no reciben dinero del Principado de Asturias en tiempo y forma. Y a veces ni siquiera reciben el dinero, años, meses y años sin cobrar. Oiga, ¿pero de qué estamos hablando? ¿Pero qué falta de respeto a las personas que están echando su tiempo, en muchísimos casos de manera voluntaria, en muchos casos de forma voluntaria, y que directamente no haya el mínimo respaldo por parte de la Administración? Tiene que haber dinero para esto lo primero. Pues, no. Por eso queremos que haya un plan de estabilidad financiera para que no vuelva a pasar lo que ha pasado hasta ahora.

Industria. Bueno, evidentemente, instar, porque es una competencia nacional, en muchos casos, en casi todos, instar al Gobierno de España para que solucione los problemas de las industrias con alto consumo energético; que haya un estatuto específico para estas empresas también; que el 25 % de los ingresos del mercado del CO<sub>2</sub>, de los derechos de emisión, que estamos en los 3000 millones de euros, 3000 millones de euros, que ese 25 % revierta en ayudas a las empresas industriales que más lo necesitan. Queremos que se vaya a que este mercado, que se ha disparado, de los derechos de emisión se tope con un precio fijo. Queremos facilitar el eólico terrestre y el eólico marino, pero respetando las actividades tradicionales, tanto de pesca como del sector primario en la parte terrestre, y esto hay que hacerlo y esto se puede hacer ahora, de aquí a las elecciones. Esto va a ser más complicado hacerlo de aquí a las elecciones, pero por lo menos tenemos que decirlo.

Plan de aceleración de infraestructuras, plan de aceleración del plan de infraestructuras. Son dos derivadas, que ustedes mismos anunciaron para tapar ya el problema. Oiga, por lo menos que lo

cumplan, que también se olvidaron de él. El plan de aceleración, o sea, su plan de aceleración de su plan de infraestructuras no lo están cumpliendo. Pues ya no sabemos que hacer, quizá es el tercer plan, no lo sé.

Bien, planificación de las inversiones portuarias; presentar la ley de puertos; calendario de inversiones en la AS-12, Navia-Alto del Acebo; cumplir plazos de infraestructuras, que parece obvio, pero no los están cumpliendo; recuperar la autopista del mar de Gijón; más inversiones ferroviarias en cercanías y en media distancia, sobre todo; ancho internacional, garantizarlo, hasta Oviedo y hasta Gijón; mantener el carácter intermodal de la estación de tren de Gijón, la nueva estación de tren, si alguna vez la vemos; acortar los plazos de la AS-63, Oviedo-La Espina, y proyectar la conexión con León. Supresión del peaje del Huerna, sí, supresión del peaje del Huerna; garantizar en 2022, al menos, en 2022, que es este año, la financiación para el vial de Jove, de Gijón.

Gestión, ¿qué les vamos a decir? Medidas inmediatas para reducir la burocracia. Al margen de leyes que tengan planificadas y que al final nunca llegan, al margen de los grandes cambios que dicen que están haciendo y que al final no veremos, hay medidas concretas, puede haber paquetes de medidas concretas que ustedes pueden traer a esta Cámara, hacer modificaciones puntuales de leyes que están en vigor y agilizar un montón de cosas y sin falta de cambiar leyes. Ustedes mismos, en sus protocolos de funcionamiento de la Administración, pueden hacerlo también. Medidas inmediatas en este sentido, además, de colaboración público-privada y de declaración responsable, que lo tenemos en una ley que hemos aprobado en esta Cámara y que ahí está.

Bien, autocomparencia para la ejecución presupuestaria, que están fallando muchísimo, muchísimo en su gestión y los indicadores de ejecución presupuestaria se lo están denunciando día a día. No están cumpliendo ni con su propio presupuesto y queremos, por lo menos, que ustedes, Gobierno, comparezcan, autocomparezcan una vez al mes en esta Cámara para decirnos al resto de los Grupos Parlamentarios cómo van las cosas y por qué no van bien. No pasa nada, es información, no debería asustarles. Autocomparezcan y díganos qué está fallando con la poca ejecución de las partidas que el otro día nuestra Portavoz les relataba, Dirección General a Dirección General, y son para sonrojar a cualquier Gobierno.

Bien, garantizar que los fondos de recuperación europea lleguen al tejido más pequeño. Deflactar los cuatro primeros tramos del IRPF, un plan de choque para el empleo joven, bajar la tributación en general a los asturianos.

Bueno, nosotros creemos que este paquete de medidas que ustedes habrán visto, esas veinticinco medidas que habrán visto con detalle y que, además, habrán visto con mimo y que habrán visto con cariño y además querrán aprobar, porque son medidas lógicas y medidas que ayudan y mejoran la vida de los ciudadanos, esperemos que al final salgan adelante, como nosotros veremos con buenos ojos las que presentan todos ustedes, incluido el partido o el Grupo que sustenta al Gobierno, que es el Partido Socialista. Hay propuestas que ustedes proponen que nos gustan y las apoyaremos. Porque la crítica política no implica que haya que decirle que no a todo al Gobierno, lo mismo que no implica que haya que decirle que no a todo a la oposición. A ver si van aprendiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Les informo de que la propuesta de resolución 30141, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, no se votará, al coincidir con la 30137, que sí se votará.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias.

Lo primero, había empezado el debate con la presencia del señor Barbón, no está ahora, lo digo porque alguna referencia haré de su discurso y de su intervención y me gustaría que hubiera estado presente. Pero, bueno, posiblemente se incorporará.

Y también agradezco que esté aquí la Portavoz, porque también alguna referencia voy a hacer a su discurso del martes.

Buenos días, Señorías.

El pasado lunes, los Diputados de esta Cámara y todos los asturianos volvimos a presenciar el despliegue, como ya nos tiene acostumbrados, de la satisfacción consigo mismo y, ya de paso, con su gestión política del Presidente del Principado, el señor Barbón.

Permítanme algunas reflexiones. La autocomplacencia es un sentimiento de satisfacción por la propia manera de ser o de actuar. Pero tiene sus riesgos. La autocomplacencia aturde, adormece los sentidos, nubla la mente y, sobre todo, te hace creer que la reputación que has adquirido responde de ti de manera indefinida y que no tienes nada más que demostrar.

En su célebre discurso en la Universidad de Stanford, Steve Jobs alertaba de sus riesgos, al calificarla como el puro infierno donde se queman las mejores ideas e incluso los más brillantes proyectos convertidos en realidad.

Pues bien, esa autocomplacencia suele verse exteriorizada mediante la autoalabanza. Alabarse a uno mismo puede considerarse como algo saludable, un signo de autoestima o de seguridad o todo lo contrario, una máscara que actúa como mecanismo de protección. En todo caso, abusar de la alabanza, ya sea propia o ajena, también conlleva riesgos. El riesgo de autoengañarse. Nos hace creer que solo con nuestra supuesta bondad, inteligencia, paciencia, justicia y hasta santidad es suficiente para paliar nuestras pesadumbres y las de los demás.

Si nos centramos en el campo político, nadie puede negar que la empatía y la cercanía son, sin duda, cualidades necesarias para cualquier político, pero, por desgracia, no son cualidades suficientes para resolver los problemas de la gente. Es más, si esa cercanía es un simple gesto efímero, sin un recorrido posterior, o si te pasas de la dosis de esperanza que proyectas, puedes terminar perjudicando tu credibilidad y los lazos de confianza con los ciudadanos. Porque quien genera ilusiones tiene la obligación posterior de su correcta administración. Y bien lo sabemos los que somos padres.

Otra de las habilidades políticas más gastadas para intentar mantener la confianza del electorado es apelar al sentimentalismo. Últimamente, hay una tendencia política dentro de las democracias liberales, ante la rotura del crédito de los ciudadanos con sus representantes, a la peligrosa aparición de líderes que se presentan como la encarnación o la continuación del pueblo. Líderes que no prometen tanto gestión o reformas, sino que prometen identidad. Que nos ofrecen recuperar el protagonismo de los ciudadanos y la recuperación de su estado de ánimo. Para ello apelan, de forma abierta, al sentido de pertenencia. Lo que no dicen esos líderes de forma tan evidente es que esa apelación a la identidad, por muy integradora que se pretenda, conlleva el riesgo inherente de abrir una vía de agua y un conflicto permanente que altere la convivencia de los ciudadanos. Porque nunca se debe olvidar que siempre habrá sectores de la población con una visión de la identidad mucho más excluyente o que intenten tomar ventajas con demandas interminables amparadas en unos supuestos derechos de origen.

Después de estas reflexiones que me han permitido, gracias, vuelvo a lo que nos trae aquí, que es el debate de orientación política del Principado de Asturias.

Sin duda, lo primero para orientarse es saber dónde se está. Y como bien señaló mi Portavoz, la señora Susana Fernández, Asturias está principalmente con los mismos debates y problemas que hace veinticinco años: baja natalidad y despoblamiento, marginación en las comunicaciones ferroviarias y de carreteras, problemas de gestión sanitaria y listas de espera, necesidad de mejora de la financiación autonómica, necesidad y extensión del saneamiento y el suministro de agua, crisis energética e industrial, como siempre, con la incertidumbre sobre el futuro de nuestra siderurgia, como ayer constatamos leyendo la prensa. Vamos, nada nuevo bajo el sol.

Problemas y cuestiones que han limitado, en gran medida, los escasos avances de estos veinticinco años y que restringen la resolución de las nuevas necesidades que se van acumulando.

Ahora hemos encontrado un nuevo chivo expiatorio, la burocracia. No seré yo quien dude de que la burocracia es y ha sido un impedimento al crecimiento económico de Asturias y seguramente de parte del Estado, pero en ningún caso, en ningún caso, puede servir de parapeto para negar tantos años de parálisis en la gestión política de esta Comunidad.

El martes, después de tantos años de Gobierno del denominado “partido de Asturias”, como si los demás no fuésemos partidos de Asturias o no nos interesase lo mejor para los asturianos, nos dice su Portavoz, en una intervención para calificarla suavemente como de muy mal gusto, que no tenemos en cuenta el contexto, no tenemos en cuenta el contexto. Mire, señora Carcedo, es que no me puedo resistir. Su intervención me recordó a la famosa escena del actor Manuel Manquiña que hacía con su acento gallego en la película *Airbag*, de 1997, puede ver el vídeo en YouTube, se lo aconsejo, seguro que le recordará muchas cosas, aquello del *conceto*, el *conceto*. Yo se lo voy a recordar, decía Manquiña: “Estamos aquí para aclarar un par de *concetos*. Y discutiremos ese *conceto* con el fin de discutirlo. Porque el *conceto* es el *conceto* y a los hechos me remito”. Pues eso, señora Carcedo, el *conceto*. Pues eso, con ustedes en el Gobierno, diferentes contextos, pero los mismos resultados. (*Comentarios*.) Sí, porque la señora Carcedo habló del contexto, del contexto. Pues eso, hablemos del contexto porque hay que hablar del contexto.

Una pregunta que hay que hacer es, ¿quién favoreció algunos contextos? ¿Los Gobiernos socialistas anteriores de esta comunidad no definieron contextos?, ¿no influyeron en esos contextos que ahora padecemos? Es más, en un ejercicio que yo calificaría de “osadía”, usted dijo y negó la posibilidad comparativa a los diferentes y a los demás Grupos de esta Cámara, cuando, en todas sus intervenciones



y en las del resto de sus compañeros, que yo suelo oír en esta sala, constantemente abusan de la comparación y de paso recriminan lo que hicieron antes otros Gobiernos nacionales y autonómicos, en este caso la derecha. ¿Qué pasa, que esos Gobiernos no tuvieron contextos?, ¿no tuvieron contextos? Ahora nos dice también usted que tienen un proyecto, que tienen una hoja de ruta para Asturias. Me alegro, después de tantos años, que la hayan encontrado. ¿Dónde estaba, en objetos perdidos? Yo entiendo que para ustedes es muy apropiado zafarse y desmarcarse de la herencia de los anteriores Gobiernos socialistas de nuestra comunidad, pero entenderá que para el resto de los Grupos no es tan fácil y que seamos bastante descreídos de su enésima metamorfosis.

Señorías, hay un eslogan político que ha hecho fortuna, y fue aquel empleado por Bill Clinton en las elecciones presidenciales americanas de 1992, que seguramente todos ustedes saben, el famoso “es la economía, estúpido”. Ahora algunos lo quieren adaptar con “son las emociones, estúpido”. Pues bien, aunque yo no soy un apóstol proselitista de una visión solamente economicista de la política y que el libre mercado no es un fin en sí mismo, sino el producto del desarrollo de las libertades individuales, no es menos cierto que la economía está indisolublemente asociada a cualquier acción política. Y esto es así incluso para marxistas o socialistas. Por eso, la guía del Grupo Parlamentario Ciudadanos esta legislatura siempre ha sido el impulso de la actividad económica de Asturias. De ahí que siempre nos hayamos alejado del tacticismo político en pos de ese objetivo, de mejorar la autosuficiencia económica de Asturias, como bien señaló nuestra Portavoz, propósito del que Asturias no puede alejarse más.

Así, hemos apoyado los dos últimos presupuestos, hemos incluido en ellos el bono Concilia, la Oficina de Atracción de Inversiones, el Plan de Nómadas Digitales, extensión de la tarifa mixta 24 meses para los nuevos autónomos o que un 25 % del gasto sanitario sea para la Atención Primaria.

Quiero recordar, porque también hay que señalarlo, que esos presupuestos se produjeron tras una inédita crisis —hasta luego, señora Carcedo—, una inédita crisis económica de origen sanitario, de la que, sorprendentemente, algunos Grupos se desentendieron.

También este Grupo ha aportado iniciativas y ha aunado voluntades para aprobar la ley de simplificación administrativa, la Ley del Deporte, el dictamen del reto demográfico, este Diputado presidió y elaboró, junto con el señor Zapico y el señor Palacios y la inestimable ayuda de la señora Ordieres, que no se encuentra presente, desgraciadamente, el dictamen del COVID, con 187 propuestas, que pueden ser una guía de la reforma de nuestro agotado sistema sanitario y sociosanitario.

Y sigo y sigo. Hemos presentado más de cien enmiendas a la Ley del Empleo Público, para modernizar nuestra Administración y que sea más eficiente. Seguimos trabajando con la Ley de Calidad Ambiental, para que el mantenimiento y la preservación de nuestro medio ambiente, que todos queremos, sean compatibles con la actividad económica. También aportaremos a la futura Ley de Ciencia cuando se presente. En definitiva, esa línea constructiva sigue siendo —gracias, señora Carcedo, por volver—, sigue siendo la guía que alumbró nuestras veinticinco propuestas de resolución para este debate.

Intentaré no aburrirles con la relación de todas ellas, pero sí me gustaría destacar algunas.

Respecto a la fiscalidad, el impulso económico y el empleo. Deflactación del tramo autonómico del IRPF en un 3 % para rentas inferiores a 45.000 euros, para ayudar a las clases medias y trabajadoras. Es siempre difícil de definir qué es una clase media y trabajadora, pero el Presidente del Principado hizo una reflexión en el debate diciendo que cómo era esto de bajar impuestos y a quién se los bajábamos. Oiga, vale, pero tampoco cobramos más. Si la inflación ha subido, ¿por qué no deflactamos el IRPF? ¿Por qué no deflactamos el IRPF? Estamos recaudando más, de acuerdo con el nivel de vida, a los ciudadanos.

Más propuestas. Una línea de ayuda a las autónomas que sean madres a partir del 1 de enero del 2023, durante dos años, para subvencionarles sus cuotas a la Seguridad Social. Programa de mantenimiento del empleo asalariado para mayores de 50 años. Una auténtica tragedia, la gente que se encuentre desempleada con más de 50 años. Y un bono empleo joven de 9500 euros a empresas y a autónomos que contraten a jóvenes a jornada completa. Plan de reciclaje formativo de las personas que se queden desenganchadas del mercado de trabajo y bonificaciones para la contratación de las personas beneficiarias del ingreso mínimo vital. Yo creo que a la gente que se desengancha del mercado de trabajo, que está desesperada, y a esa gente que cobra por necesidad, seguramente casi todos ellos o todos, no lo voy a poner en duda, un subsidio tenemos que darles esperanza y tenemos que intentar hacer un esfuerzo para reincorporarles a la vida activa.

Respecto a la sanidad y los servicios sociosanitarios. Realización de un choque integral con suficiencia presupuestaria, esto es importante, suficiencia presupuestaria, para atajar las listas de espera tanto quirúrgicas como diagnósticas. Hace un mes y medio, yo solicité una prueba a Dermatología, todavía

no me han llamado. No sé, cuando me den la cita, me llevaré otra sorpresa. Plan de actuación y refuerzo de la Atención Primaria, que priorice la presencialidad, reduzca la carga burocrática, redefina esa Atención Primaria, especialmente en las zonas rurales y en los centros periféricos de salud. Yo creo que en esto coincidiremos todos los Grupos y espero que el Grupo Socialista también. Ante la falta preocupante de facultativos, yo creo que una de las acciones inmediatas que hay que hacer es instar al Gobierno nacional a agilizar la acreditación y las competencias de los médicos de nacionalidad extranjera para que se puedan incorporar rápidamente a nuestro Sistema Nacional de Salud. Un plan de atención individualizada con equipos multidisciplinares vinculados, por supuesto, a la Atención Primaria, para la detección, seguimiento y tratamiento de la soledad y el aislamiento social en las personas mayores.

Aquí quiero hacer un inciso porque yo creo que, primero, es un tema que debemos afrontarlo ya, porque ya está a la vuelta de la esquina, y la soledad es una plaga silenciosa que, cuando te infectas, suele tener un mal final. Yo que creo que debemos empezar a aplicar vacunas, y además, reflexión personal, la soledad suele afectar más a los hombres, las mujeres, gracias a Dios, tienen mayor capacidad de establecer vínculos, lazos, pero muchos hombres, muchos hombres, por desgracia, llevan la soledad y les cuesta más, no sé por qué, establecer esos lazos sociales y de amistad.

En relación con la educación, por supuesto, ya se ha dicho antes por otro Portavoz, la asunción por el Principado de Asturias de la gestión integral de la red de escuelas de primer ciclo de Educación Infantil, así como el personal adscrito. Es una auténtica chapuza, chapuza que ya perdura muchos años, que la gestión, el personal, la gestión de las educadoras de las escuelas de 0 a 3 esté en manos de los ayuntamientos, porque empieza a tener sus consecuencias, esos ayuntamientos, Avilés, Siero y otros, ya son reacios a concurrir y a tener ayudas para la conciliación familiar que prestan y que ponen a nuestra disposición los fondos europeos, lo que perjudica claramente a nuestra natalidad.

También, un alza, porque hay un alza de los costes, hay que dotar las partidas presupuestarias para la construcción de nuevos centros docentes adecuadamente, centros docentes tan demandados y necesitados en muchas poblaciones, para que dejen de ser una inextinguible anotación presupuestaria año tras año, ejercicio tras ejercicio, y siempre son anuncios cansinos en la presentación de esos presupuestos en las cuentas anuales, cansinos, yo no sé cuántas veces habré oído esta legislatura, y supongo que las anteriores y las anteriores, lo del instituto de La Corredoria, el de La Florida, bueno. Y sobre la perpetua carencia de nuestras infraestructuras, que lastran nuestras comunicaciones, más o menos lo de siempre y lo que se ha señalado aquí, impulso de las inversiones necesarias para hacer eficientes y atractivas las cercanías ferroviarias, el Plan de Vías y accesos a El Musel, la integración ferroviaria de Avilés y en Langreo, la autopista del mar, la autovía del suroccidente, la mejora en la nacional 634, bueno. Pero sí me gustaría señalar especialmente, y creo que hay que empezar ya a demandar y a no dejar que pasen décadas, la inclusión del Principado de Asturias dentro de los corredores ferroviarios de mercancías prioritarios que ha fijado el Ministerio de Transportes, así como la adaptación del tramo Palencia-Gijón para que Asturias no se quede rezagada en el transporte logístico de mercancías, porque, sin esa incorporación a los corredores prioritarios de la red de transporte ferroviario de mercancías, da igual que se realice el vial de Jove, la comercialización de nuestros polígonos o asumir el control de la Zalia. Son actuaciones que pierden valor si no se afrontan de manera conjunta e integral.

Y para terminar, señora Carcedo, mire, sin animosidad, sin animosidad. Después de lo que le he expuesto, ya quisieran otros, ya quisieran otros haber tenido tantos restos del naufragio, ya quisieran otros. Yo creo que, más que un crepúsculo, ustedes deberían reconocer que en esta legislatura nosotros hemos sido un alivio para su vociferada aurora, por tanto, aunque a algunos les moleste y hayan protestado para que a Ciudadanos Asturias se le sacara tarjeta roja y fuera expulsado del partido, del campo de juego, seguiremos hasta que el árbitro pite el final del encuentro.

Como dice jocosamente un amigo mío, en un juego de palabras, hemos sido, y yo añado, “y seremos”... No hemos sido, perdón, no hemos sido, y yo añado, “ni seremos”, un convidado de piedra. Muy amables, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

En ocasiones resulta necesario adquirir perspectiva, separarse del objeto de escrutinio para poder llegar a él con el rigor debido. Es como contemplar un cuadro. Para apreciarlo, hay que tomar



distancia. Si uno se arrima demasiado al lienzo, el girasol de Van Gogh, la menina velazqueña y la horizontal de Rothko son una y la misma cosa, una mancha cromática. La materialidad de la pintura devora el sentido de la obra, el ojo ve, pero el cerebro es incapaz de traducir lo visto. De cerca, el trazo de un chimpancé vale lo mismo que una mano de Durero.

No me he equivocado de foro, no teman, voy a hablar de las propuestas de resolución de Podemos Asturias, pero, para llegar a ellas, para poder verlas con claridad cartesiana, me van a permitir un rodeo, una divagación ilustrada, si quieren. Confío en su indulgencia y en su inteligencia, dos cualidades que por lo común van de la mano y que yo presumo en este auditorio.

Max Gluckman fue un antropólogo sudafricano que dedicó su vida a investigar lo que en ámbitos académicos se denomina “la teoría del conflicto”. *Grosso modo*, su tesis central es que los rituales son fórmulas que sirven para reconducir los conflictos hacia una especie de tregua temporal. Todas las sociedades, y por descontado las democráticas, han instituido fórmulas de este tipo: el *potlatch* de los indios americanos del Pacífico noroeste y el *kula* de los nativos de las islas Trobriand, el *bar mitzvá* de los judíos y la toga viril romana teatralizan escenarios de crisis mediante los que las sociedades actuantes ritualizan sus conflictos, en este caso, dos ceremonias ligadas al intercambio de dones y dos ritos de paso vinculados a la entrada en la madurez biológica.

Desde esa óptica, les invito a considerar el debate de orientación que esta semana nos convoca como una oportunidad para redirigir nuestros conflictos de forma ritual.

Los debates parlamentarios son ceremonias estandarizadas, donde los contrincantes se exhiben, se retan y se ubican, tanto con respecto a su grupo de iguales como con respecto al grupo del oponente u oponentes. Dicho de otro modo, cuando, por ejemplo, discuto con el Presidente, hablo tanto a los míos como a los suyos, defino mi posición intra- y extraterritorialmente.

No conviene desatender la importancia de estos gestos de afirmación y de confrontación. De hecho, cuando la democracia se vuelve ya no líquida, sino gaseosa, y los debates no alcanzan a cristalizar, bien por urgencia o por negligencia, corremos el riesgo de deslizarnos hacia el autoritarismo o hacia el chiste.

Yo ya no hablo, entonces, para un tú o para un nosotros, hablo para la eternidad, para el dogma. El ritual se acartona y se vuelve inerte, la voz del actor no genera eco. En su forma más dramática, el político deviene un autócrata; en sus manifestaciones menos cruentas, el político se convierte en una parodia.

Pero también cabe señalar que lo institucional puede vaciarse de contenido de otro modo. Cuando la preocupación por el tono y por la forma, por el *atrezzo* y el ornamento son dominantes, sucede que lo político se esteriliza, de manera que la forma de comunicación privilegiada no es la intelección, la sustancia ideológica que anima a cada contendiente, sino la emoción, la combustión sentimental que cada contrincante es capaz de activar.

Pienso que el pasado martes nuestro Presidente, al menos en el momento ritual que hubo de escenificar con Podemos, se mostró tan preocupado por ofenderse, se mostró tan necesitado de emocionarse de un modo creíble, que desatendió su función principal en el ritual del debate, esto es, oficiar como máxima autoridad política de Asturias y garantizar, mediante su sola presencia, que el debate de orientación satisficiera su sentido. No en vano, y si me permiten el recuerdo a José Luis Cuerda, en este trance del debate todos somos contingentes, pero el Presidente es necesario.

Esa esterilización y desactivación de las claves políticas comportan dos riesgos:

En primer lugar, empobrecen la acción institucional y estrecha el margen para representar los intereses de la ciudadanía. Un enfrentamiento virulento, pero políticamente fundado, es más provechoso que un apretón de manos, que a lo peor solo esconde un cambalache basado en la aritmética parlamentaria.

El segundo motivo por el que los debates en la Junta General no deberían ser un despliegue de ofensas y apelaciones *ad hominem* es que se devalúa el rol de la institución y se abona el terreno para que los discursos corporativos avancen entre la ciudadanía.

Si la política deja de ser el territorio en el que se libran de modo ritualizado combates sociales, el ritual perderá su razón de ser, pero los combates seguirán adoptando formas menos edificantes. Donde el logos no llega, despuntan otras formas de discurso, como la piedra en la ventana, la diana con un nombre escrito dentro de ella o la rueda del coche pinchada. O amanecen formas bastardas del propio logos: el pasquín anónimo, el cartel intimidatorio en la autopista o el linchamiento mediático.

Cierro de momento mi reflexión en torno a los rituales parlamentarios y abro una segunda digresión, que me aproxima al meollo del asunto, las propuestas de resolución de nuestro Grupo Parlamentario. Aunque debo, de nuevo, volver por un momento a la sesión del martes, antes de explicar nuestras intenciones como fuerza política. Les ruego un poco más de paciencia.

Ese día, el martes, muy de mañana, mientras el Presidente despachaba con la Portavoz del Partido Popular, un amigo me remitió un mensaje informándome de la muerte de Jean-Luc Godard. La reacción inmediata que tuve fue un viaje en el tiempo. Recordé con nitidez mi adolescencia y la primera vez que vi *Al final de la escapada*. La extraordinaria sensación de felicidad y libertad que aquella película me produjo, el deseo irredimible de ser Jean-Paul Belmondo paseando por los Campos Elíseos junto a Jean Seberg. Un deseo que les confieso, sobrevive hasta hoy.

Después, tras esa conmoción espontánea, mi cerebro procesó la defunción de Godard y articuló una idea: con el autor de *Vivir su vida* y *Alphaville* desaparece el último artista que hizo de la utopía su credo. Eso me dije a mí mismo. Y volví al debate, en el que por entonces alguien mencionaba a Lady Di y a Isabel de Inglaterra.

Minutos más tarde, quizá por un azar providencial, quizá gracias a la hegeliana astucia de la razón, mientras Rafael Palacios y Adrián Barbón se daban una réplica primero incómoda, después agria y al fin amarga, el Presidente del Principado lanzó la pregunta que un padre espiritual dirigiría a un niño descarriado: “¿Qué quiere Podemos ser de mayor?”. Y yo, que no estaba en el uso de la palabra, dije sin que nadie me oyera: “Godard. De mayor, Podemos quiere ser Godard”. Hacer películas utópicas que nos ayuden, primero, a imaginar y, después, a construir sociedades mejores.

Si han tenido la cortesía de escuchar hasta ahora, comprenderán que el doble preámbulo concluye aquí.

Las propuestas de resolución de Podemos Asturias llevan en su ADN, en su más inquebrantable intimidad, este propósito bifronte. Por un lado, el respeto al ritual que aquí satisfacemos; la negativa a contemplarlo como una oportunidad electoral para exhibir agravios, en beneficio de asumirlo como una suerte de saludable agonismo, como un combate de ideas. Por otro lado, la convicción de que la utopía es plausible y necesaria, de que Podemos la lleva encarnando desde que nació como partido y la seguirá encarnando si le dejan hacerse mayor. La certeza de que este puñado de propuestas que ahora paso a relatar apuntan de modo decisivo a sostener vivo ese propósito en Asturias.

La primera propuesta de resolución que presentamos a consideración de esta Cámara también podría enmarcarse en la dimensión simbólica de la representación institucional, que es fuente de legitimidad y de reconocimiento. Tal es el caso de la iniciativa en la que instamos al Consejo de Gobierno a que desvincule los actos del Día de Asturias de la celebración de una misa en Covadonga, para así proteger al parlamentarismo de discursos ultramontanos y reivindicar el laicismo como pilar inalienable de nuestra democracia.

Es respetable que un representante institucional, incluido nuestro Presidente, acuda a oficios religiosos cuando lo desee. Sin embargo, la presencia de la máxima autoridad institucional de Asturias en la misa de Covadonga contribuye a legitimar ante la sociedad el discurso del actual arzobispo y una serie de planteamientos contrarios a los valores de respeto y tolerancia que nuestra democracia preconiza.

Cada 8 de septiembre, lo que muchos asturianos, ateos como es mi caso, creyentes como sucederá con otros, experimentamos con profundo desagrado es la supeditación de la democracia a la Iglesia. Y ese es un gesto ya no preconstitucional, sino preilustrado.

Cada 8 de septiembre, en Covadonga, cuando Sanz Montes predica, es como si la Revolución Francesa no hubiera sucedido, como si Rousseau no hubiera escrito *El contrato social*, como si la época de Constantino y Teodosio el Grande, declarando el cristianismo religión del Imperio, hubiera vuelto entre nosotros.

Prosigo haciendo referencia a dos propuestas de resolución que se enmarcan igualmente en el ámbito de los derechos y libertades, referidas en este caso a la libertad de expresarse en el idioma que cada persona considere conveniente. Me refiero a las proposiciones que solicitan una reforma del Estatuto que incluya la oficialidad de las lenguas propias y la que solicita que se realce la presencia del asturiano y del gallego-asturiano en la programación de la radio y de la televisión pública asturiana.

Solo las enigmáticas cábalas del Gobierno pueden explicar que en esta legislatura no se hayan iniciado los procedimientos para la reforma estatutaria. Resulta aún más difícil de explicar por qué, a medida que la sensibilidad social para con la llingua crece, programas en asturiano desaparecen de los medios de comunicación públicos. Por desgracia, los hechos demuestran que sigue siendo necesario reivindicar algo tan básico como el respeto a uno de los idiomas propios de la comunidad.

También la memoria democrática merecería un poco de consideración y respeto por parte de este Gobierno. No es de recibo que, quince años después de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica y cuatro años después de la Ley 1/2019, de 1 de marzo, para la Recuperación de la Memoria Democrática en el Principado, el callejero asturiano siga plagado de reconocimientos a personas vinculadas a la dictadura. Solicitamos por ello que se apruebe el reglamento que desarrolle dicha ley

y que se cumpla con el mandato de poner en marcha de modo inmediato el Consejo de la Memoria Democrática.

Deseo llamar la atención sobre otro retraso del Gobierno respecto al que este Diputado que les habla ya preguntó al Presidente en sesión de orientación. Las dilaciones en la ejecución de las obras para la ampliación del Bellas Artes denotan el descuido del Gobierno para con una de las joyas de la corona de la cultura y el arte asturianos. Pero el silencio de la Cámara connota también que a los representantes de la ciudadanía los problemas del arte y la cultura no les quitan el sueño.

Como en su momento recordamos con indisimulado malestar, la cultura no se manifiesta frente a la Junta. La cultura no paraliza ciudades. La cultura no conmueve a la sociedad con sus relatos de precariedad cotidiana. De la promesa del Presidente Barbón de mediar con el Ministro Iceta tampoco, que yo sepa, se ha tenido ulterior noticia. La maratón ministerial de nuestro Presidente en Madrid no contempló, a lo que parece, las penas y anhelos del palacio de Velarde.

Los retrasos en la ampliación del Bellas Artes forman parte del panorama asturiano en la misma medida que los problemas de los docentes interinos emergen al inicio de cada curso. Al respecto, con nuestra propuesta de resolución, instamos al Consejo de Gobierno a que modifique en los próximos meses el actual acuerdo de interinos y redacte un nuevo texto en el que los requisitos para el acceso a la función docente sean reconocidos en condiciones de igualdad con respecto a otras comunidades.

Sin salir del ámbito educativo, sometemos a la consideración de la Cámara propuestas relativas a la continuidad de los comedores escolares durante el verano; la creación de una empresa pública destinada a la construcción y rehabilitación de centros educativos; así como la implantación y el desarrollo en el presente curso escolar del programa Coeducastur en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Lamento insistir en los retrasos del Ejecutivo, pero no me queda otro remedio que volver a hacerlo. Anunciamos una propuesta de resolución para que se presente ante esta Junta de forma urgente, inmediata una proposición de ley de garantía de los derechos y libertades del colectivo LGTBI. Es necesario recordar que el anterior Ejecutivo ya comprometió la presentación de esa ley en 2018 y que el presente Ejecutivo hizo lo propio en repetidas ocasiones. Nos encontramos al final de la legislatura y solo cabe lamentar que el Ejecutivo apure plazos para que este texto legislativo, impulsado y elaborado por diferentes colectivos, se convierta en propaganda al servicio del partido que sustenta al Gobierno. Mientras tanto, las personas LGTBI y trans asturianas siguen desprotegidas. Es un triste consuelo que la llegada de Vox al cogobierno de Castilla y León haya impedido que Asturias sea la única autonomía estatal que aún no ha cumplido su responsabilidad para con estos colectivos.

De modo parecido hay varias propuestas de resolución que, enmarcadas en el ámbito sociosanitario, también aluden a la ampliación de derechos sociales y al ejercicio de libertades. Es el caso de la lucha contra la ludopatía, un fenómeno que solo desde una perspectiva antidemocrática podría considerarse un problema de índole individual.

Les hemos invitado en reiteradas ocasiones a adoptar medidas que limiten los efectos perniciosos causados por los locales de juegos y apuestas. Y en la propuesta de resolución 30113 instamos a reconocer la ludopatía como un problema de salud pública y a desarrollar textos consistentes con tal reconocimiento.

En el mismo sentido, nos parece urgente que se presente sin más dilación y retrasos el nuevo plan de salud mental, tantas veces anunciado. Sobran explicaciones respecto al durísimo contexto anímico que sufre la población en general y la infantojuvenil en particular.

Con un afán similar, presentamos una propuesta de resolución con la que instamos al Consejo de Gobierno a desarrollar un plan de prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.

Ya dentro del ámbito sanitario, nuestro Grupo Parlamentario ha registrado propuestas destinadas a reforzar la calidad de la atención a la ciudadanía y a mejorar las condiciones laborales de sus profesionales. Tal es el caso de la propuesta 30119, con la que pretendemos reducir las listas de espera sanitarias mediante incrementos de personal y una mayor eficiencia en la centralización de compras y detección de conflictos de interés. En esta misma propuesta, instamos al Consejo de Gobierno a comprometerse a que no habrá ningún tipo de derivación de la sanidad pública al Grupo Hospitalario Quirón Salud, buque insignia de la privatización del sistema sanitario público madrileño.

Llegados a este punto, debo recuperar la noción de “utopía”. La privatización de la sanidad y, en general, el desmantelamiento de los servicios públicos es una de las facetas más agresivas del neoliberalismo. El éxito de un capitalismo sin límites en las últimas décadas se basa, en gran medida, en su capacidad para ocultar la violencia política y económica con la que se promovió una inmensa transferencia de capital hacia las élites.

La desposesión de las clases populares permanece innominada, en buena medida, porque la estructura mediática y política ha proscrito su reverso, la posibilidad de enunciar un mundo diferente. Es un discurso cancelado, perseguido, desde la alternativa sistemática hasta el más trivial de los cambios. Incluso las propuestas menos aventuradas del 15M recibieron, en su momento, una oleada de burlas y ataques alentados desde los cenáculos del poder. En el mejor de los casos, se tildaba a sus proponentes de fabuladores, que despertarían en cuanto vieran que en la política está todo inventado y que la desigualdad más obscena no es sino una premisa fundacional de toda sociedad.

Frente a esa clausura de la imaginación política, los movimientos populares que condujeron a un Gobierno con presencia de Unidas Podemos han demostrado que medidas calificadas de “ensoñaciones” no solo eran posibles, sino necesarias. El Gobierno de coalición subió el salario mínimo interprofesional, a pesar de que desde ámbitos empresariales conservadores se afirmaba que ello haría desplomarse la creación de empleo. Similar oposición hubo de afrontar el ingreso mínimo vital, pero también leyes que deberían haber suscitado el apoyo del conjunto de fuerzas democráticas, como el despliegue de los ERTE y el escudo social, el Anteproyecto de la Ley de Bienestar Familiar o la Ley de Protección a la Infancia.

Podría citar otros aspectos, como la regulación del alquiler, las leyes contra la violencia machista, la Ley de Cambio Climático o la defensa de los derechos de los animales, en sintonía con alguno de los proyectos éticos más avanzados del mundo occidental, como es el caso del filósofo Peter Singer.

La oposición contra cualquiera de estos proyectos ha sido intensísima, casi digna de una ordalía, pero su propia virulencia nos recuerda hasta qué punto la mera posibilidad de imaginar un mundo diferente atenta contra los principios rectores del neoliberalismo.

Desde su nacimiento, Podemos ha crecido animado por lo que antes he denominado la “utopía plausible”. Ese pulso, ese anhelo, esa tendencia siguen latiendo en nuestras propuestas y ese pulso, repito, es lo que quiere ser este Grupo Parlamentario o las personas que, tras los comicios del mayo próximo, recojan su testigo de mayor.

Hoy, las élites económicas coinciden en señalar que la inflación debe abordarse mediante reducciones salariales y trabajan para que esa idea se transforme en un nuevo elemento del sentido común. No se trata, sin embargo, más que de un trampantojo que manipula la realidad. El 83 % de la inflación tiene que ver con las ganancias espurias de las grandes empresas.

Es por ello por lo que presentamos una propuesta con la que instamos al Consejo de Gobierno a que facilite acuerdos en los convenios colectivos y un enorme acuerdo social de subidas salariales que los adecúe al incremento del coste de vida. Esa es la propuesta realista, eso es lo plausible, reducir los salarios no solo provocaría un enorme sufrimiento en la sociedad, sino que tendría un impacto mínimo sobre la inflación.

De la misma manera, cabe desconfiar de cualquier discurso que privilegie las deducciones fiscales respecto al incremento de la progresividad. Compartimos con el Gobierno de Asturias que es necesario impulsar una armonización fiscal en el conjunto del Estado y así lo expusimos, de modo prolijo, en repetidas ocasiones, pero ello no es óbice para reclamar que los grandes patrimonios asturianos aporten al sistema la contribución que les corresponde como forma de patriotismo.

Comenzaré la última parte de esta intervención mencionando un bloque de propuestas que contienen medidas para mejorar la protección social asturiana.

Parece procedente recordar que miles de personas siguen esperando por ayudas sociales que ya tienen reconocidas. Es por ello por lo que instamos al Consejo de Gobierno a que abone de inmediato las ayudas al alquiler pendientes. En relación con ello, es prioritario que se aborde la crisis habitacional asturiana con medidas que garanticen el acceso a una vivienda digna a cualquier persona que se encuentre en dificultades. Sometemos a la consideración de la Cámara una propuesta de resolución para que se legisle la función social de la vivienda.

Por otra parte, creemos que uno de los ámbitos en los que debemos poner el acento a la hora de reforzar el sistema de protección social es el de los cuidados. No deberíamos olvidar las dificultades de gran parte de la población para acceder a una plaza en una residencia pública, ni que cerca del 70 % de las residencias para mayores en Asturias está en manos privadas, frecuentemente en las de fondos de inversión, y que su coste es prohibitivo para la mayoría de las familias. Presentamos por ello una propuesta de resolución en la que instamos al Consejo de Gobierno a poner en marcha un sistema de cuidados de gestión pública directa.

No son las únicas propuestas destinadas a aliviar la difícil situación económica de la sociedad, pero, para evitar una enumeración exhaustiva, destacaré nuestra propuesta 30103, en la que instamos al Consejo de Gobierno a desarrollar y poner en marcha, de manera inmediata, un plan asturiano de lucha contra la pobreza y la exclusión social.



La protección del medio ambiente y modos de vida asturianos también forma parte de nuestras preocupaciones y les invitamos a paralizar de inmediato el despliegue eólico y a estudiar en detalle el impacto del denominado “hidrógeno verde” en nuestra comunidad.

En este repaso a buena parte de las propuestas de resolución, no puedo obviar dos relacionadas con la industria y las infraestructuras.

En primer lugar, solicitamos medidas para incrementar la participación pública en la industria, asegurar la continuidad de las empresas en riesgo de cierre y garantizar un uso productivo de los fondos europeos.

Respecto a las infraestructuras, hay actuaciones que merecen la atención del Consejo de Gobierno a lo largo y ancho del territorio asturiano, destacando, en particular, y sin menoscabo de las necesidades de otras zonas, la situación del suroccidente, epitome de las deficiencias viarias comunes al medio rural.

En este sentido, hay que hacer mención a intervenciones que preocupan profundamente a la ciudadanía de diversos concejos, bien por su omisión, bien por sus efectos. Instamos así a la paralización del proyecto de la Ronda Norte de Oviedo, a impulsar la protección patrimonial de la Fábrica de Armas de La Vega, a avanzar en los compromisos adquiridos con el Plan de Vías de Gijón y a desistir de efectuar operaciones urbanísticas en el también gijonés territorio del Solarón.

Por último, queremos mencionar como una de nuestras prioridades la recuperación del entorno del puerto y la mina de Llumeres, sita en Bañugues, para rescatarlos de su actual estado de abandono y ruina.

Quiero clausurar nuestra intervención pidiendo su apoyo para la resolución que llama a fortalecer, profundizar y normalizar cuanto tiene que ver con el acceso a la eutanasia en Asturias y con el derecho a disfrutar de una muerte digna como colofón a una vida que ha merecido ese mismo calificativo. Esta conquista, de la que me siento especialmente orgulloso como ciudadano, debe valorarse también como la plasmación de lo que un día pareció utópico y como ariete contra tantas murallas de oscurantismo que cercan aún hoy nuestra sociedad.

No es caprichoso, por cierto, que Godard, un hombre radicalmente libre en su pensamiento y en su obra, decidiera dejar la vida por decisión propia, cuando sintió que ya su balance estaba cumplido. Como tampoco es azaroso que cada 8 de septiembre una voz que se quiere arcana, pero que es solo un eco de catacumba, arremeta contra este derecho en nombre de una supuesta sacralidad de la que se reclama guardiana.

Un recordatorio que me permite cerrar con la figura del círculo este humilde, pero exigente, repertorio de propuestas que les invito a considerar, desde la convicción que animaba el inicio de mi discurso: que mantengamos vivos los rituales políticos, desde la exigencia intelectual y no desde la falacia emocional.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenos días, Señorías.

Afrontamos ya la última jornada de este debate de orientación, en el que llevamos ya muchas horas analizando cuál es la situación de Asturias, cuál es la situación, en estos momentos, de nuestra comunidad autónoma. Y desde Izquierda Unida creemos que es un buen momento para remarcar lo que, a nuestro juicio, consideramos que son las dos características principales que definen el momento social por el que ahora mismo estamos atravesando, que ahora mismo estamos viviendo el conjunto de la ciudadanía asturiana. Momento social y momento político que se fundamentan, a nuestro juicio, en dos aspectos muy concretos. En primer lugar, en todo lo que tiene que ver con la demografía y en esa pérdida del millón de habitantes, abundaré después en ello, que para nosotros no es algo que sea simplemente simbólico, que sea simplemente un número.

Y, en segundo lugar, en lo que nos va a marcar, queramos que no, lo está haciendo ya, nuestras vidas y nuestro futuro, que es la guerra en Ucrania y sus terribles consecuencias.

Y quiero empezar precisamente por la guerra en este país. Y voy a hacer como en más ocasiones ya hemos hecho, condenando rotundamente y sin paliativos la invasión por parte de Rusia de Ucrania. Pero entendemos, desde Izquierda Unida, que la guerra nunca es el camino para solucionar nada y que, en esta ocasión, Europa, la Unión Europea, no ha estado a la altura de las circunstancias. Y no lo ha estado por muchos motivos, no lo ha estado por múltiples causas. Lo que nos hace pensar, además, que Europa no está solamente atravesando una crisis que pueda ser económica, está atravesando una

crisis política, una crisis social, una crisis moral, una crisis ética, en definitiva, Señorías, está atravesando una crisis de valores. Cómo no, como siempre, los Estados Unidos, muy amigos de preparar escenarios bélicos en cualquier lugar del mundo, eso, sí, por lo general, siempre lejos de sus fronteras, no vaya a ser. Y ligado a ese interés en generar escenarios bélicos, siempre también esos intereses económicos que hay detrás. Y, frente a eso, Europa no ha querido o no ha sabido erigirse como propio guardián de su destino, como propio, yo creo, redactor de su proyecto de futuro y como propio interlocutor válido para el resto de las potencias y los países del planeta. Un papel, además, el de la Unión Europea en Ucrania, que contrasta bastante con el que decide jugar en otros lugares, alguno no muy cercano. Europa permite, semana tras semana, un auténtico genocidio en el mar Mediterráneo, también en costas incluso del Atlántico, incluso españolas, cerca de las islas Canarias. Europa y la socialdemocracia europea y la socialdemocracia española han mirado para otro lado y han dejado a su suerte a niñas, a mujeres, a un país entero, Afganistán, no hace mucho más de un año. Europa también mira para otro lado con todos esos regímenes sátrapas del norte de África, de Marruecos, Arabia Saudí. Europa no ha querido parar esta guerra, ha decidido prepararnos para un escenario largo, de asedio, de confrontación, y todo eso tiene consecuencias. Y, ante todas estas situaciones, la socialdemocracia española, la socialdemocracia europea, ha hecho como en 1914, en la Primera Guerra Mundial, y ha decidido también ponerse de lado.

Esta es nuestra primera resolución, en la que condenamos y expresamos el rechazo de la Junta General a esta guerra. Una guerra que está acabando con miles de personas jóvenes, en muchas ocasiones no son ni soldados profesionales, en ambos ejércitos, en el de Rusia y en el de Ucrania. Está llevando la destrucción a Ucrania, sufrimiento a la población civil de Ucrania y está llevando también por delante el bienestar y el futuro de las clases medias, trabajadoras, de Europa, de España y de Asturias. Y siempre hay alguien que gana las guerras, cómo no, siempre hay alguien que gana las guerras, siempre hay quien incrementa de forma abusiva sus beneficios en las guerras (petroleras, eléctricas, bancos). Está sirviéndoles la guerra a ellos para también, además, justificar el crecimiento de la industria armamentista, el incremento del gasto militar, por mandato de esa organización que siempre hemos rechazado en Izquierda Unida, que es la OTAN, y también está valiendo, está sirviendo para orientar el belicismo en la política internacional. Para todo eso está sirviendo la guerra. Y, además, está sirviendo también de pretexto para romper consensos en materia medioambiental que había en la lucha contra el cambio climático, estamos volviendo atrás en políticas en la reducción de emisiones por causa de la guerra, cuando hemos desmantelado en Asturias toda nuestra actividad minera, todas nuestras térmicas, cuando también en otros países habían dado pasos también atrás en las nucleares. Todo eso vuelve a aparecer en escena en muchos países. Y, sobre todo, la guerra es la excusa perfecta para una inflación descontrolada, desmedida, se estima que un 83 % de los beneficios empresariales deriva de esa inflación, que no se ajusta a ninguna causa real.

¿Y qué está pasando? Que la gente tiene dificultades, que la gente tiene dificultades para llenar la nevera, que la gente tiene dificultades para también, por ejemplo, poner la calefacción este invierno. Por lo tanto, belicismo, destrucción, vidas, dificultades para la gente, todo eso es lo que nos está trayendo la guerra y eso es lo que queremos, con esta primera resolución, que hoy este Parlamento, esta Junta General, condene. Y tenemos un Gobierno en España al que tenemos que empujar para que siga aplicando medidas que favorezcan a todos estos colectivos que están pasándolo mal como consecuencia de la guerra. Y por eso es necesario empujarle, sí, a topar precios, a topar los precios de las cestas de la compra, que la gente pueda comer, que la gente pueda tener una dieta sana y que esos precios sean topados. Como hay que topar y regular los precios de los mercados. Como es un abuso todo lo que está pasando con las eléctricas, con el gas, con la gasolina. Todo eso lo tenemos que empujar y lo tenemos que hacer. Y en ocasiones sabemos y somos conscientes en Izquierda Unida que tenemos que superar también las trabas que una parte importante de la socialdemocracia nos impone.

Pero también hay, también hay quien desde otros espectros ideológicos critica estas medidas, critica estas políticas de ponerse del lado de quienes más lo necesitan, porque siempre están del otro lado, de los que tienen esos beneficios empresariales. Leíamos este domingo unas declaraciones de un Diputado del Partido Popular de Asturias, el señor Brea, en que criticaba como un esperpento de corte comunista lo que a su juicio significa topar los precios de los supermercados. Eso es lo que piensa, esa es la realidad de lo que piensa el Grupo Parlamentario Popular de las medidas que se pueden hacer en beneficio de esas clases medias, de esas clases trabajadoras. No quiere que la gente tenga comodidades, no quiere que la gente evite pasar fame y que la gente evite pasar frío este invierno. Quiere más ponerse del lado de esas multinacionales, quiere más, como siempre, ponerse del lado del capital. Esa es la realidad.

Esa es nuestra primera resolución, como decía, Señorías.



Y de esa primera resolución paso inmediatamente a la segunda. ¿Qué podemos hacer, qué podemos hacer desde Asturias para favorecer la mitigación de estas consecuencias para todas estas personas, que somos la mayoría, la inmensa mayoría social, que van a ver su futuro lastrado y su futuro amenazado? Y de esa segunda resolución viene una propuesta clara, abierta, por supuesto, a debate, abierta a discusión, a que se perfile entre una mayoría parlamentaria, pero es una propuesta muy clara: la creación de un fondo de contingencia para ayudar a esos colectivos sociales más vulnerables a superar estos impactos económicos de la guerra, también a las pequeñas y medianas empresas y también a los autónomos, para que eviten el cierre de sus negocios. Pero no vamos a hacer como hicimos con el fondo de contingencia del 2020. Yo creo que hay que analizar y hay que aprender de los errores también. Hay que ligar en esta ocasión ese fondo de contingencia que se va a destinar a esas pymes y a esos autónomos a la creación, al mantenimiento del empleo digno y del empleo de calidad. Es lo que tiene que condicionar estas ayudas. Y nosotros creemos que en esta ocasión hay que definir claramente cuál ha de ser el límite para que esas pymes puedan o no puedan acceder a esas ayudas en función de lo que estoy diciendo, de evitar la precariedad del empleo. Y es que tienen que tener su convenio colectivo debidamente actualizado. Y es un aviso no para navegantes, voy a decir alto y claro, es un aviso para la patronal hostelera asturiana, es un aviso para OTEA. Sin convenio, después de casi diez años, sin convenio firmado y actualizado y negociado con los sindicatos de los trabajadores, no podrán acceder a este fondo de contingencia.

Paso ya a la tercera y última resolución que mi Grupo Parlamentario les presenta hoy a su consideración. Y es la que habla de unos puntos de acuerdo que tienen que servir para impulsar un frente amplio y común frente a la pérdida de población, en definitiva, frente a esta situación que tenemos de una demografía pasando por una situación difícil. Decía al principio, no es para nosotros un mero simbolismo que hayamos perdido un millón de habitantes, tiene su importancia, mucha importancia, tiene importancia, evidentemente, social, la tiene económica, la tiene incluso política. Vamos a empezar a pesar menos, por ejemplo, en el Senado. Hoy nos acompaña aquí una Senadora, tenemos dos Senadores por designación autonómica, pasaremos a tener solamente un Senador o una Senadora por designación autonómica, eso es lo que significa, por ejemplo, en términos políticos, perder un millón de habitantes.

Además, esta pérdida de población viene detrás (y no es algo que haya pasado, evidentemente, esta legislatura, es un acúmulo a lo largo de los años) de un deterioro económico, que, favorecido, además, por otros aspectos como, por ejemplo, pueda ser una Administración obsoleta, con fracasos industriales acumulados, solamente en esta legislatura, recientemente, Danone, un poco más atrás, Alcoa, no hace mucho, también en Villa, Vesuvius, generan menos condiciones para que la gente pueda trabajar y vivir en Asturias.

Tenemos también, y ligados a la Administración y que, sobre todo después de la pandemia, ha salido muy a erosión, dificultades en los servicios públicos, teníamos una sanidad que creíamos modélica y ejemplar y vemos cómo se empieza, hace ya además bastantes meses, a deteriorar y a resquebrajar, y vemos cómo salen a la luz problemas y además problemas de forma continua, fundamentalmente en Atención Primaria y también en Atención Hospitalaria, y porque hay problemas en la sanidad pública asturiana es por lo que las grandes industrias privadas en esta materia ponen sus ojos en nosotros, lo que nunca habían hecho, y por eso un grupo industrial fuerte como es Quirón se fija en Asturias y decide invertir en Gijón y hacer un hospital en Gijón, que va a ir en detrimento, evidentemente, de la atención pública.

Tenemos problemas, y también lo hemos analizado en muchas ocasiones, con todo lo que tiene que ver con la Administración social de nuestra comunidad autónoma, que está yo creo que poco dimensionada y muy muy colapsada en estos momentos. Tenemos problemas en educación, donde hay, desgraciadamente, por parte de lo público, precariedad en el empleo, que afecta a interinos, muchísimos interinos, por ejemplo, a media jornada.

Todo eso genera problemas en demografía y todo eso genera que tengamos una demografía enferma. Evidentemente, hay comunidades en nuestro país, hay comunidades autónomas en España que no llegan al millón de habitantes, pero que tienen una demografía sana, y, por ejemplo, podemos pensar en Navarra, que serán aproximadamente 600.000 personas, pero no es nuestro caso. Para nosotros perder el millón de habitantes significa todo lo que estoy diciendo, que es un deterioro económico, social, laboral de Asturias y significa, en definitiva, que tenemos una demografía enferma y, por lo tanto, y para combatir esa demografía enferma, situamos nosotros esta tercera propuesta de resolución, porque creemos que tenemos un millón de razones, tantas como asturianos y asturianas, hasta hace poco éramos, para impulsar un acuerdo para enfrentar esa demografía enferma.

Creemos que tiene que servir, además, para orientar la praxis política en estos últimos meses de legislatura y que no solamente se quede ahí, sino para marcar el inicio de la hoja de ruta de la legislatura siguiente, en la que nosotros estamos convencidos de que la ciudadanía asturiana va a decidir que hay una mayoría social de progreso que de forma compartida gobierne Asturias, y como estamos convencidos de eso queremos ya empezar a trabajar en esa línea y de ahí estas propuestas de acuerdo, de todo lo que anteriormente les estaba diciendo, y que tienen ustedes a su disposición. Un acuerdo sobre la Atención Primaria, he hablado ya de ello, un acuerdo que hable sobre la lucha contra la burocracia que afecta a los más vulnerables, el mecanismo de declaración responsable tiene que servir en todo tipo de procedimientos que puedan conllevar el acceso a ayudas sociales. Si hay quien dice en esta Cámara y que defiende que, por ejemplo, en todo lo que tiene que ver con la Ley de Calidad Ambiental, que nosotros rechazamos, y aprovecho para exigir una vez más su retirada de este Parlamento, decía, si sirve la declaración responsable para todos esos supuestos que la futura ley contempla, por qué no va a servir para los trámites sociales a los que el ciudadano tiene que hacer frente.

Un acuerdo sobre la reforma también, como comentaba, de la Administración social, para reorientar los recursos humanos y materiales que este sector público tiene, para reforzar todo lo que tiene, por lo tanto, que ver con esta materia.

Un acuerdo sobre la política industrial, insistimos en la necesidad de revitalizar la Alianza por la Industria, creemos que puede ser ahí el marco del debate donde se puedan analizar y donde podamos garantizar la pervivencia de nuestro tejido productivo.

Un acuerdo para modernizar también toda la Administración pública, modernizar infraestructuras, modernizar equipamientos, para avanzar también en materia de digitalización.

Un acuerdo para mejorar nuestra fiscalidad, para garantizar la suficiencia financiera que necesitamos. Los servicios públicos, los servicios públicos de calidad se sufragan, evidentemente, con dinero, el dinero, evidentemente, sale de aspectos también como la fiscalidad, y ahí tenemos lo que marca nuestra Constitución, la Constitución española, que habla claramente de la progresividad fiscal, y, por lo tanto, no descartamos para nada también avanzar en aspectos que se hablaron aquí, como la armonización entre todas las comunidades del Estado y evitar paraísos fiscales dentro de nuestro propio país, como hoy es, por ejemplo, la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, queremos abundar en esa progresividad fiscal, que pague más quien más tiene, Señorías.

Y queremos también incorporar nuevas figuras fiscales vinculadas a la fiscalidad verde. Decía el martes el Presidente, cuando debatía con mi Portavoz parlamentaria, que estaba dispuesto a hablar con nosotros de la ecotasa, y desde Izquierda Unida lo celebramos, es una propuesta que ya hemos hecho en muchísimas ocasiones, abordar el debate de la ecotasa. Siempre se nos dice que nunca es el momento, que ahora no, que primero, posiblemente, a ver cómo salimos de la pandemia, que si luego hay una recesión fruto de la guerra, pero, a la vez que se nos dice eso, se nos viene a esta tribuna, y no pongo en duda para nada los datos, seguramente con toda la razón, se nos dice lo bien que ha ido un verano más el turismo en Asturias, se nos habla de los índices de ocupación excepcionales, se nos habla de la cantidad de gente que ha estado en nuestros bares, en nuestros restaurantes, en nuestros hoteles. Cuando todavía apenas termina el verano, ya se nos habla también de lo bien que está viniendo, afortunadamente, y me alegro mucho, para todo el sector el mes de septiembre, hay buenas previsiones para el otoño. En definitiva, yo creo que tenemos un sector maduro, y, si tenemos un sector maduro y que camina por sí solo, también tenemos un sector maduro para incorporar medidas que redunden luego en beneficio de la sostenibilidad medioambiental que esta actividad genera, por lo tanto, agradecidos ya de que por fin el Gobierno quiera hablar con nosotros de la ecotasa. Mostramos nuestra disposición inmediata para abordar, por lo tanto, ese diálogo.

Y, por último, el último punto del acuerdo sería también con los ayuntamientos asturianos, la Administración más cercana que tenemos a la ciudadanía, una pata que nunca podemos olvidar, una pata de la Administración que nunca podemos dejar de lado. Por eso queremos que se incorporen al proceso de reforma de la Administración, y algo muy importante, hay que garantizarles que ante cualquier nueva competencia se les atribuyan los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para poder afrontarla, porque estamos llenando a nuestros ayuntamientos de competencias, pero esas competencias no vienen aparejadas de ayuda financiera, de ayuda material ni de ayuda humana.

En definitiva, Señorías, y no me extendiendo más, estas son las tres propuestas de resolución que mi Grupo Parlamentario presenta hoy en este Pleno, con el objetivo de orientar la política del Gobierno durante los próximos meses y con el objetivo también de dejar perfilado el inicio del próximo mandato, allá por los primeros meses del próximo verano.

Nuestra condena a la guerra, nuestra condena a sus consecuencias, nuestra advertencia de que hay gente que puede pasar hambre y frío este año en Asturias, y que lo tenemos que evitar, nuestra advertencia también de que la pérdida del millón de habitantes no es algo simbólico, sino que tiene aparejadas consecuencias económicas, sociales y laborales, y nuestro convencimiento de que desde el diálogo, desde la discusión y desde la voluntad se pueden alcanzar acuerdos para enfrentar esos problemas y para enfrentar el reto demográfico.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Acudimos a esta última sesión del debate de orientación política y lo hacemos, además, viendo desvanecerse alguno de los anuncios que realizó Adrián Barbón el lunes y el martes desde esta misma tribuna. Ya alertaba el mismo lunes de que el anuncio del Presidente Barbón referido a la autorización del antiguo HUCA mediante el traslado de algunas facultades y también la unificación de sedes judiciales en Llamaquique podía acabar siendo la nada porque todavía no había ningún acuerdo con los agentes implicados o, al menos, con uno de esos agentes implicados, tal y como reconoció, además, el propio Presidente.

Es arriesgado planificar El Cristo y Llamaquique de forma atropellada, hacerlo sin participación y hacerlo con opacidad. Y ya podemos ver el resultado, peligra un acuerdo que es de vital importancia para Oviedo y que es de vital importancia para Asturias como consecuencia del chantaje de quien confunde defender los intereses de su concejo con abocarnos a todos al bloqueo y abocarnos a la inacción. Pero esto es una nueva consecuencia de anteponer el *marketing* a la gestión; de preferir los fuegos de artificio a la política útil; de confundir los intereses generales de Asturias con los intereses partidistas.

A pesar de que todos los Grupos Parlamentarios hemos presentado propuestas de resolución, también el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno, y que muchas de ellas son similares entre sí, tampoco, sinceramente, parece que el Gobierno de Barbón vaya a prestar demasiada atención a los resultados de las votaciones de esta tarde, sino que más bien tanto las propuestas aprobadas como las propuestas que sean rechazadas van a tener el mismo destino, que es la papelera.

No es una simple impresión, que también podría ser, fruto de observar cómo el Gobierno lleva toda la legislatura ignorando las recomendaciones y las propuestas de esta Cámara, sino que es una advertencia que el propio Barbón realizó aquí, en sede parlamentaria, anteayer, desde esta misma tribuna, cuando nos recordó, además lo hizo con insistencia, que las propuestas de resolución no son más que eso, no son más que propuestas, independientemente de, cómo digo, lo que mayoritariamente decidan los Grupos Parlamentarios en la mañana y en la tarde de hoy.

Tengo que reconocerles que no es agradable comenzar esta última parte del debate de orientación política con esa convicción, forzada por los hechos, de que los anuncios del lunes se desvanecen y de que nada de lo que aprobamos hoy aquí va a interpelar al Gobierno.

A pesar de este convencimiento, desde el Grupo Parlamentario Foro Asturias hemos presentado veintiún propuestas de resolución que abarcan diferentes temas que consideramos prioritarios para el Principado de Asturias: industria y energía, medio rural, justicia, infraestructuras, ciencia, investigación, fiscalidad, cultura, tercer sector y también educación.

Con las propuestas de resolución sucede algo que ya prácticamente todos los Grupos Parlamentarios comentamos aquí el martes, hay páginas del *Diario de Sesiones* repletas de asuntos similares o prácticamente idénticos a los que vamos a tratar hoy. Por ejemplo, y para empezar con industria y energía, cuánto tiempo llevamos discutiendo sobre el cierre de las centrales térmicas de Lada y de Soto de la Barca, en Langreo y en Tineo. Y ya no únicamente por la barbaridad que supone prescindir de nuestras centrales térmicas y renunciar a la soberanía energética y, además, barbaridad en cualquier contexto, porque veníamos alertando de ello mucho antes de que comenzase la guerra de Ucrania y de que hubiese esta crisis energética tremenda, sino también porque, a pesar de que la industria eléctrica, propietaria de las centrales, junto con los sindicatos y con el Gobierno de España, firmó el acuerdo para una transición energética justa para las centrales térmicas en cierre, y a pesar de que ese acuerdo exige el mantenimiento del empleo en estas zonas, la realidad es que los cierres no han ido acompañados de planes alternativos de actividad económica.

La Ministra Teresa Ribera, que es verdaderamente un problema para el Principado de Asturias, dijo en sede parlamentaria al Diputado de Foro Asturias que había proyectos interesantes para estas zonas. Esto lo dijo en febrero del año 2020. Seguimos, dos años y medio después, sin conocer a qué proyectos interesantes se refería, porque no hay absolutamente ninguno.

Hemos también repetido en innumerables ocasiones en esta Junta General, en el Congreso de los Diputados y también fuera la importancia de que existan unos precios de la energía que sean predecibles y que sean competitivos, tanto para asegurar el acceso a la energía por parte de los consumidores domésticos (estamos viendo ahora cotas nunca antes alcanzadas de pobreza energética) como también para asegurar la competitividad del sector industrial, especialmente en aquellos casos en los que la energía eléctrica representa uno de los principales insumos a tener en cuenta en los procesos de producción industriales, lo que sucede en el caso de la fundamental industria electrointensiva en el Principado de Asturias.

La realidad es que en España y en Asturias no contamos con unos precios de la electricidad que sean predecibles y competitivos y eso provoca que nuestras empresas electrointensivas no puedan competir en precio con respecto a otras homólogas europeas. Precisamente, en los próximos días, Arcelor, que tiene previsto acometer un plan de descarbonización en que seguimos sin conocer los efectos que va a tener sobre la producción y el empleo (y lo preocupante no es que lo desconozcamos nosotros, sino que, además, lo desconozca también el Gobierno), va a parar uno de sus hornos altos, incrementando así la incertidumbre sobre una de las empresas que resulta vital para nuestra tierra. Resulta por ello imprescindible que España cuente con el conjunto de instrumentos necesarios que permitan reducir esa incertidumbre, que permitan reducir el diferencial de precios de la electricidad y que aseguren la viabilidad económica de nuestra industria electrointensiva, en el corto, en el medio y también en el largo plazo.

Teníamos la esperanza de que el estatuto de las electrointensivas fuese la solución, pero hemos visto que, como consecuencia de una mezcla de poco interés del Gobierno de Sánchez y también de presión de algunos partidos que buscaban beneficiar a la industria de sus territorios, se ha demostrado que es una herramienta inútil. Lo que sí que era una herramienta útil, que era capaz de conciliar, además, la competitividad de los precios en el sector electrointensivo y la seguridad del suministro, es el denominado “servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad”, el servicio de interrumpibilidad. Mediante la convocatoria de subastas se permitía a determinados consumidores ofertar sus megavatios para que, ante un eventual riesgo de seguridad en el suministro, Red Eléctrica de España pudiese ordenar la reducción de la demanda de energía eléctrica por parte de esos consumidores y, a cambio, esos consumidores, la industria electrointensiva, podían obtener una compensación económica.

La última subasta celebrada corresponde con el período de entrega comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2020, sin que desde entonces se haya celebrado ninguna nueva subasta de interrumpibilidad ni tampoco se haya puesto en marcha ningún mecanismo que lo sustituya. Creo sinceramente que hay motivos de sobra para urgir al Gobierno de España a la celebración de una nueva subasta de interrumpibilidad, por dos asuntos que, además, ahora son más importantes, si cabe: competitividad de los precios y también seguridad del suministro.

Siguiendo con energía, en otra de las propuestas les proponemos apostar de manera mucho más decidida por la biomasa forestal, utilizándola para uso térmico en edificios públicos, favoreciendo la sustitución de gasóleo o carbón por biomasa en todos los conjuntos de edificios, articulando medidas que favorezcan la producción de astillas para la generación térmica en edificios, con el objetivo, además, de que la cantidad de astilla disponible sea el doble que actualmente en un plazo de quince años.

Y, finalmente, también consideramos necesario impulsar la instalación de sistemas generadores de energía térmica mediante calderas de biomasa forestal en las pequeñas y las medianas empresas asturianas.

Como no puede ser de otra manera, las propuestas hacen también referencia al medio rural asturiano, al campo asturiano, que está en una situación de quiebra, de asfixia total. Insistimos, y no nos vamos, además, a cansar de hacerlo, en la devolución de los montes vecinales en mano común. Y no lo repetimos por capricho, lo repetimos porque es un clamor y porque esperamos del Gobierno asturiano, cuanto menos, que cumpla con el ordenamiento jurídico, que cumpla con las sentencias judiciales y que cumpla también con las resoluciones que están aprobadas en esta Junta General.

Repito, aunque el Presidente nos haya dejado claro en innumerables ocasiones el valor que les da él a los debates en este Parlamento o a las propuestas aprobadas en este Parlamento, creemos que el Gobierno debería hacer caso a las resoluciones que se aprueban en esta Junta General.



Reclamamos que se inicien de oficio los expedientes de clasificación, que se tramiten con agilidad los ya iniciados y que no se fuerce a los vecinos a acudir a los tribunales en interminables pleitos, en interminables trámites burocráticos, que lo único que buscan, además, es aburrirles para que cesen en su empeño.

Presume también este Gobierno de que sus jefes de Madrid han modificado la ley de la cadena alimentaria para prohibir la venta a pérdidas de productos agrarios y ganaderos. Bien, pues les instamos, precisamente, a que habiliten los mecanismos que permitan cumplir con esta ley de la cadena alimentaria. Les reclamamos que realicen inspecciones que eviten que estos productos sean usados como productos reclamo y que también promuevan la monitorización de los costes de producción para acreditar los costes efectivos de producción. Aquí vemos el riesgo de hacer anuncios que no van acompañados de nada, ni de mayores inspecciones ni tampoco de sanciones ni de nada. Un anuncio que estamos viendo que se está demostrando absolutamente inútil, esa modificación de la ley de la cadena alimentaria.

En el Principado de Asturias contamos también con siete razas autóctonas, la mayoría, además, de ellas en peligro de extinción. Razas autóctonas que requieren apoyo, compromiso y promoción. Insistimos en la necesidad de medidas de apoyo, a través de campañas de promoción, y también insistimos en la utilización de esas razas autóctonas en los proyectos de investigación que lleva a cabo el Serida.

Paso ahora a hablar de las propuestas de resolución que guardan relación con infraestructuras.

No escuché al Presidente Barbón, en su repaso sesgado e interesado de la realidad de Asturias, ninguna referencia a las exigencias de la Unión Europea de garantizar la interoperabilidad ferroviaria en toda la Unión a través de la migración del ancho ibérico al ancho europeo. Lo dije el martes y me reafirmo hoy otra vez. Los socialistas siempre han estado en contra de que la alta velocidad llegase a Asturias y ahora nos condenan a los asturianos a ser ciudadanos de segunda. Espero que esta Cámara reclame al Gobierno de España cumplir con las reclamaciones, con las exigencias de Europa, y eso también busquemos con una de las propuestas de resolución.

Vuelvo a insistir en la necesidad de recuperar la autopista del mar entre el puerto de El Musel y el de Saint-Nazaire, tras la suspensión en el año 2014, y creo sinceramente que para ello resulta imprescindible la implicación decidida, junto con el Gobierno del Principado de Asturias, también del Gobierno de España y del Ayuntamiento de Gijón, que parece que ha escurrido el bulto y no está demasiado interesado.

Siguiendo en Gijón y anticipándome, además, a una interpelación que traeré al próximo Pleno, también pido a esta Cámara que inste al Gobierno de Adrián Barbón y de Alejandro Calvo a retirar los planes para la construcción de un intercambiador en la superficie en el entorno de la plaza del Humedal, en Gijón, que retire esos planes, al menos hasta que se construya una estación intermodal y soterrada, que será cuando podamos analizar, cuando podamos concluir si dicho intercambiador mejoraría, de verdad, de forma efectiva, la interoperabilidad de los medios de transporte públicos en Gijón.

En relación con la Zalia y a la espera de que finalmente debatamos acerca del proyecto presentado por el Gobierno, seguimos reclamando accesos, seguimos reclamando la subestación eléctrica y el plan estratégico. Este es verdad, y hay que reconocerlo, es uno de los pocos asuntos que sí que ha sufrido cambios con respecto al debate del año pasado o de años anteriores, porque la próxima semana votaremos la tramitación en lectura única de ese proyecto presentado por el Gobierno y en el siguiente Pleno también podremos debatir sobre esta ley.

Siguiendo con la Zalia, otro de los descuidos del Presidente Adrián Barbón en su discurso fue sobre la decisión del Gobierno de España de no incluirla en la red de zonas intermodales estratégicas. Y me reafirmo ya en lo que dije el martes, hay motivos de sobra para reunir la comisión bilateral que Barbón anunció tras su gira pop por los ministerios de Madrid. Exigimos también, aprovecho que está aquí el Presidente, para conocer cuándo tiene previsto reunirse o qué tiene que suceder para que el Presidente reúna esa comisión bilateral que anunció a bombo y platillo tras esa sesión de fotos por Madrid.

En el Principado de Asturias estamos, desgraciadamente, acostumbrados a desprecios por parte de diferentes miembros del Gobierno de España y, además, independientemente del color político. El penúltimo ejemplo fue el de la Ministra de Justicia, Pilar Llop, la misma que faltó recientemente, por cierto, el respeto a todos los españoles diciendo que en el transporte público de lo que escucha hablar no es del incremento de la cesta de la compra ni del precio de la luz, sino que lo que escucha en el transporte público es hablar de la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Pues la Ministra dijo que las deficiencias en las sedes judiciales de Asturias eran una, y cito, “anécdota”. Como todos los



que estamos aquí, también el Gobierno, aunque no saliese a desmentirla, sabemos que no son una anécdota, tal y como además también nos dijo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que manifestó que la situación de la justicia asturiana es más que límite, reclamamos al Gobierno asturiano que ejerza sus competencias y que modernice los medios materiales a disposición de la justicia asturiana.

Insistimos también en la unificación de las sedes judiciales de Oviedo. Consideraba una buena noticia, es verdad, el anuncio realizado por el Presidente el lunes, tanto, repito, para la unificación de las sedes judiciales como para aprovechar el antiguo HUCA, pero, como he dicho al principio de la intervención, este anuncio se desvaneció, desapareció en apenas veinticuatro horas. Es lo que pasa cuando se viene a debatir a esta Junta General únicamente pensando en clave electoral, que los disgustos tardan poco en llegar.

En esa exageración permanente y en esa búsqueda de anuncios y, además, con el beneplácito del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, Barbón calificaba como un “hito histórico”, como un “hito histórico”, incrementar un 8 % a seis años vista la financiación de la Universidad de Oviedo. Evidentemente, bienvenido sea cualquier incremento en la financiación que recibe la Universidad de Oviedo, pero creo sinceramente que, además en un tema tan importante, convendría no exagerar. Convendría no exagerar con uno de los emblemas de Asturias y con la institución de la que seguramente más orgullosos nos podemos sentir los asturianos, como es la Universidad de Oviedo.

Eché en falta, eso sí, referencias a la estabilidad del personal investigador, uno de los asuntos más trascendentales, a mi juicio, de los que podemos debatir en esta Cámara. En ese sentido, va también una de las propuestas de resolución, que busca evitar casos de personas beneficiarias de los programas Margarita Salas o Severo Ochoa que se ven obligadas a comenzar su actividad sin tener tan siquiera la resolución de la concesión.

Si de verdad el incremento de la Universidad de Oviedo fuese un hito histórico, no habría problemas tampoco con cumplir con una de las propuestas de resolución que les planteamos, que es esa ampliación de plazas de Medicina en la Universidad de Oviedo. Como la realidad es que ese hito histórico se reduce un 8 % a seis años, los problemas van a seguir prácticamente como estaban y más con la inflación como la tenemos.

Precisamente, uno de los graves problemas que tenemos en el Principado tiene que ver con la falta de profesionales sanitarios y, por tanto, con las abultadas listas de espera. Un problema que el Presidente Barbón en el debate despachó afirmando que estamos mal, pero que sin sus medidas estaríamos peor. Convendremos en que es difícil debatir en esos términos.

Además de incrementar, como decía antes, el número de plazas de Medicina en la Universidad de Oviedo, proponemos también tomar varias medidas que eviten que nuestros sanitarios tengan peores condiciones que en el resto de España y que, por tanto, se vean beneficiados por irse a otras comunidades autónomas. De poco nos serviría formar profesionales aquí si, una vez formados, abandonan el Principado de Asturias porque tenemos, repito, peores condiciones que en otros lugares de España y también, además, peor y menor estabilidad.

Creemos que para avanzar en esas mejores condiciones es imprescindible mejorar el diálogo con los profesionales sanitarios. No es normal que los propios profesionales reclamen la reprobación del Consejero de Salud. Algo falla. Y también, incentivar la contratación de profesionales en las zonas de difícil cobertura. Sigo insistiendo, por mucho que no le guste al Consejero de Salud, sigo insistiendo con ese complemento de exclusividad, que nos penaliza enormemente respecto a otras comunidades autónomas de España.

En materia educativa, proponemos medidas para acabar con la discriminación de la educación concertada y también para que el Principado asuma todas las competencias relativas a las escuelas de 0 a 3 años, alcanzando la universalidad y también la gratuidad.

Las entidades del tercer sector están también atravesando una situación verdaderamente difícil, sobre la que hemos debatido en esta Junta General todos los Grupos en varias ocasiones. Creemos imprescindible que también el Gobierno, con las entidades del tercer sector, intensifique el diálogo y también incremente el apoyo, incremente los recursos destinados a estas entidades.

Estos dos días se habló mucho de presupuestos. Precisamente, los presupuestos para el próximo año van a ser un buen termómetro de la sensibilidad que muestre el Gobierno con las entidades del tercer sector. Si vemos lo que ha hecho en esta legislatura, no debemos ser muy optimistas.

Insistimos también, en otra de las propuestas, en la necesidad de incrementar las inversiones que permitan mejorar las telecomunicaciones en el medio rural. Sigue un drama lo que está sucediendo en amplias zonas del Principado de Asturias, a pesar del discurso autocomplaciente de nuevo en este

asunto del Presidente Barbón, y en las zonas de Asturias donde a las dificultades de emprender se suma también ahora falta de cobertura, falta de internet, que lo hace todavía mucho más difícil.

Otra de las propuestas de resolución va encaminada a mejorar la gestión cultural en el Principado de Asturias y para ello creemos sinceramente que es importante contar con nuevos perfiles profesionales en la Administración asturiana, como son historiadores del arte o etnógrafos. Tampoco en materia cultural somos demasiado optimistas con lo que puede hacer el Gobierno. Ha sido prácticamente legislatura en blanco en materia cultural, hubo pocas referencias, fundamentalmente todas a los actos escasos relacionados con la batalla de Covadonga, y, sinceramente, creo que la Consejera de Cultura no ha estado a la altura en materia cultural y urge tomar medidas de verdad decididas a desarrollar, de verdad, un plan estratégico para la cultura en el Principado de Asturias.

Otra de las propuestas de resolución que planteamos tiene mucho que ver con lo que el martes le decía al Presidente del Gobierno en relación con su presencia y de otros miembros de su Gobierno en el Festival de Lorient. Creemos que sería positivo para el Principado la constitución, dentro de la Unión Europea, de una macrorregión atlántica, tal y como además se aprobó en la última Asamblea General de la Comisión del Arco Atlántico, que se celebró en mayo del año 2022, de este mismo año 2022, en San Sebastián, en el País Vasco.

Termino hablando de fiscalidad, aunque sé que hay una mayoría de esta Cámara a la que no le gustan nuestras propuestas. Y puedo entender, porque forma parte del debate, que haya discrepancias y que haya diferencias ideológicas, hay quienes consideramos que el Principado debería contar con un sistema fiscal proporcional, justo y eficiente, donde paguen más los que más tienen, para así poder prestar unos servicios públicos de calidad, y que, una vez garantizados los servicios públicos de calidad, el dinero donde mejor está es en el bolsillo del contribuyente, generando así actividad económica, generando riqueza e incrementando también la recaudación. Y hay quienes creen lo contrario, que los asturianos no hacen con su dinero lo correcto y que, por tanto, lo mejor es que lo gestione este Gobierno, que sabe hacerlo mejor. Al final es una cuestión ideológica. Lo que entiendo menos son las medias verdades. El sistema fiscal asturiano es claramente deslocalizador tanto de personas físicas como de personas jurídicas y, lejos de atraer riqueza, lo que hace es espantarla. Sirva como breve ilustración el informe elaborado por el Instituto de Estudios Económicos y titulado *La competitividad fiscal de las comunidades autónomas, condición necesaria para el desarrollo económico*, que publicó en el año 2021. Este informe calcula el índice autonómico de competitividad fiscal y utiliza para ello una metodología que es muy similar a la de la Tax Foundation, evaluando los sistemas fiscales de las diferentes comunidades autónomas y también de las tres provincias vascas, y muestra información sobre el grado de competitividad del sistema fiscal de las diferentes comunidades autónomas. Con los últimos datos para el año 2020, el índice muestra que los mejores resultados se obtienen en Madrid, en Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Canarias, y a la cola de este indicador se sitúan Aragón, Cataluña y, cómo no, el Principado de Asturias.

Aunque existen diferencias por comunidades autónomas, se puede observar que la mayor parte de las comunidades españolas presenta una fiscalidad normativa sensiblemente peor a la media de la Unión Europea, que es una mentira que repite permanentemente el Presidente y también la Consejera de Hacienda. En algunos casos incluso estamos en niveles muy cercanos a los de los países que se sitúan en las cifras más bajas del *ranking*, en algunos casos, cómo no, es el caso del Principado de Asturias, que se coloca en niveles muy cercanos a, como digo, los países que ocupan las peores posiciones, como pueden ser Chile o Italia, que son los que cierran la clasificación.

Con las propuestas de resolución que les traemos, lo que proponemos es una reforma en el sistema impositivo del Principado de Asturias que favorezca el crecimiento económico y que favorezca, así también, la recaudación.

Consideramos inaplazable una reducción en la tarifa autonómica del IRPF. Consideramos también inaplazables mejoras en diversas deducciones y también en la fiscalidad diferenciada para el medio rural. También inclusión de nuevas deducciones y mejorar la fiscalidad para las familias numerosas. También proponemos, y lo vamos a seguir haciendo y lo han hecho otros Grupos, y hay, además, una base común para seguir insistiendo en este asunto, deflactar la tarifa, tanto autonómica como estatal, del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Y esto es importante porque también se habló de ello y el Presidente Barbón puso ejemplos absolutamente interesados.

Deflactar la tarifa tanto autonómica como estatal del IRPF es la mejor forma que tenemos de cumplir con el artículo 31.1 de la Constitución española, que nos dice que tenemos que garantizar que la ciudadanía contribuya al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica real. Si obviamos los efectos de la inflación en el sistema impositivo, en los impuestos que pagamos los asturianos y asturianas, no estamos cumpliendo con este artículo de la Constitución, no estamos

atendiendo la capacidad económica real, está recaudando el Gobierno cada vez más sin hacer nada y a los asturianos cada vez nos cuesta más llegar a fin de mes, cada vez cuesta más llenar la lista de la compra, llenar el depósito del coche, pero teníamos cada vez que pagar más impuestos. Y es importante porque, además, aquí se esconde una de las trampas que ya se comentó anteriormente de este Gobierno, tanto del de aquí como del Gobierno también de Sánchez. Como digo, mientras al conjunto de la ciudadanía cada vez le cuesta más llenar la lista de la compra, cada vez le cuesta más pagar la factura de la luz, cada vez le cuesta más llenar el depósito del coche, mientras cada vez somos más pobres, el Gobierno lo que hace es quitarle más y más de su sueldo. Si no actualizamos los impuestos a la evolución de la inflación, la realidad es que el Gobierno cada vez recauda más sin hacer nada, se queda quieto, pero recauda más. Barbón nos anunció el lunes que, si no fracasa la negociación, si no fracasa en la negociación de unos nuevos presupuestos, una parte de esa recaudación de más la usará en determinadas medidas, que luego habrá, además, que cuantificar. Pero que no engañe a nadie, independientemente de que al final haya presupuestos o no los haya, la mayor parte de lo que recauda de más se lo está quedando la Administración, los ciudadanos cada vez son más pobres para hacer una Administración cada vez más rica.

También con el apoyo de medidas fiscales, aunque no únicamente, proponemos un decidido plan para favorecer el retorno y la retención del talento del Principado a través de políticas basadas en incentivos fiscales, de medidas de simplificación y también de apoyo integral a las familias.

Señorías, voy terminando. He intentado resumir las propuestas de resolución que les traemos hoy. Faltan, evidentemente, muchísimas, muchísimos temas, porque Asturias tiene problemas muy serios, problemas, además, enquistados y que requieren nuevas políticas que son, además, muy diferentes a las que se vienen aplicando en el Principado de Asturias, si de verdad queremos poner remedio a esos graves problemas que tiene Asturias.

Recordaba al principio de mi intervención el poco respeto, el desprecio que el Gobierno de Barbón siente por lo que hoy aprobemos o por lo que dejemos de aprobar aquí, tanto las aprobadas como las rechazadas van a tener el mismo destino, que es la papelera. Pero sí que es verdad que, puesto que el Presidente Barbón se mostraba el lunes y el martes dispuesto a cambiar, dispuesto a ser más empático y a poner en marcha una agenda del cambio, sí que le recomiendo, me atrevo a recomendarle que comience por tomar nota de lo que aquí se discute y de lo que aquí se apruebe hoy. Debo reconocerles, eso sí, que, tras tres años largos de legislatura, donde la prioridad del Ejecutivo no ha sido resolver los graves problemas de Asturias ni tampoco apostar por nuestro futuro, no soy demasiado optimista. Nosotros por nuestra parte, independientemente, repito, del respeto que muestre el Gobierno de Adrián Barbón a nuestras propuestas y a las decisiones de esta Junta General, vamos a continuar, porque lo consideramos nuestra obligación, proponiendo soluciones para que Asturias de verdad pueda cambiar y pueda avanzar. Ojalá de verdad de lo que se aprueba aquí el Gobierno asturiano tome nota y articule de verdad una agenda para el cambio que no se quede solamente en un eslogan. Gracias, Presidente. Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Con las intervenciones de este Pleno y las propuestas que se presenten en él, iniciamos lo que será el tramo final de esta legislatura. La recordaremos, sin duda, por los sucesos extraordinarios que nos ha tocado vivir a nivel global, pero también a escala local, con un desastre que ya está condicionando nuestras vidas y que marcará el futuro de Asturias, ese inmenso problema demográfico que ha hecho que el número de habitantes de la región baje del millón. Recordarán que finalizamos el curso político anterior con la aprobación del dictamen sobre el reto demográfico, aquello que tan satisfechos les dejó a todos y contra el que nosotros, Vox, presentamos enmienda por las muchas razones que detallamos entonces. Los únicos, los únicos, Señorías, que lo hicimos. Por eso, antes de entrar al fondo de esta intervención y retomando las cosas donde las dejamos al inicio del verano, queremos recordarles que sobre nuestra intervención y sobre las de cada uno de ustedes planea la sombra del suicidio demográfico que está asolando Asturias. Ese reto demográfico que hasta la fecha ustedes, los socialcomunistas, no han sido capaces de afrontar; esa pérdida de población que, mucho nos tememos, tampoco sabrán atajar con su futura ley; ese descenso radical de la natalidad, que tampoco el señor Barbón va a arreglar subiendo la puja de las ayudas hasta los 1200 euros. Porque las soluciones, Señorías, para un problema de este calado llegan con unos apoyos duraderos que ayuden a las familias

con criterio y con decisión. ¿De verdad alguien de ustedes tendría un hijo simplemente porque le den una paguita de 2200 euros? Nada se ha conseguido en los tres años perdidos con el reto demográfico del señor Barbón y mucho nos sorprendería que se invirtiese la curva a consecuencia de las paguitas que se han prometido.

Pero, en fin, Señorías, han sido tres años, tres años de sinsabores, que tampoco han servido para avanzar en otros ámbitos y en los muchos problemas que padece Asturias.

El de sanidad, cómo no, que es la Consejería a la que se destina el mayor presupuesto y que ha sido y es un enorme agujero tragamillones donde se ve todo, todo menos soluciones. Los enunciados de nuestras propuestas sanitarias, reducción de las listas de espera quirúrgicas y de consultas especializadas, creación de las categorías estatutarias de la especialidad de Enfermería y aportación de iniciativas para resolver, Señorías, el mal funcionamiento de la Atención Primaria.

Todas ellas recogen nuestra preocupación por lo que consideramos alguno de los temas prioritarios, porque los asturianos no pueden seguir afrontando indefinidamente, Señorías, los problemas de atención sanitaria que les han creado ustedes, los socialcomunistas, con su pésima gestión.

Recopilemos, tenemos 30.000 pacientes más que hace un año esperando a ser operados o vistos por un especialista, más de 22.000 asturianos esperando una cirugía y más de 94.800 aguardando una consulta hospitalaria. Las listas de espera han aumentado hasta un 58 % en algunas especialidades y seguimos con la falta de médicos y el cierre de quirófanos. Menos mal que nos dijo el señor Barbón que lo tiene todo a raya.

A lo largo del verano, el enfado y el hartazgo de los médicos, sanitarios y pacientes de Atención Primaria han sido, Señorías, constantes; los centros de salud, colapsados, con médicos atendiendo más de cincuenta citas al día y sin tiempo para los pacientes crónicos.

Si a día de hoy Asturias necesita al menos cuatrocientos médicos más para cubrir las plantillas de los centros sanitarios, no imaginamos, pero no imaginamos, cómo van a resolver el relevo generacional, ya que el 40 % de los facultativos del Sistema Nacional de Salud tiene más de 55 años. Faltan pediatras, faltan anestesistas, médicos de Atención Primaria y, sin embargo, han quedado plazas MIR sin cubrir. ¿Esto es lo que ustedes entienden por éxito, Señorías?, ¿es un éxito esa gestión sanitaria de la pandemia de la que presumen, cuando casi acaban con nuestros médicos y sanitarios mientras se registraba en Asturias la mayor letalidad, la mayor letalidad en la segunda y la tercera ola?

Señorías, ya queda poco de legislatura, pero estén atentos, muy atentos a lo que hacen, porque como no corrijan todavía tienen tiempo de hacerlo mucho peor. Y solo una cosa más, de lo que sí estamos seguros en Vox es de que esta no es la solución que se merecen los asturianos.

Pero, miren, igual de abarrotadas que las salas de espera de los centros de salud se encontraban este lunes las aulas del IES de La Corredoria, otra de nuestras propuestas, cuyos profesores y familias arrancan el curso con una nueva promesa, la enésima de la Consejería de Educación, anunciando que las obras del centro comenzarán, Señorías, en enero. Lo que comienza en realidad es otro curso con alumnos hacinados en las aulas y barracones en mal estado, al doble de su capacidad. Este curso habrá 1100 estudiantes y la capacidad es de 600. Van doce años esperando un instituto y cuatro intentos desde el 2012, prometiendo que iba a estar terminado en el año 2015. Mucho les va a costar recuperar la credibilidad, porque a las familias y a los asturianos se les acaba la paciencia, Señorías, porque su mala gestión otra vez va a traer un sobre coste millonario: 7 millones más. Frente a los 11,2 millones presupuestados para el último instituto fallido, el nuevo arranca con 18,8 millones de presupuestos de licitación, un 62 % más.

Pero no solo las familias de La Corredoria empiezan con el pie izquierdo el nuevo curso escolar, son todas las familias, porque la enésima ley de educación, la Lomloe, metida con calzador a toda prisa, nos tiene en jaque a padres, alumnos y profesores, que trabajan a contrarreloj para poder adaptar sus clases a un currículo que el Gobierno asturiano, responsable del 50 % de los contenidos, aprobó, asómbrense, el 5 de agosto para Infantil y Primaria y el 30 de agosto para la ESO y Bachillerato.

Pero miren los disparates, Señorías. Los estudiantes asturianos van a verse sometidos a una ley que estudia la historia a partir de 1812 o que cita como una anécdota los años de plomo de ETA, el más cruel y duro episodio de nuestra historia reciente, que merece la mayor de las condenas, tal y como recogemos en nuestra propuesta sobre los crímenes de ETA. Por mucho que sus asesinos sean ahora sus socios, ese enfoque no puede servir; no aprovecha a nadie, Señorías.

También van a estudiar el dictado de una ley que dota la perspectiva de género en todas las materias, hasta las matemáticas, y, cómo no, se meten más horas de llingua, su obsesión, y eso tampoco, Señorías, puede servir. Nuestros pequeños y jóvenes no sabrán si Segovia es España, pero estarán al tanto de todas las corrientes feministas y recitarán como loros los derechos que asisten al colectivo LGTBI, y eso, desde luego, Señorías, no puede servir.



Así que les instamos, Señorías del Gobierno, a que hagan uso de esa conexión con sus jefes de Madrid, de la que tanto presumen, y les pidan una ley nacional de educación que incluya los contenidos de nuestra propuesta, en la que hablamos de un nuevo currículo escolar, con Bachillerato gratuito y EBAU única, un proyecto común para todos los españoles que persiga dotarlos de conocimientos amplios y esté libre de sesgos, de sesgos ideológicos. Una idea que nos lleva directamente a otra de nuestras propuestas, en la que reivindicamos el derecho de ser educados en una lengua común, la nuestra, el castellano, dejando de lado esa llingua que ni habla ni quiere hablar la inmensa mayoría de los asturianos, ese invento que nos quieren colocar como coartada para un tragamillones de euros, mientras dejan de lado otros problemas de gran calado que se han vuelto crónicos.

Porque crónico es lo que ocurre con la deficiente atención al Servicio de Salud Mental, otra de nuestras propuestas, y una de las grandes asignaturas pendientes del Gobierno del Principado, relacionada con hechos tan duros, tan duros como el suicidio. La causa más común de muerte entre los jóvenes asturianos de 15 a 29 años después de los tumores, que muy frecuentemente llega propiciado por la depresión, el acoso y el ciberacoso.

En este sentido, consideramos clave un protocolo de actuación acorde con los tiempos, que coordine a la comunidad educativa, a los servicios asistenciales y a las familias, estas últimas, las más idóneas para detectar los primeros, Señorías, los primeros signos de alarma.

El curso académico empezó el lunes y, aunque se habla mucho del asunto, porque siguen ocurriendo desgracias a diario, no tenemos nada sobre un protocolo corregido que incluya un ciberacoso que invade por igual a la escuela pública, privada y concertada.

Precisamente de esta última trata otra de nuestras propuestas, porque la escuela concertada sigue sufriendo un trato discriminatorio por parte del Gobierno, a pesar de que cada uno de cuatro alumnos asturianos estudia en colegios concertados. Sin embargo, esta red solo recibe el 15 % del presupuesto destinado a educación, frente al 85 % que se destina a colegios públicos. Esto, Señorías, esto es un ataque directo a la libertad de los padres para elegir centro, un intento de acabar con un modelo que atiende a 31.000 niños asturianos.

Desde Vox les urgimos a terminar con este déficit de financiación que sufren los 68 colegios concertados del Principado, así como a ampliar la duración de los conciertos vigentes al doble, hasta diez años, garantizando así la continuidad de los conciertos en todos los niveles educativos.

Pero también les urgimos para que mejoren una de las principales pasarelas educativas hacia el empleo, la Formación Profesional, 2696 solicitudes para cursar una FP y solo han podido hacerlo, este curso al menos, en el Principado, 1837, justo el número de plazas ofertadas, toda una paradoja, toda una paradoja, porque así no estamos preparando a los jóvenes para los trabajos que se necesitan en Asturias. Y lo malo es los que tienen que buscarse la vida fuera, Señorías, fuera de Asturias, eso es lo malo, una lacra para nuestra región de la que les responsabilizamos a ustedes, solo a ustedes, los socialcomunistas, de eso va nuestra propuesta de empleo juvenil y autónomos.

Les sonará esto de que estamos a la cola del empleo juvenil, con la tasa más baja de la actividad de todas las comunidades, un 24,4 % frente a la media nacional del 37,3 %, y la menor tasa de empleo del conjunto del país, un 17,3 % frente a un 26,6 % de media. Es evidente que tantos años de políticas socialistas en Asturias nos han situado en el vagón de cola.

Y qué decir tiene la situación de los autónomos, recordamos al señor Barbón diciendo que su Gobierno era el mejor aliado, el mejor aliado de los autónomos, fíjese por dónde. Señorías, un aliado no es quien permite que la continuidad de muchos autónomos esté colgada de un hilo por las cargas enormes a las que les somete el Gobierno con sus cotizaciones, por ejemplo. Lo único que hay en realidad es un claro abandono por parte del Gobierno socialcomunista asturiano hacia este colectivo.

Según CEAT, 650 autónomos han tenido que cerrar su negocio en el último año en Asturias, imposible afrontar una inflación desbocada, unos precios de luz, el gas y la gasolina disparados, y es que hoy, con la vida al menos un 11,1 % más cara que hace un año, las cifras, Señorías, son dramáticas.

Los autónomos hoy son cada día menos y las familias, cada día más pobres.

Y se acercan nubarrones, Señorías, nubarrones porque, mientras las políticas del señor Barbón y la ultraizquierda están llevando a Asturias y a los asturianos a la ruina, destruyendo empleo, alejando el talento, desmantelando industrias y arruinando a ganaderos, pescadores y agricultores, el último informe del BBVA vuelve a situarnos a la cola del crecimiento económico para el año 2023. Se estima un 0,8 %, un punto menos que nuestros compatriotas. Este es el resultado de unas políticas dañinas y sectarias llevadas al extremo, también en materia energética, por supuesto.

El Presidente Barbón, heredero del sanchismo climático, ha renunciado a la independencia energética de Asturias, contribuyendo a que hoy los asturianos, como el resto de los españoles, paguemos las facturas de la luz más elevadas de la historia.



Nuestra propuesta relativa a la potenciación de las centrales térmicas y a las prospecciones de gas se enfrenta al sanchismo climático, secundado por el Gobierno del señor Barbón, que ha cerrado las térmicas asturianas, destruyendo cientos de empleos y vaciando comarcas.

Otros países de la Unión Europea vuelven a arrancar las centrales térmicas, pero el Gobierno socialcomunista ordena su desmantelamiento. Incomprensible, Señorías.

Recuperar la soberanía energética de Asturias debería ser un objetivo prioritario, pero solo vemos el desmantelamiento de las centrales térmicas, que nos deja a merced de la especulación. Desde Vox, somos los únicos, los únicos otra vez, que proponemos explotar y explorar nuestros recursos energéticos como alternativa a la agenda climática para lograr esa energía y esa soberanía energética en la que también debería tener cabida la recuperación de las centrales nucleares, tal y como mencionamos en otra de nuestras propuestas. Lo que en ningún caso es de recibo, Señorías, en ningún caso, es que, a costa del sanchismo climático y de su Agenda 2030, nos impongan una transición ecológica radical, donde se culpabiliza a agricultores y a ganaderos asturianos y españoles de la emisión de gases de efecto invernadero. Con el pretexto de lograr ese mundo ideal en lo climático, están asfixiando nuestro sector primario. Menudo sinsentido, Señorías.

En Vox lo tenemos claro: hoy se debe declarar la ganadería como actividad esencial, defender nuestro modelo de explotación agraria frente a la competencia desleal de productos de terceros países, aliviar sus costes con aportaciones directas y también de aligerar, por qué no, sus cargas fiscales y de la Seguridad Social. Como sigamos así, dentro de poco vamos a tener que cambiar una de las imágenes de la marca Asturias, esa de las vacas pastando en los prados, por la de los lobos devorándolas, Señorías.

Nuestra propuesta sobre el lobo no es otra cosa que el espejo en la desesperación de los ganaderos. Ustedes, mucho ir a Bruselas, pero en realidad nada cambia. De seguir así, pronto no habrá ni ganaderos ni ganaderías porque todos son trabas para conseguir encauzar el problema del lobo a satisfacción de quienes pagan los platos rotos, que no son otros que los ganaderos. Señor Barbón, demuestre voluntad, por favor, demuestre voluntad política y anteponga el interés de los ganaderos y de los agricultores a todo lo demás.

Y ya que hablamos del mundo animal, ya relacionado con nuestra propuesta relativa al Proyecto de Ley de Bienestar Animal. En lo que toca a la actividad cinegética, tendremos que alegrarnos si finalmente se consigue excluirla de la influencia de ese texto. Algo que todavía está por ver y que, si no se resuelve, sería un hachazo para una actividad que genera millones de euros. Lo ideal sería que una ley tan desequilibrada, parcial y carente de consenso no llegase a ver la luz y ahí es donde de nuevo echamos de menos que el señor Barbón desde Asturias se posicione y demuestre voluntad política oponiéndose a que entre en vigor. Pero por ahora, otra vez, Señorías, a la cola de Madrid.

Pero Asturias no solo sufre por cosas como las que acabamos de tratar, también lo hace por la presión económica que produce soportar el gasto de los impuestos propios, un problema que también recogemos entre nuestras propuestas. El Principado ingresa 118 millones de euros por impuestos propios y se convierte en la región del noroeste con mayor peso en este tipo de cargas, el 4,3 %. No les gusta nada a los socialcomunistas que insistamos en este asunto, pero, como ya supondrán, desde Vox no vamos a cansar de hacerlo.

Ahora que se acercan las elecciones, ya hemos escuchado al Presidente Barbón queriendo distraer la atención de los asturianos con propuestas de nuevas deducciones, pero de tocar, de tocar los impuestos propios, de eso ni hablar. Le da igual que el poder adquisitivo de los asturianos caiga en barrena y que las empresas pierdan competitividad de manera insoportable. Eso a él qué más le da. El Presidente socialcomunista no hace nada y se esconde como puede, diciendo que cómo va a hacer eso con la que está cayendo, eso dice. Y es que, según el señor Barbón, estamos en la mejor Asturias.

Lo único que queda claro es que los asturianos pagamos más que nuestros vecinos por mantener su estado de bienestar y precisamente por eso, por lo desequilibrado de la situación, desde Vox les instamos a eliminar, Señorías, los impuestos propios. Y no querrán hacerlo, lo sabemos, pero también sabemos que es fundamental para el desarrollo económico de nuestra región que apliquen los contenidos de nuestra propuesta sobre supresión y la reducción de impuestos.

Patrimonio, la demoledora escala autonómica del impuesto sobre las personas físicas, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados son ejemplos de cómo esquilmar al contribuyente asturiano. Y eso sí, con eficacia. Si de su fiscalidad va a depender la prosperidad, está claro que en Asturias vamos a prosperar poco.

Claro que hay que pagar tributos, esto por otra parte, claro que hay que pagarlos, pero no así, Señorías, porque su dinámica siempre es de más y más impuestos y tasas. Ahora, por si fuese poco, amenazan otra vez con cobrarnos por circular por nuestras carreteras. Ya se lo dijimos, son ustedes insaciables

y por eso incluimos el asunto de eliminación de los peajes en otra de nuestras propuestas, sabedores de esa promesa socialista a Bruselas de pagar por circular en el año 2024. Pero eso sí, a pesar de todo lo que pagamos como contribuyentes, tenemos las peores carreteras. Nuestra propuesta relativa a inversiones y al plan de infraestructuras va, Señorías, en esa línea. Se necesitan 18 millones de euros, 18, para poner la red de carreteras asturianas en buen estado de conservación. Pero, mientras tanto, todo va de mal en peor. Ir de Oviedo a Llanes en tren, por ejemplo, supone algo más de tres horas. Las obras para ampliar la Y llevan dos años y al menos nos falta otro. De la alta velocidad ni hablamos y no por falta de ganas o de argumentos, pero, evidentemente, para qué. En el año 2021, Asturias fue la segunda comunidad con menor porcentaje de ejecución del conjunto autonómico, solo el 40,51 % de la inversión prevista, 148,1 millones de euros de los 365,6 de inversión.

En resumen, el aislamiento que sufrimos los asturianos por el abandono de los Gobiernos central y regional, Señorías, es inaceptable. Mucha maratón de visitas a Moncloa, señor Barbón, mucha predisposición al diálogo, mucha, pero da la impresión de que, a ustedes, los suyos o lo están utilizando de parachoques o le están tomando el pelo o usted está de todo informado sobre lo que nos toca y se dedica, por supuesto, a escurrir el bulto.

Sea como sea, en Vox lo tenemos claro, los asturianos necesitamos menos palabras y más hechos. Ni el Estado ni el Principado cumplen con las obras y las inversiones comprometidas. No cumplen con ello. Las comprometidas y, por supuesto, las presupuestadas. Así que lo dicho, menos hablar, Señorías, y más actuar.

A ver si se centran en lo que de verdad necesita Asturias, porque da la impresión, Señorías, de que están a otra cosa, que huyen de la realidad social y económica de los asturianos, que desvían la atención de los verdaderos problemas de esta tierra con leyes ideológicas, ideológicas, que enfrentan a familias, como recoge nuestra propuesta sobre la abolición de la Ley de Memoria Histórica, que se dedica a enfrentar a hombres y mujeres con el objetivo de generar desigualdades. Y aquí volvemos a aludir al artículo 14, Señorías, de la Constitución.

Se han cansado de oírnos, de oír a Vox, que garantizar la igualdad entre españoles y asturianos pasa por derogar toda legislación que atente contra la igualdad entre hombres y mujeres y por derogar cuotas y paridades obligatorias o preferencias de un sexo sobre otro a la hora de contratar, asunto también recogido en otra de nuestras propuestas. Y, así y todo, el Gobierno socialcomunista sigue implementando nuevas políticas, subvenciones y ayudas discriminatorias que privilegian a la mujer frente al hombre por el simple hecho de ser mujer, mientras que nosotros, en nuestra propuesta sobre supresión de organismos ideológicos, subvenciones a sindicatos y la reestructuración del sector público asturiano, les instamos a corregir.

Ya saben que en Vox defendemos que las mujeres no necesitamos cupos, no necesitamos cupos ni preferencias en la contratación. Defendemos, Vox defiende que las mujeres no necesitamos agruparnos para protegernos, Señorías, porque cada una se tiene a sí misma y es capaz de todo. Eso es la mujer, como lo es cada individuo de la sociedad. Defendemos que podemos decidir si ser madres o no serlo, sin perder, por supuesto, nuestra autonomía porque ser mujer, ser mujer es negarse a aceptar los estereotipos socialcomunistas, esos tan absurdos que nos confunden con vasijas, como ya se dijo aquí, y demás piezas de porcelana doméstica.

A eso nos referimos en nuestra propuesta sobre igualdad efectiva y eliminación de perspectivas de género y eliminación de la ley de violencia de género. No queremos colectivos que no nos representen ni que se vuelquen los esfuerzos públicos en eliminar únicamente la violencia que sufren las mujeres. Y como Vox es el único partido que defiende la igualdad ante la ley, estamos en contra de cualquier norma..., la igualdad, la igualdad ante la ley, la igualdad ante la ley, estamos en contra de cualquier norma que pretenda privilegiar o discriminar. De ahí que pidamos que se deroguen leyes como la Ley 2/2011, del Principado de Asturias, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Erradicación de la Violencia de Género. Esa ley, consagrada a la asimetría penal y a la desigualdad entre hombres y mujeres, mientras se atenta contra los pilares básicos del Estado de derecho.

Nuestra propuesta sobre la abolición de la normativa de memoria histórica es un ejercicio de concordia. El objetivo de reconciliar a los asturianos, de una vez por todas, dejando atrás desgracias, Señorías, desgracias que afectaron a todos en menor o mayor medida, pasa por derogar la Ley 1/2019, para la Recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias, una visión sesgada y parcial de nuestra historia que solo sirve para echar sal a las heridas, y, por extensión, es hora ya de derogar todas las leyes de memoria histórica, que alientan artificialmente políticas de división y enfrentamiento entre españoles.

Señorías, es tiempo de unir España y de recuperar, Señorías, un proyecto común.

En esa línea, la búsqueda de la igualdad entre españoles pasa por suprimir todos los organismos, todos los organismos ideológicos y subvenciones a partidos, sindicatos, patronales y otros entes políticos. En Vox decimos “no” a castas privilegiadas y estómagos agradecidos que viven del esfuerzo de los pocos asturianos que tienen, que tenemos la suerte de trabajar.

Cómo no, el Gobierno socialcomunista es el patrocinador de esta Asturias a dos velocidades, la Asturias que se levanta cada día a trabajar para sacar adelante a sus familias y la Asturias adormecida, que vive de subsidios y paguitas. Es hora de adelgazar decididamente la sobredimensionada estructura del sector público, suprimir entes, entidades, fundaciones públicas, organismos superfluos, innecesarios y duplicados. O como también asesores con costos millonarios como los del Gobierno del Principado, que, para asesorar a diez consejeros, a altos cargos y al Presidente, dedica 4,7 millones. Pero, eso sí, lo de entregar las cuentas del Principado a tiempo, eso sí que no se les da bien.

De ahí nuestra propuesta relativa a la presentación de los presupuestos del Principado, Señorías, antes del 1 de octubre. Los Diputados de la Junta recibimos el proyecto el 30 de noviembre, cuando, según el Estatuto de Autonomía y el propio Reglamento de esta Cámara, se debe entregar antes del 1 de octubre, igual que las cuentas del año 21 y 20, que tampoco llegaron a tiempo.

Es otro ejemplo más de la inoperatividad del Estado sobre las autonomías. En nuestra propuesta, que trata sobre la devolución de competencias al Estado, lo dejamos, Señorías, claro. A cambio de una exaltación del arraigo a un territorio, del fomento de un nacionalismo destructor, la España de las autonomías ha generado solo duplicidades y desigualdades entre los españoles. En el caso de Asturias, incluso, la ruina, Señorías, la ruina, la ruina de los asturianos. Cuarenta años de ensayo autonómico dejan a las claras que, por muy difícil que sea el retorno de un sistema de unión nacional con un solo Gobierno central, las autonomías ya están de más. Son insostenibles, son insostenibles, son la prueba palpable de que el modelo genera un enorme caos administrativo, ciudadanos de primera, ciudadanos de segunda, desigualdades de derechos y oportunidades y un gasto enorme por duplicidades y unas fronteras ficticias que solo han servido para alimentar aquellos sentimientos nacionalistas de minorías de los que hablaba, Señorías, antes.

Los ya mencionados años de plomo del País Vasco y la sublevación reciente en Cataluña son los ejemplos que todos tenemos en la cabeza.

El precio que paga el Gobierno socialcomunista central a los alborotadores vascos y catalanes por esa burla de la Constitución es inasumible. Lo es por la venganza que representa esta claudicación a cambio de votos y apoyos políticos y por lo desagradable que resulta el agravio comparativo resultante que sufrimos en el resto de los territorios.

Asturias no puede ser cómplice de esto, Señorías. El Parlamento asturiano, como institución, debe condenar esta situación, instar a que se haga lo mismo desde el Congreso de los Diputados y debe bloquearse cualquier posibilidad de pacto con los partidos políticos que no lo condene. Devolver competencias, devolver competencias es el principio, el primer paso para crear un Estado unitario.

Y, para terminar, Señorías, para terminar, ya termino, hablaremos de nuestra propuesta de abolición de la Agenda 2030. Habrá que elegir entre razón o ideología, habrá que elegir, entre sentido común o doctrina, entre patriotismo y libertad o intereses de las élites globalistas. Frente a quienes comulgan con el nuevo catecismo climático, la Agenda 2030, esa que desmantela nuestras térmicas, criminaliza a nuestros ganaderos, agricultores, pescaderos y cazadores, adoctrina a nuestros niños y jóvenes; esa agenda que enfrenta a los hermanos, a los hombres y a las mujeres, desincentiva el emprendimiento, vacía nuestros pueblos y comarcas, aboca a nuestros jóvenes a ganarse la vida fuera, asfixia con impuestos injustos y abusivos a la clase media y trabajadora. Frente a esa agenda, que hipoteca el futuro de Asturias, el futuro de España, con una inflación desbocada; las facturas de electricidad y gas más altas, la gasolina y las materias primas por las nubes. Frente a todo ello, Vox ¿qué hace Vox? Apuesta por la razón, apuesta por la razón, el sentido común, la protección de los españoles, la igualdad y la prosperidad. Apuesta por el respeto a los valores y a las tradiciones. (Comentarios.) Apuesta por el respeto a los valores y a las tradiciones, por la libertad y el patriotismo. Vox apuesta, Señorías, decididamente por el adiós a la Agenda 2030 y por dar la bienvenida a la Agenda España. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.  
Señorías:

Después de haber escuchado atentamente al señor Barbón, pero también atentamente a los Grupos de la oposición; siendo consciente de la gravísima situación económica y social a la que nos estamos

enfrentando y de la necesidad de una política pragmática y de futuro; por respeto a los asturianos, a quienes representamos, y a esta institución, que no debe caer en el ensimismamiento; no queriendo contribuir a ceremonias de confusión partidarias ni a imposturas políticas; por la conciliación que siempre hemos intentado de una ética de las convicciones, pero también de una ética de la responsabilidad, desde mi peculiar situación personal y libre de tacticismos y estrategias de cortoplacismo electoralista; desde la experiencia de una vida parlamentaria de siete años y la coherencia con la que creo que he intentado desarrollar mi oficio parlamentario, a partir de la defensa de un programa social y reformista, de un programa de justicia social; en aras de la utilidad y de la estabilidad y de la gobernanza, en unos momentos absolutamente complicados, al menos desde la perspectiva, ya larga, de un asturiano ejerciente, les anuncio mi disposición favorable a que Asturias cuente con presupuestos en el año 2023. De manera sólida se lo anuncio y les ofrezco un diálogo, un diálogo para incorporar aportaciones, que no enmarco en menudencias presupuestarias ni en peajes a *lobbies* ni clientelas, sino que se aborden mirando al futuro las grandes reformas que uno ha venido defendiendo a partir de unos programas electorales con que nos presentamos desde hace ocho años en el Principado de Asturias, para que esas reformas, de carácter social y reformista, progresistas, de auténtico servicio público, que contribuyan a medio plazo a la creación de riqueza y empleo, sean el comienzo de una nueva era para Asturias y la posibilidad de que salgamos fortalecidos en una situación tan compleja como la que vivimos.

A nuestro juicio, Asturias necesita prioritariamente, y lo remarco, convertir los fondos disponibles, sobre todo europeos, en inversiones estratégicas que apuntalen, que creen un nuevo modelo productivo para el futuro de la región y, desde luego, iniciar unas reformas estructurales, no coyunturales, estructurales, de nuestra Administración, de nuestros servicios públicos y de nuestras valiosas instituciones democráticas, como este Parlamento. Reformas que yo he defendido en esta Cámara desde hace siete años.

Necesitamos reformas estructurales en el ámbito público que huyan de una Administración dividida en compartimentos estancos, que huyan de la inercia y que incorporen transversalmente respuestas concretas a esos grandes retos que ya tenemos encima de la mesa: digitalización, reordenación territorial, incorporación de nuevos perfiles profesionales en la Administración, investigación, desarrollo, innovación, etcétera, etcétera. Y las seis iniciativas, entre otras, que nosotros presentamos aquí resumen tanto el talante como la actitud respecto a nuestras propuestas reformistas.

En primer lugar, una reforma profunda de la Administración pública, para que sea un instrumento ágil, para que la implementación de políticas públicas sea efectiva. Naturalmente, lo previo es garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, planificar el gasto público y reconducir la deuda. Proponemos una ley de hacienda, que llevamos pidiendo desde hace muchos años, una ley del sector público o un plan de contabilidad.

En segundo lugar, y quiero hacer especial mención a esto, reformas para garantizar la joya de la corona del Estado social y democrático de derecho. Porque, frente a lo que piensan algunos, yo soy de los que creen que el Estado nació para defender a los débiles. Y el Estado debe ser fuerte. Y eso se manifiesta especialmente en los servicios públicos.

He hablado muchas veces en esta Cámara de la sanidad y no me voy a repetir, creo que necesita una reforma profunda que, de manera resumida, tiene que ver, primero, con reordenar el mapa sanitario asturiano, que fue diseñado hace muchos años y que necesita una actualización, porque tenemos autopistas y tenemos internet. En segundo lugar, favorecer la autonomía y la gestión y la profesionalización en el sistema sanitario, más gestión profesional y menos gestión política, y que se puedan desarrollar estrategias innovadoras que permitan mejorar la eficiencia y el gran talón de Aquiles, tanto dentro del sistema productivo español como también de la Administración, que es mejorar los índices de productividad.

Actualizar y compilar la normativa sobre el personal estatutario, que es, a nuestro juicio, obsoleta y que debe primar el mérito y el talento; si no, así no vamos a retener a los mejores profesionales, que marcharán a otras tierras o marcharán a la iniciativa privada.

Qué les voy a contar, porque durante años he defendido esto en esta Cámara, todo lo que tiene que ver con la Atención Primaria. Hemos ido, desde el año 84, en que hubo una apuesta clarísima por la Atención Primaria y Comunitaria, a un modelo hospitalocéntrico que debe ser revisado. Si la salud pública y la Atención Primaria flaquean, no hay futuro para la sanidad pública.

Por supuesto, la transparencia, transversal a toda la Administración. Los ciudadanos son los dueños de la Administración y de los servicios públicos y tienen derecho a la transparencia, que es, además, la única forma de control de abajo hacia arriba que tenemos los ciudadanos o los grupos organizados o los partidos políticos para poder evaluar el sistema. Otro clásico que incorporo, como siempre, en



estas proposiciones, la necesidad de evaluar siempre las políticas públicas. Supongo que será, en fin, una deformación profesional, pero no entiendo cómo se pueden implementar políticas sin tener mecanismos de evaluación, no para cargarnos esas políticas, sino para mejorarlas.

Y por supuesto, ya lo cité el otro día, la salud mental, que traspasa ampliamente el tema estrictamente sanitario, porque se enmarca precisamente en unos condicionantes sociales, y lo quiero conectar con lo que dije antes, la gravísima situación social y económica que tiene Asturias, que tiene una incidencia enorme, enorme, en la salud mental de la población.

Por supuesto, por supuesto, la educación. Un país que no apuesta por la educación no tiene futuro. Y cuando hablo de educación, Señorías, no me estoy refiriendo exclusivamente a la formación, porque siempre que se habla en esta Cámara, siempre que se habla en esta Cámara, generalmente se pone el acento en el aspecto formativo. No, no, yo quiero referirme a la transmisión de valores democráticos. Y además quiero decirles una cosa, he oído muchas cosas a lo largo de estos siete años, pero en estos tres últimos años he oído cosas que no pensé que iba a oír. La democracia, el sistema democrático, los valores democráticos necesitan pelear por ellos y una revitalización absoluta. Y eso es la educación, la educación es la formación del carácter. Y naturalmente que depende de las familias, pero también depende de los medios y también depende mucho de la escuela. Yo he escuchado muy poco hablar en este Parlamento de educación, de educación para la ciudadanía, para ejercer de ciudadano, iba a decir, como el filósofo productivo y reproductivo, porque esas son las dos notas básicas, y no solamente reproductivo desde un punto de vista físico, sino también mental. Algunos males estructurales también aquejan a la educación. Primero, tenemos un mapa educativo también diseñado en los años ochenta-noventa, que tiene que ser reactualizado, bajando concejo a concejo, haciendo, en fin, cirugía de precisión. ¿Para qué? Para ganar en efectividad. Aquí nadie habla de recortar nada, aquí hablamos de mejorar extraordinariamente a nivel organizativo para ser más productivos.

En segundo lugar, ¿dónde quedó —y por eso digo que oigo tan poco hablar aquí de educación— el proyecto de los años ochenta y noventa de la autonomía de los centros?, ¿dónde quedó? Seguimos con un modelo organizativo en educación básicamente centralizado en la Consejería. ¿Así también queremos retener, queremos tener los mejores profesores?, ¿queremos tener los mejores centros? ¿Y qué ha sucedido? El progresivo debilitamiento especialmente de aquello que les compete a ustedes, que es la enseñanza pública. Y, miren, la enseñanza pública es fundamental para un país, fundamental para un país, precisamente por eso, porque es pública. ¿Y por qué digo que es fundamental? Porque, si un Estado, si una sociedad descuida tanto en términos de equidad como de transmisión como en términos de justicia social la educación pública se está suicidando. Y por eso, por eso iba a decir, los profesores y los maestros, en muchos casos, en este modelo, eran funcionarios, porque estaban al servicio del Estado. Hay que recuperar la educación pública y, además, por un problema de equidad. En muchas ocasiones tiene que llegar a aquellos alumnos que precisamente, por una cuestión de nacimiento, por una cuestión, en fin, de injusticia de la vida, tienen menos posibilidades. Como uno ha sido beneficiario de esa educación pública, potente y exigente, también la deseo para todos nuestros hijos y, por supuesto, yo, en mi fase ya, para mis nietos.

Qué decir del profesorado, sin Estatuto del Docente durante cuarenta años. Si no se establecen salidas de jubilación, en donde un profesor, pero le podría hablar exactamente igual a un médico, pueda compatibilizar con otras actividades para las que seguramente pueda estar muy preparado, como formar a otros profesores o formar a otros médicos o tener una reducción de la presión, digamos, de lo que ha estado haciendo siempre y se aproveche su experiencia, lo que tenemos es una descapitalización impresionante del sistema. O sea, se está jubilando gente que corre maratones, que pinta, que escribe, que está en plenitud absoluta intelectual, pero un sistema en donde acaban su vida laboral exactamente igual que como entraron, y eso tiene causas, no existe carrera profesional porque, a partir de determinados niveles, digamos, el poder está colonizado por intereses partidarios. Hay que acabar con esto.

Hay que elaborar un plan estratégico de infraestructuras. Tenemos unos institutos..., o sea, donde uno da clase, donde uno es maestro, el entorno es fundamental, y tenemos muchos edificios diseñados en los años setenta y ochenta que son tipo, iba a decir, Carabanchel, Carabanchel presidio. ¿Eso qué significa?, significa que hay que construir cosas nuevas, pero para eso hay que tener un plan y hay que cerrar otras, porque además el número de alumnado que tenemos en estos momentos es muy inferior y ahí, también en el entorno, la escuela pública pierde mucho, lo mismo que pierde mucho si no hay actividades extraescolares, si no se fomenta. ¿Cómo es posible que, en muchos institutos, en muchos colegios, no haya teatro, no haya música, no haya coros? Eso es una aportación fundamental precisamente a la educación. Si quisiéramos hacer una apuesta por la cultura, empecemos por ahí, no una cultura espectáculo, y los museos están muy bien, pero, para que la gente vaya a los museos, esa



gente tiene que entender el arte, tiene que haber tenido una experiencia estética previa y eso empieza en la escuela, no nos equivoquemos.

Un plan docente, un desarrollo de la carrera profesional, como dije antes, que no sean complementos salariales encubiertos, que supongan verdaderamente un reconocimiento del talento.

Quiero comentarles que hay que replantearse la formación continua del profesorado como en general de los funcionarios, hay que hacer sistemas mucho más flexibles, no puede ser que el criterio básico que prime en los servicios públicos asturianos y en la Administración sea la antigüedad, eso en el siglo XXI iba a decir que es algo imperdonable.

Y, por supuesto, garantizar plantillas suficientes para que puedan desarrollar su labor educativa con refuerzos y apoyos, especialmente a los más débiles, porque nos la jugamos, nos la jugamos ahí.

Desde un punto de vista de los servicios sociales, y, como ven, yo básicamente estoy, como dije antes, centrando mi intervención en reformas estructurales de los pilares del estado de bienestar, hay que realizar una evaluación del coste de los servicios públicos a futuro porque vamos a un escenario, ustedes lo saben, en donde la dependencia está en aumento, la soledad en una población altamente envejecida, y parte, precisamente, de la evaluación de las políticas públicas pasa también por planificar qué vamos a hacer, contraponiendo con una tendencia general que es ir parcheando, pero sin un plan a medio y largo plazo, ese cortoplacismo, a veces político, del cual hemos adolecido, precisamente, quizás, por falta de grandes pactos políticos, que los hay que hacer aquí, en esta Cámara, grandes pactos políticos que blinden políticas al margen de quién gobierne. Necesitamos esa planificación.

Por supuesto, actualizar la cartera de servicios sociales, porque hay nuevas realidades que estamos viendo absolutamente todos los días en los periódicos.

Miren, voy a decirles una cosa concreta, pero no concreta porque la aporte hoy, sino porque llevo muchos años peleando por ella: un modelo de valoración geriátrica integral, que permita realizar un plan de atención individualizado, a cada residente de nuestras residencias y a cada persona mayor, a cada persona mayor que vive sola en su casa y que tiene ayudas externas. Esos equipos multidisciplinares, que parecen una evidencia, vinculados a Atención Primaria, tenemos un claro ejemplo sociosanitario, para cubrir especiales necesidades que presenten estas personas es básico. Tenemos una ausencia escandalosa de trabajar en equipo, por ejemplo, en este caso concreto que deberían liderar los geriatras. Y hay que asegurar que estas personas que viven en las residencias o que tienen una situación de dependencia porque viven solas en su casa tengan un acceso claro y pautado a los servicios públicos sociosanitarios, y no me digan que esto es teoría, porque si hubo algo que la pandemia nos enseñó precisamente es el enorme agujero que tenemos en este campo, el enorme agujero, y por eso las familias fueron el sostén fundamental, por una debilidad muy importante de los servicios públicos.

Naturalmente, incrementar la dignificación del trabajo del personal en los centros residenciales. Esto es muy importante, el empleo digno es esto, que se te reconozca lo que estás haciendo y que, además, eso tenga una traducción desde un punto de vista de los salarios.

Impulsar la máxima permanencia posible de los mayores y dependientes en su entorno doméstico, hemos hablado muchas veces. La simplificación, unificación de los trámites y valoraciones de la discapacidad y la dependencia, en eso hemos llegado ya a cotas kafkianas, en unos tiempos en que, evidentemente, los tiempos con 80 años no son los tiempos de uno con 18 años, o sea, eso hay que abordarlo rápidamente, y siento decir, sin atribuir culpas, porque las coyunturas han sido las que son, y uno ya tiene suficiente distancia para ver, sobre todo a partir del año 2008, las sucesivas crisis que ha habido en España, en el mundo y en Asturias, que ha habido un incremento de las desigualdades y un incremento de la pobreza y necesitamos, miren, en colaboración con la Universidad de Oviedo, diseccionar perfectamente dónde se concentran esas bolsas de pobreza, que les voy a decir una cosa, les voy a decir una cosa, hay pobreza en el mundo rural, pero la gran pobreza está en los barrios de las grandes ciudades asturianas. Ahí es donde se están cocinando las verdaderas bolsas de marginación. No puedo tampoco pasar por alto la urgencia, porque además ha sido una constante de muchas de mis intervenciones, de la reforma de las políticas activas de empleo, en donde se han invertido millones y millones de euros desde hace muchos años, y además es fundamental para orientar el dinamismo económico. Urge una profunda revisión de las políticas de empleo que hay en Asturias. Necesitamos evaluarlas, necesitamos establecer objetivos medibles, indicadores, ponerlo en relación con nuestro mercado de trabajo y, además, construir un sistema de seguimiento personalizado, porque esta es otra cuestión transversal, el centro de la escuela tienen que ser el alumno y su familia, el centro del sistema sanitario tiene que ser el paciente y el centro del usuario de los servicios sociales tiene que ser la persona, en este caso, en lo que estoy hablando, los desempleados.

Hay que potenciar los medios humanos y materiales de los servicios de orientación y, ojo, ojo, con las famosas bolsas de empleo, tenemos un sistema perverso, tenemos un sistema perverso, miren, la Administración ha tenido que contratar ahora a personas para gestionar los fondos europeos, pero además tiene un sistema heredado de bolsas de empleo en donde, en vez de contratar a una persona especializada en su tarea, viene de una bolsa, independientemente de su capacitación profesional. Esto no puede ser, esto no puede ser.

Hay que reforzar el concepto de “itinerario personal” de cada desempleado, que, por cierto, necesitan apoyo psicológico porque el no tener empleo, y volvemos a conectarlo con los condicionantes sociales y la salud mental, destroza a todo el mundo, a todo el mundo, iba a decir, especialmente a los jóvenes. Aumentar la capacidad de intermediación del Servicio Público de Empleo y analizar y rediseñar y redimensionar la oferta formativa a partir del análisis y la cuantificación de los colectivos, de las personas en concreto y del mercado laboral asturiano.

Y, por último, y para terminar, conectándolo con la importancia que antes le di a la educación, yo creo que la educación es, como dije antes, esencial en un Estado social y democrático de derecho, que hay que impulsar por la vía legal y por la vía de las prácticas, y muchas de las cosas que hemos visto a lo largo de estos años aquí, a mi modo de ver, deberían cambiar, reformas en materia de regeneración, de transparencia y de buen Gobierno.

La primera, que, además, ocupó su lugar en la anterior legislatura y en la anterior, es una reforma de la ley electoral. Mire, no puede ser que un voto de Quintes valga el doble que uno de Quintueles. Hay un anacronismo. Una reforma ineludible que tiene Asturias, desde luego, es reformar su ley electoral si queremos dar ejemplo de justicia y equidad. Se han presentado en esta Cámara multitud, multitud de propuestas que afinarían diversos criterios.

Naturalmente, tengo que citar, no lo puedo dejar pasar, la reforma del Reglamento de esta Cámara. Lo he dicho en muchas ocasiones, a mi modo de ver, y yo he estado, estoy muy orgulloso de haber pertenecido dos legislaturas a este Parlamento, debe ser reformado, formatos y cuestiones de fondo. Por agilidad, por eficacia y, sobre todo, porque el Parlamento tiene una función también, aparte de las propias, en fin, de legislar, etcétera, etcétera, tiene una función pedagógica, pedagógica para el resto de los asturianos. Si las instituciones no son útiles y no son ejemplares, aumentará el autoritarismo. En fin, antes comentaba con otro Diputado, ya lo decía Paton, si la democracia degenera viene la demagogia y después, el autoritarismo y la dictadura.

Hay que revisar, también, para ganar en efectividad, las relaciones entre los órganos auxiliares. La presencia, por ejemplo, en los debates de esta Cámara de los informes de la Sindicatura de Cuentas en esta legislatura ha sido prácticamente nula. O qué función debe tener en Asturias el Consejo Consultivo y especialmente en relación con esta Cámara.

Qué decir de temas tan importantes como que se finalice el desarrollo reglamentario de la Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés. Deben existir los *lobbies*, claro que sí, pero registrados y encima de la mesa. Y que sus actuaciones estén registradas y encima de la mesa.

Culmino volviendo adonde empezaba. Por todas estas razones que he expuesto, reitero que creo que Asturias necesita unos presupuestos porque la situación en la que estamos es gravísima. Y el ofrecimiento, mi ofrecimiento a realizar aportaciones a esos presupuestos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Hoy cerramos el último debate de orientación política de esta legislatura, pero, Señorías, la legislatura no ha terminado, nos queda camino por delante. Nos queda mucho por hacer y espero que también mucho por acordar.

En las dos sesiones anteriores, el Presidente del Principado nos trasladó el balance de lo ya hecho y propuestas de futuro. Nos trasladó las reformas ya en marcha. Desde este Grupo Parlamentario, queremos contribuir al proyecto de Asturias con propuestas útiles y realistas, con propuestas que ayuden a continuar avanzando en el proyecto de cambio para Asturias. Como dijo el Presidente en esta misma tribuna, el cambio no es un término, es un camino y, Señorías, queda camino por recorrer. Mire, señor González, teatro, el suyo. Teatro, el del Partido Popular de Asturias. Y ahí lo dejo.

Señor González, hoy hemos podido comprobar que no quedaron satisfechos con el turno de réplica del martes que le correspondía a su Grupo Parlamentario y necesitaban tiempo, necesitaban una segunda oportunidad. Ha dedicado poco más de diez minutos a defender sus propuestas hoy aquí, en

esta tribuna. Qué pequeño es el proyecto del Partido Popular para Asturias. Pequeño, por no decir inexistente.

Y qué decir de lo que comentó acerca de las escuelas de 0-3 años. En 44 municipios están presentes. ¿Para usted 44 municipios son la mayoría? Debemos seguir trabajando, hay mucho trabajo por delante, pero, si lo que quiere el Partido Popular es decir “no” a la ayuda de 1500 euros que anunció el Presidente, díganlo, díganlo claro.

La defensa continua de Asturias y de los intereses de los asturianos y las asturianas es, sin duda, nuestra seña de identidad. Hemos hecho de la escucha activa y continuada y del contacto permanente con los hombres y mujeres de Asturias nuestra mejor herramienta para tener presente siempre las inquietudes y necesidades de nuestra gente.

Señorías, intentaré ir desgranando poco a poco las diferentes propuestas de resolución que desde mi Grupo Parlamentario hemos presentado. Pero también me quiero dirigir a los hombres y las mujeres que nos están siguiendo, a todos los asturianos y las asturianas, a quienes quiero trasladar también nuestras propuestas, porque son propuestas pensando en las personas, en poder afrontar los retos y dificultades, pero también aprovechar las oportunidades de Asturias.

El pasado año, en este mismo debate, dije, Señorías, tenemos un serio problema con los precios de la energía. En el contexto actual, coincidirán conmigo en que podría enfatizar aún más esta frase. La importancia que para Asturias tiene su tejido industrial nos hace ser más exigentes en todas aquellas condiciones necesarias para garantizar el futuro de nuestra industria y, por ello, hemos presentado propuestas de resolución en este sentido.

Hemos sido exigentes con el Gobierno de España en estas y otras materias y lo seguiremos siendo, porque siempre estaremos al lado de Asturias, siempre estaremos en la defensa de Asturias. Por ello, queremos instar al Gobierno de España a poner en marcha las medidas adecuadas dentro del plan de contingencia que aseguren el suministro energético de la industria, agilizar al máximo la puesta en servicio de la regasificadora de El Musel, que esperemos que sea una realidad más pronto que tarde. Y que Hunosa sea transformada en una empresa energética pública.

La dependencia europea de fuentes de energía ha pasado de ser un problema económico a una cuestión geopolítica. Y Asturias cuenta con proyectos y oportunidades para situarse en el futuro dentro de las regiones más avanzadas. Por ello, proponemos reclamar a la mayor brevedad posible las ayudas al hidrógeno, al almacenamiento energético y a las energías marinas. Y también proponemos que se impulse la regulación normativa de los gases nobles y el almacenamiento energético y los mecanismos para el desarrollo de parques eólicos marinos, así como el plan de ordenación del espacio marítimo, que permita siempre la compatibilidad con los usos ya existentes.

Gracias a las reivindicaciones constantes ante el Gobierno de España, se ha conseguido que las compensaciones por las emisiones de CO<sub>2</sub> se hayan elevado a 244 millones. Aun así, no es suficiente y seguimos manteniendo la necesidad de llevar al máximo esas compensaciones.

Mantenemos también nuestras reivindicaciones acerca del arancel ambiental para que nuestra industria pueda competir en igualdad de condiciones. Instamos al Gobierno, además, a que ejecute, a que ponga a disposición las herramientas de apoyo a los convenios de transición justa en los territorios más afectados y exigimos a las empresas que cerraron las centrales en Lada y Soto de la Barca que concreten sus compensaciones. Y es que, desde el inicio de esta legislatura, el Gobierno de Asturias ha apostado firmemente por la vertebración territorial, a través de una apuesta integral por el medio rural, y en el marco de las infraestructuras, por su conservación y su mantenimiento.

Esta apuesta se refleja en un incremento presupuestario a origen de legislatura del 20,5 % de las infraestructuras viarias. Y ejemplo de ello es también el reciente programa de actuaciones plurianual de inversiones de infraestructuras en el suroccidente, que invertirá más de 80 millones en mejoras sobre 500 kilómetros. Pero, como os decía antes, las socialistas trabajamos por la defensa de Asturias. Por ello, una vez más, nos dirigimos al Gobierno de España a través de una propuesta para mantener activas las reivindicaciones en seguir avanzando y consolidando las inversiones en infraestructuras y en infraestructuras prioritarias para Asturias, como, por ejemplo, son: la entrada en funcionamiento de la variante de Pajares, cuyo plazo está comprometido en mayo del 23; el plan de cercanías; la culminación de la autovía A-63, la Ronda Norte de Oviedo, accesos al puerto de Gijón y Avilés o la autovía del mar.

Y también queremos instar al Gobierno de España a continuar elevando aún más las bonificaciones del peaje del Huerna, con el objetivo de avanzar hasta su suspensión.

El Gobierno de Asturias, este Grupo Parlamentario, los socialistas de Asturias hemos defendido y seguiremos defendiendo siempre los intereses de Asturias ante el Gobierno central y en Europa.

Esta misma semana veíamos al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, junto a sus homólogos de Cantabria, Galicia y Castilla y León, en Europa, reuniéndose con el Comisionado Europeo de Medio Ambiente y trasladándole de primera mano el rechazo de inclusión del lobo en el LESPRES y defendiendo el Plan de Gestión del Lobo de Asturias.

Sé que al Partido Popular le cuesta aceptar que desde Asturias los socialistas nos opongamos de una forma firme y rigurosa a la inclusión del lobo en el LESPRES y más aún que lo hagamos de la mano de los Gobiernos de la cornisa cantábrica, de las comunidades más afectadas. Pero, Señorías, la unión hace la fuerza e instamos al Gobierno a que siga en esa línea.

Desde mi Grupo Parlamentario, instamos al Gobierno, como bien decía, a que continúe en esa línea emprendida de defensa de los ganaderos y las ganaderas, por una parte, manteniendo el rechazo a la inclusión del lobo en el LESPRES y, por otra, trabajando, adaptando los instrumentos de gestión a la catalogación actual para poder gestionar y realizar controles mientras se mantenga esta situación.

Saben, Señorías, que Asturias es la única comunidad autónoma que dispone de censos actualizados, lo que facilita el mejor conocimiento para la gestión de la especie. Por ello, es importante continuar con ese trabajo y a ello instamos al Gobierno.

El sistema de indemnización de daños tiene un margen de mejora ligado a todo el conjunto de actuaciones que abarca la determinación del daño, su tramitación técnico-administrativa y el baremo para su pago. Por ello, consideramos necesaria la aprobación de un decreto de daños de fauna salvaje que permita aplicar el baremo de indemnización de una forma más ágil.

Y en cuanto al baremo de daños, ya se revisó profundamente en su nueva versión, publicada este mismo año, pero hoy queremos también instar al Gobierno a que las revisiones se hagan de una forma periódica para adaptarse a las condiciones socioeconómicas de cada momento.

En esa misma resolución también queremos instar a mantener el impulso sobre la línea de ayudas para la protección a la ganadería y a los cultivos, frente a los daños de la fauna silvestre, dotándose con el presupuesto necesario para llegar a todas las necesidades del territorio.

Y hablando de daños de fauna silvestre, no puedo evitar dejar de hablar del jabalí. El control de la población creciente de jabalís presenta, sin duda, un desafío, por las implicaciones que genera la tendencia poblacional de esa especie en aspectos como la seguridad vial, la agricultura, la ganadería, el medio ambiente, la salud pública, la sanidad animal...

Por ello, presentamos una resolución con la cual queremos instar al Consejo de Gobierno a presentar ante el Consejo de la Caza, antes de finalizar este año, un programa de acción para la gestión sostenible de su población. La caza social desarrollada en el Principado sobre la base de la Ley de Caza vigente es una herramienta adecuada para el control poblacional del jabalí. Por eso creemos necesario que el Gobierno continúe trabajando en favorecer la caza social y que desarrolle una marca de calidad para potenciar la carne de caza.

Los socialistas, desde cada pueblo, desde cada rincón de Asturias y de España, trabajamos para garantizar el presente y el futuro de nuestro medio rural y seguir construyendo una Asturias rural con futuro.

Avanzar en la clarificación de la propiedad forestal es una prioridad para el Gobierno de Asturias y también lo es para este Grupo Parlamentario. A lo largo de esta legislatura, han sido varias las ocasiones que hemos hablado en esta misma Cámara de la devolución de los montes vecinales en mano común. Se trata de un proceso con una tramitación garantista y reglada y así debe ser, porque plantea cambios en la propiedad de bienes y eso, evidentemente, requiere absoluto rigor.

Presentamos una propuesta con el objetivo de instar al Gobierno a que antes de que finalice la legislatura resuelva los expedientes iniciados. En esa misma propuesta, instamos a favorecer el aprovechamiento forestal y la prevención de incendios, una necesidad real, como hemos visto recientemente en varios puntos de España. Por eso el Gobierno debe impulsar inversiones forestales destinadas a este fin.

Y, Señorías, llevo ya unos minutos hablándoles de medio rural y les anuncio que aún dedicaré unos minutos más, porque el medio rural está en el corazón de las políticas socialistas, porque el medio rural es un eje central del proyecto del cambio de Asturias. Somos la fuerza política que más y mejor conoce las preocupaciones y atiende las necesidades del medio rural asturiano.

Los socialistas llevamos en nuestro ADN la lucha a favor de la igualdad de oportunidades en el medio rural. Le pese a quien le pese, llevamos más de 120 años defendiendo el medio rural de Asturias.

Y comenzaba este bloque diciendo que el Gobierno de Asturias, este Grupo Parlamentario, los socialistas de Asturias hemos defendido y seguiremos defendiendo siempre los intereses de Asturias ante el Gobierno central y en Europa. Y claro ejemplo de ello es el actual Plan estratégico de la PAC 2023-2027. El Gobierno, de acuerdo con las demás comunidades, ha conseguido que se tenga en cuenta



la singularidad de las explotaciones de la cornisa cantábrica y las explotaciones familiares de Asturias, una reivindicación histórica. España está entre los siete países que han recibido ya la aprobación de la Comisión Europea a su plan estratégico, que se encuentra ahora en su trámite legislativo por vía de urgencia para que entre en vigor en enero de 2023.

Asturias contará con fondos por valor de 600 millones para este nuevo período de la PAC. La PAC, a través de ayudas directas al sector primario y al desarrollo rural, en una situación de tanta incertidumbre, genera seguridad en el apoyo estructural a nuestros ganaderos, a nuestros agricultores y al desarrollo rural de Asturias. Una nueva PAC, una PAC más justa, más social y más medioambiental. El Ministerio de Agricultura y Alimentación ha logrado la inclusión de la perspectiva de género entre los objetivos específicos de la PAC, una muy buena noticia que permitirá afianzar a la mujer en el medio rural. El relevo generacional, estimular la innovación, la formación y la transferencia de conocimiento, el apoyo a las razas autóctonas, fomentar la competitividad del sector primario, la modernización de las explotaciones, fomentar las industrias agroalimentarias o la ya tan conocida iniciativa Leader, por ejemplo, son muy importantes para el futuro del medio rural de Asturias.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos una propuesta donde instamos al Gobierno de Asturias a que articule todos los mecanismos necesarios para que, una vez entre en vigor la nueva PAC, se puedan aprovechar al máximo todos los recursos que lleguen.

Y, sí, sigo con el sector primario, el sector pesquero asturiano, y aquí no me puedo resistir, y hago un paréntesis, porque, cuando digo que los socialistas de Asturias hemos defendido y seguiremos defendiendo siempre los intereses de Asturias, lo hacemos gobierné quien gobierné en Madrid, y lo hemos demostrado con hechos, justo lo que el Partido Popular no hizo cuando el sector pesquero de Asturias fue maltratado por un Gobierno del PP, con el reparto tan injusto de las cuotas pesqueras.

Hace apenas unos meses, el Gobierno de Asturias presentó la Estrategia para el Sector Pesquero de Asturias 2021-2030, una buena estrategia. A este respecto, presentamos una propuesta donde instamos a su desarrollo. Y, cuando hablamos del futuro del sector pesquero, no nos podemos olvidar de fomentar el relevo generacional o continuar exigiendo una distribución y aprovechamiento adecuado de las posibilidades de pesca, que tenga en cuenta la dependencia de las diferentes especies y necesaria rentabilidad de nuestra flota pesquera.

En el año pasado nació la Organización de Productores de Pesca de Asturias, de la que se llevaba hablando ya hace muchos años. Esta nueva entidad debe mejorar la gestión de las pesquerías y su comercialización, facilitar la potenciación de marcas de calidad y el desarrollo de campañas de consumo. Por ello, en nuestra propuesta, instamos al Gobierno a que continúe apoyando esta organización, tan importante para el sector.

El medio rural, a lo largo de los años, ha ido enriqueciéndose con servicios públicos, servicios públicos que son imprescindibles para hacer frente al reto demográfico, algo de lo que hablamos y mucho en esta Cámara. En Asturias se lleva años trabajando con un enfoque de reto demográfico, que se identifica en nuestra red de consultorios periféricos, hospitales comarcales, servicios sociales rurales, servicios de emergencia o una potente red de escuelas rurales y transporte escolar en el ámbito rural. Y la realidad de Asturias es que, en el año 82, cuando nació nuestro Estatuto de Autonomía, había en Asturias 50 ambulatorios, y hoy Asturias cuenta con 213 consultorios periféricos y centros de salud y también cuenta con una importante red de hospitales comarcales. Y es que, en 2022, por segundo año consecutivo, es la tercera comunidad con mejores servicios sanitarios, lo dice un informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Salud Pública.

No obstante, el impacto de la pandemia se dejó notar en todos y cada uno de los espacios de nuestra sociedad. Todas las personas quisiéramos que esto nunca hubiera ocurrido. Nadie va a poder olvidarlo, aunque hay quien hoy insiste en no querer recordarlo. El brutal impacto nos dejó muchos ámbitos de incertidumbre, la constatación de nuestra vulnerabilidad y algunas, no muchas, certezas. Una de esas certezas que ha dejado la pandemia es la necesidad de blindar un sistema público de salud universal, fuerte, equitativo, preparado para atender situaciones como la vivida con el COVID. La respuesta del sistema sanitario asturiano ha sido elogiada en diferentes ámbitos tanto nacionales como internacionales, y dentro de esta respuesta, sin duda, la Atención Primaria ha jugado un papel primordial. Ello generó una fatiga en el sistema que ya desde el inicio de la legislatura era objeto prioritario de atención para el Gobierno de Asturias. Por ello, presentamos una propuesta de resolución para fijar las necesidades de implantar en toda su extensión la Estrategia de Nuevo Enfoque de Atención Primaria y el Plan de Atención Primaria y Comunitaria.

Decíamos antes que el impacto de la pandemia nos dejó una larga lista de incertidumbres y una sensación de vulnerabilidad que parece constatarse cada día con mayor claridad a efecto de nuestra salud mental. Presentamos también una propuesta de resolución al objeto de solicitar al Gobierno



para que presente, en este periodo de sesiones, el Plan de Salud Mental, que debe permitirnos continuar reforzando la atención de la salud mental de la población asturiana, prestando especial atención en la población infantil y juvenil, que está presentando unos altos índices de afectación de su bienestar psíquico tras el impacto de la pandemia, y haciendo hincapié en los mecanismos de atención precoz y la prevención de las conductas suicidas como expresión del máximo sufrimiento de las personas.

Y, Señorías, continuó hablando de la población infantil y juvenil, porque, como bien dijo el Presidente, los niños y las niñas son los bienes más preciados de la Asturias del futuro. El acoso escolar es una realidad. La comunidad educativa asturiana cuenta con un protocolo de acoso escolar, que ha demostrado su buen funcionamiento y que ha sido replicado en otras comunidades autónomas. Ante las nuevas formas de acoso que se pueden dar en centros de la comunidad educativa, relacionadas con un mal uso de las nuevas tecnologías, pensamos que toca mejorarlo y actualizarlo en aspectos tan importantes como la definición, detección y la actuación frente al ciberacoso o la LGTBI-fobia. En este sentido, instamos al Gobierno de Asturias a que actualice dicho protocolo en el recién iniciado curso escolar.

Y seguimos hablando d'educación. Presentamos úa proposta de resolución donde recoyemos úa petición que demanda el profesorado de asturiano y eonaviego: modificar a normativa a las oposicióis na mayor brevedá posible, pa que as certificacióis del conocimiento da llingua asturiana se acredite mediante un examen que puntúa como mérito nas próximas oposicióis. Nun vamos deixar de reivindicar el valor da nosa lingua, da nosa seña de identidá.

Otra de nuestras luchas constantes es la defensa de los derechos y mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, como es el caso de las trabajadoras a domicilio, que reclaman con todo su derecho una mejora de sus condiciones laborales. En este sentido, presentamos una propuesta encaminada a reforzar la prevención de riesgos laborales del personal de ayuda a domicilio, mayoritariamente mujeres. La mejora de las condiciones laborales de las auxiliares tiene una relación directa con la calidad del servicio que prestan. Hay que tener en cuenta que este es un servicio, una prestación clave en las preferencias de las personas en situación de dependencia o potencialmente dependientes y que quieren permanecer en su entorno cercano y que irá en aumento en los próximos años.

Volviendo a las reivindicaciones justas, presentamos una propuesta dirigiéndonos de nuevo al Gobierno de la nación para seguir avanzando en la consolidación de la figura del asistente personal y la mejora de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y adaptarlas a las nuevas realidades de personas que viven solas y se encuentran atendidas por personas del entorno no familiares o familiares que no residen en el mismo domicilio, así como la mejora del personal que presta esos servicios de cuidados de larga duración.

Incluimos también una propuesta de resolución encaminada a solucionar la necesidad de modificar la normativa de los precios de los contratos públicos en los servicios sociales, para que se puedan revisar ante subidas salariales o costes que no estaban previstos en el momento de la licitación de los contratos. Creemos que son cuestiones importantes en la consecución del objetivo de lograr unos servicios públicos de calidad, que respeten las condiciones laborales y dignidad de sus trabajadores y que, sin duda, repercutirán directamente en la respuesta de las necesidades de las personas.

Y, para ir finalizando, presentamos una propuesta donde instamos al Gobierno de la nación a agilizar la puesta en marcha de la reforma del sistema tributario, que deberá contemplar la armonización de los tributos cedidos a las comunidades autónomas, garantizando una recaudación mínima homogénea en todo el Estado que fomente la corresponsabilidad fiscal y acabe con la competencia desleal entre territorios, que pone en riesgo la prestación de servicios públicos.

Defendemos la capacidad de los territorios para decidir sobre su política fiscal dentro de los márgenes de los que nos dotamos como Estado descentralizado, pero ello no puede llevarnos a un *dumping* fiscal, al que estamos asistiendo en determinadas comunidades. La suficiencia de financiación de los servicios públicos, los servicios que nos protegen a todos, no puede ponerse en riesgo con una alocada carrera de rebajas impositivas. No podemos consentir paraísos fiscales externos ni tampoco internos. Seguiremos rechazando todas las invitaciones para reducir el patrimonio común que son los servicios públicos en el altar del neoliberalismo, del que la derecha de este país y esta región son el último bastión.

Termino como empecé, dirigiéndome a los hombres y mujeres de Asturias que puedan estar siguiendo este debate, para decirles que somos conscientes del momento de incertidumbre que están y estamos viviendo, que no somos ajenos a la realidad que nos rodea, que precisamente es esa realidad la que ha inspirado esta batería de propuestas de resolución, que consideramos útiles y adaptadas al momento

actual que vivimos. Porque, Señorías, no podemos elegir el contexto que nos rodea, pero sí la forma en que lo afrontamos. Y esta es la forma que elige el Partido Socialista: pensar en los asturianos y asturianas, trabajar sin descanso para mejorar sus vidas, dotarnos de las mejores herramientas para afrontar los retos presentes y también los que están por venir, y aprovechar las muchas oportunidades que tiene Asturias, buscando siempre el acuerdo, con el consenso como apuesta y el diálogo como herramienta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Seguidamente, abrimos el turno para que los Grupos puedan fijar posición respecto a las propuestas de resolución de los demás, siguiendo el mismo orden que llevamos realizando hasta ahora.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Bueno, por empezar por lo que más escuece. Parece ser que no les ha caído bien nuestra crítica objetiva a sus propuestas presupuestarias, aunque no fuese el sitio este adecuado para hacerlo. Y parece ser que especialmente les ha molestado ese desmontar las cifras y los anuncios que ustedes hicieron estos días, todavía ahora mismo la Portavoz del PSOE hizo referencia a ellos, como, por ejemplo, el chequín bebé de los 1500 euros.

Bueno, vamos a ver, miren, los cálculos son muy sencillos, muy sencillos: familias, o sea, niños de 0 a 3 años que han quedado en lista de espera en Gijón, Oviedo, Avilés y en el resto, hasta 44 concejos donde hay escuelas de 0 a 3, son 1631 niños, son sus números, están publicados, no hay que rascar nada, especialmente en ningún archivo oculto, números, información publicada, 1631. El resto de 34... —que es donde hay escuela o centro 0-3—, en el resto de 34 concejos, donde no hay escuela de 0 a 3, uno ve la población, muy sencillo, y la población media son 1100 habitantes en cada concejo donde no hay escuela 0-3; aplica las cifras de natalidad asturianas y son 673 niños. Los cálculos son, vamos, de primero. Total, total, baremando con la renta, que la ponen ustedes también, 45.000 euros de límite, que es la renta media en Asturias, mitad para arriba, mitad para abajo, es muy sencillo de calcular: salen 1.725.000 euros de cheque bebé al año, 1.725.000 euros.

Oiga, nuestro modelo no es este; nuestro modelo es el de los 6000 euros de Madrid. Ese es nuestro modelo, no el de los 1500, el de los 6000 euros durante más de dos años. Ese es nuestro modelo para Asturias y el que aplicaremos a partir de mayo, mal que les pese. Y, por cierto, yo les diría que si..., y me va a perdonar, pero, si su actual Portavoz siguiese siendo Consejera de Hacienda, no pasarían estas cosas. (Risas.) Lo digo porque funcionaba mejor como Consejera de Hacienda que como Portavoz, porque como Consejera de Hacienda yo la tenía por una persona rigurosa, la tengo todavía, y espero que no cambie mi opinión, pero como Portavoz tiene que participar en un teatro en el que lo imposta tanto y se nota que no está cómoda.

Bueno, bien, vayamos con la fijación de posición con las propuestas del resto de Grupos.

Ciudadanos. Bueno, no a todas, pero votaremos mayoritariamente a favor de las suyas, pero no me resisto a hacer algún comentario. Este creo que se lo hice el año pasado, pero no lo recuerdo. Hablan de planes de empleo, mantenimiento del empleo asalariado en Asturias, y yo no sé por qué..., yo no sé qué les pasa con la gente que tenemos 50 años, porque fijan el límite para esas ayudas en los 50 años, cuando las estadísticas de ayudas y contratos oficiales se fijan en 55 o en 52, depende del caso, pero, bueno, no sé por qué se empeñan en poner el límite de 50 años. Bueno, es una pequeña valoración.

Hablan de revisar..., hablan en relación con el ingreso mínimo vital, hablan de incentivar y promover la inserción laboral, etcétera. Bueno, lógico este cajón, coincidimos con ustedes además, pero quisiera apuntar que no toda solución..., vamos a ver, nosotros creemos claramente que la mejor política social es el empleo, no hay duda ninguna, pero meter en un mismo saco a todas las personas que tendrían potencialmente derecho a percibir el ingreso mínimo vital, meterlas en el mismo saco en el de que todas tienen que ser reinsertadas yo creo que es un error. Yo creo que hay que separar política social de política de empleo. Asumo que ustedes también están en esta hipótesis o en esta forma de ver las cosas. Lo digo porque no queda claro, simplemente por comentarlo. Lo apoyaremos de todas formas. Bien.

Hay otra cosa que también nos llama la atención de sus propuestas de resolución, y es que..., aunque, insisto, también coincidimos y votaremos a favor, de esta en particular, en relación con la asistencia sanitaria y la Atención Primaria, hablan de una estrategia global de educación sanitaria, que los ciudadanos sean los principales protagonistas de su salud, cosa que... yo particularmente tengo que

decirles que no entiendo muy bien la frase, porque, bueno, se supone, yo, sobre todo cuando voy al médico, quiero que el protagonista sea él, no yo, por si acaso. Y hablan de potenciar el autocuidado de la salud. Entendemos lo que quieren decir, pero es que también suena a sanidad Ikea, y eso tampoco es así. O sea, esta propuesta, que está cargada de buenas intenciones, se nota, yo creo que precisamente adolece de algo más de concreción. Bien. Así y todo, les agradecemos que no se deslicen por la demagogia de Quirón, luego hablaremos.

Bien, hablan también, en otra de sus propuestas de resolución, y en esta es en la que, bueno, pues algo habría que matizar, y es la acreditación para los médicos extranjeros no comunitarios. Aquí es fundamental no agraviar, no hacer agravios con los titulados, con los licenciados, con los médicos españoles, que tienen toda una trayectoria, además de reconocido prestigio, de reconocido éxito, de reconocida eficacia. Hay que procurar no agraviar con la igualdad del reconocimiento. Eso, bueno, me imagino que lo tendrán en cuenta a la hora de plantear estas propuestas, pero es importante matizar eso. Hay que intentar dar viabilidad a lo que se puede dar viabilidad, pero ojo con los agravios y ojo con luego meter también en el mismo saco a unos y a otros. Bien.

Podemos Asturias. La verdad es que a veces hasta nos asombra coincidir mucho con ustedes, pero es que a veces coincidimos mucho con ustedes. Lo que pasa es que eso se compensa porque en otras discrepamos muchísimo de ustedes y esto pasa a la hora de ver un poco sus propuestas de resolución. Creo que no podría ser de otra manera, por otra parte. Bien.

La primera. Votaremos a favor de muchas de sus propuestas, pero vamos a repasar las más, quizá, polémicas. Hablan del reconocimiento de los animales como seres sintientes y la defensa de los derechos que les asistan. Yo lo primero que he hecho es buscar lo de “sintiente”, en el diccionario no lo encontré, de verdad. Bueno, asumo que es que sienten, quiero decir, simplemente, sin más, pero ¿que sienten qué?, ¿un dolor? Asumo que sí, por supuesto, que tendrán dolor, lógicamente, pero ¿qué más cosas sienten? Digo, porque, antes atribuir derechos, tenemos que saber sobre la base de qué los atribuimos. No se lo digo como..., simplemente como una reflexión en la que yo creo que habría que profundizar si quieren. Lo que pasa es que, sin entrar en esa disquisición, nosotros lo que vemos con esta propuesta es que ustedes lo que quieren básicamente es derivar el tiro hacia la caza, por ejemplo, —nunca mejor dicha la metáfora—, hacia la caza. O sea, quieren derivar el tiro hacia cuestiones que ustedes consideran ideológicamente importantes para ustedes y, entonces, con esta propuesta, con el aspecto sintiente de los animales, pues quieren solucionar un montón de problemas de un plumazo. Por eso, a nosotros nos genera dudas esta propuesta de resolución.

Hay otra que plantean, que es el programa Coeducastur: plenamente de acuerdo. Pero también le reconocemos que, en este primer año de la Lomloe, cuando están los centros concertados asumiendo competencias con recursos que no tienen, y también coincidimos incluso en ese diagnóstico, que están saturados, no estamos muy seguros de que esto se pueda aplicar a todos los centros, a todos los centros. Sin duda creemos nosotros que va a haber que posponerlo al menos un año para intentar aplicarlo a todos los centros o empezar a aplicarlo a todos los centros. O sea, creemos que este año es de difícil cumplimiento, en una palabra.

Una reflexión. Plantean, bueno, pues, lógicamente, llevar a la práctica el dictamen del grupo de trabajo sobre reto demográfico. Muy bien, muy bien, de las pocas, por no decir, junto con el Partido Popular, de las pocas propuestas concretas sobre reto demográfico. El partido de Gobierno, que tanto se da golpes en el pecho, ni una, ni una: discursos, y hechos no hay. Nosotros solo podemos tener discursos, pero, por lo menos, los tenemos, les incluimos.

Hay una cosa con la que no podemos estar de acuerdo. Ustedes podrán tener todo el prejuicio que ustedes quieran —es legítimo, la ideología justifica muchos prejuicios además— en relación con la sanidad privada. Bien, pero poner en una resolución de un Parlamento que representa un millón de asturianos directamente una empresa con nombre y apellidos yo creo que eso es..., nosotros creemos que eso es un camino por el que no debemos citarlos, honestamente. Pueden plantear colaboraciones o no, o derivaciones o no con la sanidad privada o concertada, pero, hombre, directamente poner la diana, poner ahí el acento con nombres y apellidos creemos que no es presentable, la verdad, cuando, además, en el presupuesto público de esta Comunidad Autónoma ya aparece una cantidad, que no la recuerdo, quizá 80 millones, pero no la recuerdo, para derivaciones precisamente a sanidad privada, que ayude a desbloquear estas listas de espera, que son incapaces de solucionar la Consejería y el Sespa. Con lo cual, hay un punto de cinismo por parte de la izquierda en que mantenga esta postura entre los hechos y las propuestas. Es cierto que ustedes no gobiernan, con lo cual el cinismo, en este caso, no se lo podría aplicar.

Luego hay aquí una cosa que..., porque no está la Diputada Rodríguez, pero, cuando uno a veces se quiere pasar de... posiblemente también de ideología, a veces dice, posiblemente sin querer, justo lo

contrario de lo que pretende. Y es que dice: “Instar al Consejo de Gobierno a establecer la etapa educativa 0-3 como universal y gratuita”. Estamos absolutamente, plenamente... *(Comentarios.)* Bueno, pues..., pero, aunque no se vote, quiero..., no, pero está escrita, es simplemente por la reflexión. Coincidimos con el tema. *(Comentarios.)* Bueno, perfecto, sí, porque dice: “Gratuita para todos los niños y niñas asturianas”. Lo digo porque para todos los niños, de donde sean, y niñas, solo asturianas. Al final lo que se quiere evitar discriminar se discrimina. La reflexión era esa, en realidad, pero, bueno, bien. No podía no decirlo.

Bien, hablan de laicismo como pilar..., bueno, es decir, su cuestión con el tema del ocho de Asturias y el arzobispo y estas cosas y tal, uno de ellos, el laicismo como pilar inalienable de nuestra democracia. Bueno, nuestra democracia, o sea, quiero decir, la democracia en sí, pero la Constitución dice claramente, o sea, que España no es confesional, faltaría más, pero que hay libertad religiosa y, además, que tiene que potenciar y fomentar las creencias religiosas, las que sean, de cualquiera. Y, si no las tiene, también. Me refiero a que esa independencia no quiere decir negación. Vale. *(Comentarios.)* Por supuesto, por supuesto que no puede decir negación, y el giro, bueno, ya usted me dirá, un día hablaremos.

Hay otra cosa que nos sorprende muchísimo, señores de Podemos. Se lo digo de verdad, esto a nosotros nos dio que pensar. En relación con la eutanasia, dicen: “Fortalecimiento y normalización de los aspectos relativos al derecho ciudadano a la eutanasia —ojo— y a disfrutar de una muerte digna”. Yo creo que en esos términos no está bien expresado, vamos a dejarlo ahí, porque una muerte digna puede ser digna, las muertes deberían ser dignas todas, faltaría más, pero disfrutar de ellas es otro tema muy distinto. Y lo digo porque es un tema muy muy de fondo, o sea, la verdad, yo creo que es un adjetivo que no debería deslizarse por ahí.

Bien, seguimos con..., bueno, hay ahí una cuestión relacionada con el uso de las llinguas, de les llingües propias de Asturias en la RTPA. Bueno, nosotros aquí lo que pedimos es, que ya lo hemos pedidos más veces, si hay una ley, que impulsamos además nosotros, de fomento y uso del bable/asturiano, bueno, hágase un reglamento y avancemos en más cosas. No pasa nada. O sea, nosotros, que somos contrarios a la oficialidad, no hay que recordarlo, pero, desde luego, no tenemos ningún problema en desarrollar una ley que además nosotros impulsamos. O sea, ningún tipo de problema. Bien.

Izquierda Unida. Ustedes dicen que luchan contra la burocracia. ¿Seguro? Porque, para giros, este, ¿eh?: un acuerdo sobre lucha contra la burocracia que afecta a los más vulnerables, los demás que se fastidien. Oiga, la burocracia es mala, es un problema de la propia Administración, pero para todos, no será solamente para los más vulnerables, que también, digo yo. O sea, es que a veces se pasan a la hora de ideologizar sus propuestas. Pero es que en la misma propuesta hablan —también otra cosa asombrosa— de garantía, bueno, hablan de la fiscalidad, ¿no?, que garantice la suficiencia financiera, que permita llevar a cabo políticas públicas en favor de la mayoría. Oiga, las políticas públicas son para todos. A ver si dejamos de segmentar la población. Si hablamos de derechos universales, no en todo, pero en muchos servicios son para todos, son universales, son para todos. Entonces, hay que... hay que... estas cosas... Entendemos que haya políticas para minorías, lo podemos entender, pero hay que procurar vigilar lo que se escribe. *(Comentarios.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: No se contesten, por favor.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Apoyaremos alguna de sus propuestas.

Grupo de Izquierda Unida. Bueno, la de la guerra, no voy a entrar en muchas profundidades, porque yo creo que pensamos todos casi lo mismo, pero..., no necesariamente bien, pero, cuando dicen, al margen de la parafernalia de la propia guerra, porque adornan un poco, pero, bueno, esto es un Parlamento regional, y dicen ustedes “la inflación descontrolada... —porque cuelan de matute una idea—, la inflación descontrolada, que se debe en un 83 %... —además, lo cuantifican—, en un 83 % a los beneficios empresariales”.

Oiga, ¿usted pasea por las calles de Asturias y por los pueblos de Asturias, habla con los comerciantes, habla con los pequeños empresarios?, ¿y qué les dicen?, ¿qué les dicen?, ¿lo que dice el dogma del partido o lo que están pasando de verdad? Oiga, yo entiendo que tengan fijación con la actividad empresarial, fijación con los empresarios, pero atribuir la inflación, el 83 % de la inflación a los beneficios empresariales, eso es falso, es falso.

Bueno, yo entiendo que, cuando en esta Cámara los comunistas, porque además se definen, no es ningún adjetivo que les moleste, al contrario, hacen la demagogia diciendo que la guerra nunca es una solución, un comunista, pues, bueno, en fin, lo voy a dejar ahí. Bien.



Grupo Mixto. Reordenar el mapa sanitario, pero lo que quiere el señor Bartolomé es reducir las áreas sanitarias, y nosotros no estamos de acuerdo. Habla también el señor... Por cierto, una reducción de áreas sanitarias que el propio PSOE tenía guardada en el cajón y el otro día, de manera absolutamente fantasmagórica, el Presidente del Gobierno esgrimió un papel ya roñoso, de hace años y años y años, para intentar achacar no sé qué al Partido Popular. Oiga, si para sacar algo al Partido Popular tiene que tirar de la hemeroteca hace veinte años o veintitantos años..., quiero decir, no estamos aquí para estas cosas. Bien. Pero, bueno, el señor Bartolomé posiblemente le está haciendo el trabajo sucio al PSOE, como hemos visto en esta sesión hoy mismo. Bien.

Partido Socialista, votaremos a favor de casi todas las suyas, pero es que da igual, da igual votar a favor que votar en contra, porque ustedes siguen poniendo aquí su programa electoral, año tras año, es que da igual, da igual.

Miren, por ejemplo, gestionar de forma sostenible a medio y largo plazo las poblaciones de jabalíes, aumentar la actividad cinegética, etcétera, favorecer el desarrollo de la caza. Bien, lo dicen como si acabasen de llegar ahora mismo. ¿Qué han hecho estos años? Llevan dos años los cotos sin adjudicar, dos años, dos. Y, sin embargo, vienen aquí a decir que vienen a fomentar la actividad de la caza. Hombre, un poco de por favor.

Hablan también de la Atención Primaria, y es curioso, porque es la forma de redactar además. Yo posiblemente sea el becario, el que no ha vivido estos años y entonces viene como de nuevo, ¿no? Adoptar las medidas necesarias para que la Atención Primaria sea el eje principal del sistema de salud. ¿Qué es, que no lo es? Evidentemente no lo es. Evidentemente no lo es.

Hablan de..., cuando hablan de la gestión de los fondos Leader, de la gestión del medio rural, etcétera, hablan, piden, y yo estoy..., en vez de firmarlo la Portavoz Dolores Carcedo, alguien del Partido Socialista o del Gobierno, parece que lo firma una asociación de ganaderos, pero lo dicen ustedes. O sea, los están escuchando durante tres años en la calle, no hacen nada y luego vienen ustedes a pedirlo. Oiga, que son Gobierno, ¿eh? El Gobierno es el Gobierno, o sea, no son un grupo de la oposición.

Es que ya pasó el año pasado, ustedes como Grupo Socialista se ponen el disfraz de oposición o no o se lo quitan y van de Gobierno cuando les interesa. Y eso es lo que no puede ser, ese escapismo político en esta Cámara, al final, créanme, les va a pasar factura, porque es muy poco creíble que alguien haga eso. La cuestión es la coherencia, aunque estén equivocados, pero, si son coherentes, por lo menos, ganarán en esa credibilidad cara a los asturianos.

Bien, hablan también de..., bueno, hablan también porque..., no solamente ustedes, hablan también de la armonización fiscal. Bueno, Podemos también lo hace y más partidos, Izquierda Unida, juraría, creo recordar. Bien, si ustedes quieren armonizar impuestos, que por cierto ya están armonizados los impuestos en España, hay que tener cuidado con lo que se dice, o sea, ustedes no pueden..., ustedes, gobernando, no pueden poner los impuestos que quieran. Los impuestos tienen sus leyes y tienen unos límites de bonificaciones, de tipos, etcétera. Los impuestos en España, como no puede ser de otra manera, están armonizados.

Ustedes lo que quieren decir con la armonización es que sea Madrid quien diga lo que tenemos que pagar los asturianos, eso lo que quieren decir, los asturianos, los gallegos, los vascos, los... Están queriendo que se diga desde Madrid, a nivel central, los tipos y el tipo impositivo y los aspectos que configuran cualquier impuesto, pero desde Madrid para Asturias. Quieren que esa autonomía fiscal que tenemos en Asturias y consagra la Constitución, que tenemos los asturianos y todos los españoles, al final se rompa, desaparezca, para que nos lo diga todo alguien desde Madrid. Y, mire, ni siquiera desde el Partido Popular. Cuando gobernemos a partir del año que viene a nivel nacional, tampoco queremos hacer eso. Cada Comunidad Autónoma..., creemos en la libertad de las personas y, en este caso, también en la autonomía de las comunidades autónomas. Cada Comunidad Autónoma tiene como una herramienta más para competir, para hacer atractivo su territorio y que vengan, por ejemplo, inversiones, trabajadores, empresas, personas, en general, a vivir, a disfrutar de vivir aquí, y uno de los elementos sobre el que podemos trabajar y que podemos modular para conseguir eso precisamente es la fiscalidad que pagan los asturianos.

Y había un Portavoz suyo..., bueno, había no, sigue habiéndolo, está aquí arriba, el señor Huerga, que nos dijo en algún debate anterior, ¿o fue en un debate que tuvimos en UGT, si no me equivoco?, que hablaba de que no, de que, en realidad, la competencia desleal entre comunidades y la competencia no van por ahí, y que, en cualquier caso, Asturias no tiene competencias fiscales para que las empresas paguen o paguen más o paguen menos. Es cierto, es cierto, sobre el impuesto de sociedades no tenemos ninguna competencia. Oiga, pero sobre el IRPF sí, y el IRPF lo pagan muchos autónomos y muchas micropymes. Con lo cual, ya tenemos una herramienta que en parte actúa sobre el tejido económico,



y no solo eso, sobre los directivos de las grandes empresas también. Con lo cual, tenemos herramientas fiscales para hacer Asturias atractiva, no digamos que no.

Con lo cual, nosotros estamos no solamente absolutamente en contra de la normalización, de esta armonización fiscal que ustedes dicen, porque no la llaman por su nombre. Quieren decir: “Borremos Asturias —se comportan absolutamente como Vox—, borremos Asturias”, y ustedes quieren devolver la competencia fiscal que tenemos en Asturias, quieren devolvérsela Madrid, igual que los denostados por ustedes Diputados de Vox. Con lo cual, en fin, no podemos estar en absoluto de acuerdo y les votaremos, insisto, en muchas propuestas de resolución a favor, no en todas, pero sabemos que eso no sirve, desgraciadamente, absolutamente para nada.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Vicepresidenta.

Señorías:

Bueno, como hemos podido escuchar el pasado martes, parece ser que hoy no vamos a cambiar nada. Creo que todos los que estamos aquí hoy lo tenemos claro y, si alguno no lo tenía, nuestro Presidente se encargó de dejárnoslo en su última intervención del martes por la tarde.

Hoy parece ser que no vamos a darles a Asturias y a los asturianos las soluciones a los problemas que les afectan, que nos afectan, por desgracia, porque, a pesar de que alguno pueda pensar lo contrario, estoy convencido de que a todos los que estamos aquí es la búsqueda de esas soluciones la que nos ha traído hasta aquí.

Esta reflexión la hago no porque sí, sino porque, como ya dije, en la última intervención del martes por la tarde nuestro Presidente se encargó de dejarnos meridianamente claro, si no lo teníamos ya, la utilidad de las propuestas que vamos a votar esta tarde.

El señor Barbón, que está en un evidente modo precoz presupuestario, dijo textualmente que estas más de 150 propuestas de nada sirven si luego no se trasladan a los presupuestos, esos presupuestos que, como también se encargó de advertir, refiriéndose a las medidas que había estado anunciando durante esos dos días, o son estos o son los que hasta ahora hemos tenido. O lo interpreto yo mal, que espero que sea así, o da la sensación de que no está muy abierto a la negociación.

Prefiero pensar que lo había interpretado mal. En cualquier caso, es algo que comprobaremos en los próximos días.

Sin embargo, aquí estamos y, por el respeto que nos merece a todos la actividad parlamentaria, voy a pasar a resumir la posición de nuestro Grupo, de forma resumida, a las propuestas de resolución del resto de los Grupos Parlamentarios. Ya les advierto que no va a haber grandes sorpresas, la manera de trabajar de este Grupo Parlamentario en toda esta legislatura creo que ha quedado bien clara, no poniendo cordones sanitarios a ningún Grupo Parlamentario, sino buscando lo mejor para los asturianos. Y, en ese sentido, vamos a seguir actuando a la hora de votar estas propuestas de resolución frente a todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, a los siete.

Y, si sumamos esto al hecho de que un gran porcentaje de las propuestas que aquí se presentan suelen abordar cuestiones, como todos hemos podido comprobar, en las que existe un gran consenso y, además, en muchos casos, liberadas de esas aristas ideológicas que nos hacen separarnos a unos de otros, el resultado pues la verdad es que va a ser de un gran apoyo, casi un 80 % de estas propuestas las vamos a votar a favor.

Voy a comenzar el resumen por las del Partido Popular, donde la verdad es que rozamos el pleno. Vamos a votar a favor de todas ellas, excepto una, en la que nos vamos a abstener, que es la del tren cremallera a los Lagos de Covadonga. Nos vamos a abstener, porque compartimos la preocupación de que el sistema actual de transporte evidentemente no es el más adecuado, no es el más adecuado, pero creemos que una actuación, con el impacto que tendría en esta zona, debería desarrollarse no con la urgencia de acceder a fondos europeos o no porque se hayan hecho en otros sitios, sino después de mayores estudios técnicos sobre su conveniencia y dentro del marco de la Ley de Transporte y Movilidad Sostenible.

Como les digo, el resto las votaremos a favor. Es sabido que en política fiscal solemos tener una posición bastante coincidente sobre la necesidad de aligerar la carga que sufren las familias y las empresas asturianas, con el objetivo, tantas veces comprobado en otros sitios donde sí se ha hecho, de incentivar la actividad económica, el consumo y, con ello, también la recaudación, y más ahora con la necesidad que existe de ayudar a sobrellevar la actual situación de incremento de costes a las familias

y a las empresas, cuando además ahora las arcas públicas van a recibir un récord de ingresos gracias precisamente a ese incremento de los costes.

Por supuesto que compartimos también objetivos en materia de derechos sociales, y más después de la legislatura que hemos venido sufriendo en este ámbito, con todos los problemas conocidos de gestión que viene atravesando la Consejería, porque es que de nada sirven unos presupuestos sociales si luego la maquinaria encargada de hacer llegar las prestaciones a quien tanto las necesita no funciona.

Del mismo modo, apoyaremos las propuestas relativas a sanidad, que inciden también en los grandes problemas que ha venido padeciendo esta área —Atención Primaria, listas de espera y falta de profesionales—, a los que hacen referencia a algunas de sus propuestas. Una especial referencia quiero hacer también a la propuesta sobre comparecencia para dar cuenta del nivel de ejecución presupuestaria, que, si bien no va a ser suficiente para resolver el problema, por lo menos pone el foco sobre un problema que yo creo que muchas veces no está recibiendo el reproche que se merece, porque es una de las grandes carencias de esta Administración, y tanta importancia o más tiene ponerse medallas por la aprobación de los presupuestos como luego ser capaz de ejecutarlos, al menos en su mayoría.

Respecto a Podemos, bueno, ya se imaginarán que el apoyo va a ser menor. En su caso, pues, evidentemente, algunas pican y otras no, como los pimientos. Sí que vamos a apoyar aquellas, por ejemplo, de educación, tan necesarias también para la conciliación. Han retirado la de escuelas de 0 a 3, pero, bueno, sí que tenemos..., vamos a votar a favor de la de los comedores escolares. Evidentemente, vamos a apoyar algunas de las que han presentado en materia de derechos sociales, por las razones que acabo de exponer. Vamos a apoyar la necesidad de un plan de lucha contra la pobreza, porque nos enfrentamos a una situación posiblemente, por desgracia, excepcional y creemos que vamos a necesitar herramientas para afrontarlas.

En general, como digo, las propuestas de derechos sociales las vamos a apoyar, salvo aquellas que inciden en cuestiones que ustedes entenderán perfectamente que nosotros no compartimos, como son el control de precios, por ejemplo.

Como tampoco compartimos algo que ya les han dicho aquí anteriormente y es su obsesión por los conciertos sanitarios, tan necesarios para llegar allí donde la sanidad pública no llega. Entendemos que una decidida defensa de la sanidad pública, en la que siempre nos van a encontrar, no es incompatible con defender, como ya se lleva haciendo desde hace años, desde que Asturias tiene las competencias, dedicar una parte del presupuesto a los conciertos con entidades privadas, simplemente para llegar adonde lo público por ahora no llega y, al menos, mientras así sea. En cuestiones de salud, lo necesario es dar soluciones a los usuarios.

Paso a Foro. Y volvemos a retomar un poco el apoyo prácticamente mayoritario, señor Pumares, y no se preocupe, que no le voy a acusar hoy de plagiarnos, pero es verdad que coincidimos en muchas de sus propuestas, que yo creo que lo que hacen es simplemente ceñirse, en gran medida, a los grandes problemas que tenemos en Asturias. Y por ese motivo no podemos dejar de apoyarlas.

Justicia y sus medios, o su falta de medios, fiscalidad, derechos sociales, política forestal: van a contar todas las medidas con nuestro apoyo. Simplemente casi acabo antes diciendo aquella propuesta única en la que vamos a votar que no, en cuestión de infraestructuras, no porque no estemos en una parte de acuerdo con ella, que es la del intercambiador de Gijón, como digo, no porque no tengamos nosotros también dudas sobre la conveniencia de ese proyecto, que yo no estoy muy seguro de si está lo suficientemente meditado, nadie sabe si va a ser bueno o malo para la ciudad o si es más bien una ocurrencia al hilo de los fondos europeos, sino por la referencia que hace usted, efectivamente, a la recuperación del proyecto que su partido defendía de estación soterrada, porque yo creo que, a estas alturas, los gijoneses, señor Pumares, estamos ya tan cansados que un cambio de proyecto y volver atrás pues sería lo que menos desearíamos.

Respecto de las propuestas de Izquierda Unida, esto va rápido, son pocas. Vamos a apoyar, vamos a apoyar la que hace referencia al plan de contingencia para colectivos vulnerables. Ya lo dije con la propuesta de Podemos, vamos a necesitar herramientas para los tiempos que vienen y, además, pues queremos dar la bienvenida y celebrar especialmente que no se olviden en su propuesta del apoyo a las pymes y los autónomos, para que puedan mantener sus negocios abiertos, pues, como no nos cansaremos de decir, el crecimiento del empleo privado es la mejor herramienta para luchar contra la pobreza. No se nos puede olvidar que casi el 70 % de los más de 70.000 autónomos asturianos no superan el salario mínimo interprofesional.

No vamos a apoyar las otras dos propuestas: una de ellas, por ser una mera declaración de profunda carga ideológica, que creo que se aleja bastante, primero, del tono general de las propuestas que se

han planteado aquí y, sobre todo, de los objetivos que se supone que estamos intentando alcanzar; y la otra, por incluir una mezcla de puntos, en algunos de los cuales pues nunca vamos a estar de acuerdo con ustedes, como es la creación de nuevas figuras tributarias.

Respecto a Vox, pues, evidentemente, no vamos a apoyar aquellas propuestas que están sacadas directamente de su guion más clásico y más grueso, como comprenderán, empezando por la de poner fin al Estado autonómico, la normativa sobre igualdad de género. En este caso, incluso sus propuestas fiscales van demasiado lejos, aunque vienen también condicionadas por lo anterior, pretendiendo la eliminación de todos los tributos autonómicos y de algunos estatales. No me hagan recurrir al mantra de nuestra Consejera de Hacienda y también de nuestro Presidente de la necesidad de los tributos para mantener servicios públicos. Una cosa es reducir la carga fiscal y otra cosa, hacerla desaparecer.

Que no apoyemos la oficialidad del asturiano, como ya se ha dicho aquí antes, no significa que no queramos defenderlo y fomentar su conocimiento, del asturiano y de todas las tradiciones asturianas. Es verdad que para eso hace falta una partida presupuestaria. Lo que sí nos gustaría y estaríamos encantados es que se dedicara, de verdad, a exprimir las posibilidades que nos da la ley de uso y no a fomentar una división entre asturianos, cuando esto debería servir para todo lo contrario.

Apoyaremos, sin embargo, aquellas otras medidas más razonables, a nuestro modo de entender, como algunas relativas a las maltratadas infraestructuras, históricamente maltratadas infraestructuras asturianas, como el peaje del Huerna y otras inversiones que desgranar en alguna de sus propuestas. Propuestas orientadas a solventar las carencias de nuestra sanidad, propuestas sobre la ganadería, sobre el lobo, esas van a contar con nuestro apoyo; educación, incluyendo la concertada, por cierto, o la lucha contra el acoso escolar

Y voy a terminar con las propuestas del PSOE, algo siempre especial cuando se trata del Grupo que sostiene al Gobierno, y de las que ya les adelanto que votaremos a favor de un buen número de ellas. Ya he dicho al principio que no vamos a mirar el logo del partido que las que las registra. Obviamente, creo que tampoco se sorprenderán, voy a acabar primero diciendo cuáles son las dos que no vamos a votar a favor, y seguro que ya se hacen una idea: aquellas referentes a que puntúen como mérito las certificaciones de conocimiento de la lengua asturiana en las oposiciones docentes, por razones que son obvias y que ya hemos manifestado en numerosas ocasiones en lo que respecta a primar a determinados colectivos frente al mérito, el talento y la capacidad, que pueden venir de cualquier rincón de España.

Sabemos por la experiencia de otros territorios que este tipo de barreras a la atracción de talento han servido como tales, como barreras, y no creo que Asturias esté en una posición ahora mismo en que se pueda permitir poner barreras.

Tampoco votaremos a favor, votaremos en contra de la armonización fiscal, es un discurso que ya nos ha oído más veces, porque entendemos que, en primer lugar, ataca a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas y, en segundo lugar, lo que entendemos es que lo único que se trata de ocultar con ello es una subida de impuestos, además de una cierta incapacidad para hacer una mejor gestión del gasto público.

Como les digo, el resto las vamos a apoyar. Después de hacer un repaso de ellas, pues en realidad se podrían considerar como una especie de lista de tareas pendientes de nuestro Gobierno, incompleta, pero una lista de tareas pendientes. También entiendo que no sea completa porque no están ustedes aquí para sacarle los colores al Gobierno que sostienen.

Está muy bien, por ejemplo, que se puedan revisar los contratos públicos de servicios sociales, y no solo de servicios sociales, ante circunstancias que no se pudieran prever al momento de la licitación. Lo que pasa es que, y aquí vuelvo a incidir sobre lo mismo, de nada sirve si luego no son capaces de hacer los pagos y de que las ayudas lleguen en tiempo y forma a quienes las piden.

Es loable la que propone dirigirse al Gobierno de la nación para que impulse todas estas infraestructuras que llevamos décadas esperando en algunos casos. Me preocuparía que el motivo de la proposición hoy sea porque no se haya intentado impulsar estas infraestructuras hasta ahora, aunque, a vista del resultado, igual es eso lo que está pasando. Por cierto, “autopista del Mar”, no “autovía del Mar”, es una anécdota, pero, bueno, yo espero que no sea un lapsus, ahora que se habla de poner peajes a las autovías, que la autopista del Mar nazca con uno ya, ¿no?, sería el colmo, pero bueno...

Anécdotas aparte, en la que se propone defender el vigente Plan de la Gestión del Lobo, esto ya, bueno, ya se lo han dicho aquí, yo no quiero insistir mucho en esto, la verdad es que..., y sacar el lobo de su inclusión en el LESPRES, yo les propongo que lo lleven de una vez por todas, sé que lo han hecho, pero, bueno, tienen ahí a su compañera la intransigente Ministra de Transición, que no parece que les esté haciendo mucho caso. Entonces, traer esto aquí ahora... De todos modos, vale más que lo traigan aquí,

porque, si lo llevan a algunos territorios asturianos cuyos habitantes intentan sobrevivir con la ganadería extensiva, igual el recibimiento que les hacen no es tan bueno como el que presumía el señor Presidente que le hacen en Gijón.

En cualquier caso, sea incompleta o no sea incompleta, vamos a apoyar toda esa serie de iniciativas. Ya estamos acostumbrados, de todos modos, a que el Gobierno no lleve a cabo las propuestas que presenta la oposición, a pesar de los reproches que eso le supone. Tampoco esperamos que, sin reproches, vayan a hacerle mucho caso a las que presentan ustedes. La verdad es que, bueno, sería inaudito lo contrario en nuestro parlamentarismo, reconociendo que el Grupo que sostiene al Gobierno tiene que dedicarse a hacer solo reconocimiento y, de paso, en algunos casos, desprecio a la oposición, aunque este desprecio venga, por lo menos, camuflado de verbo florido y juegos de palabras.

Ya, para ir terminando y para intentar hacerlo de una manera un poco positiva, yo con lo que me quedo de todas estas más de 150 propuestas de resolución es con que estamos de acuerdo en muchas cosas, estamos de acuerdo en muchas de las necesidades de Asturias los ocho Grupos Parlamentarios. En muchos casos, las propuestas son muy semejantes, de Grupos Parlamentarios de ideologías muy diferentes, y desvela que tenemos el diagnóstico bastante claro. Hace poco lo escuché a un compañero en otro foro, que, si de algo anda sobrada Asturias ya es de diagnósticos, es de diagnósticos. Entonces, igual va siendo hora ya de acelerar en los tratamientos. Voy a recoger el guante aquí del señor Salmón en su alusión cinéfila de esta mañana, la nacional, no la de Godard, porque estoy convencido de que ninguno de los que estamos aquí queremos ser ese médico de la película que parece que se alegra de ver cómo el paciente se le está muriendo de una forma muy elegante, ¿no?, cuando dice: “Se está yendo divinamente, ¡qué irse!, ¡qué apagarse!”. Estoy convencido de que ninguno queremos llegar a que nuestro paciente llegue a esa situación. Estoy convencido, después de ver todas estas propuestas, de que estamos de acuerdo en muchas cosas.

Y, volviendo al inicio, porque, como dicen que por la boca muere el pez, nuestro Presidente dijo que las propuestas que aprobemos hoy no van a servir para nada si no van a los presupuestos, pues yo le animo —le miro a usted, ya que no está él—, le animo a que lo haga, le animo a que se abra la negociación y que incluya, si no todas, todas las que la capacidad presupuestaria de Asturias permita, porque ya hemos demostrado que estamos de acuerdo en cuáles son los problemas y esa sería la manera de avanzar de una vez por todas en las soluciones.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Buenos días, Señorías.

Permítanme, permítanme que retome el final de mi intervención en la segunda jornada de este debate de orientación. Quizá recuerden que concluí diciendo que, en toda legislatura y en todo Gobierno, hay luces y sombras. El Presidente dedicó su discurso del lunes a repasar de modo prolijo todo lo que a su juicio va bien en Asturias; no solo eso, se atribuyó a sí mismo y a su Ejecutivo el haber gobernado con prudencia y sabiduría en un contexto muy adverso. A quienes pusimos algún reparo a esa imagen nos reprochó que no tuviéramos en cuenta las enormes dificultades que su Ejecutivo tuvo que afrontar.

Si nos dejáramos atrapar por ese razonamiento, no haría falta un debate de orientación, nos limitaríamos a elogiar al Gobierno y el Presidente aceptaría humildemente los halagos de esta Xunta Xeneral. Pero la función de un debate de orientación no consiste únicamente en enjuiciar al Gobierno, y mucho menos a la oposición; en un debate de orientación lo que les corresponde a los Grupos Parlamentarios es examinar la situación de Asturias y proponerle al Ejecutivo fórmulas para mejorarla. Es por ello que, si el Presidente solo habla de las luces, no nos queda más remedio al resto que hablar de las sombras, de las zonas grises, cada vez más oscuras, en las que vive gran parte de la población asturiana.

No ignoramos que el contexto de esta legislatura ha sido muy difícil, muy difícil para el Gobierno, pero muy difícil para la población asturiana, para todas, para todos. Pero no estamos en un concurso de méritos de a ver quién sufrió más, estamos aquí para proponer soluciones. Y, como dije en mi anterior intervención, si el Presidente se dedica más de una hora a desgranar logros y virtudes, obviando el contexto, pero la población asturiana cada día es más pobre, está más empobrecida, algo está fallando: o bien el Gobierno hace menos de lo que dice o no hace lo que debe hacer. Por ello, no tendría sentido analizar las propuestas de resolución sin tener en cuenta en qué contexto se encuentra la sociedad asturiana, porque el único valor de una propuesta de resolución es resolver un problema. Si no lo



resuelve, cualquier otro mérito que pueda tener, cualquier otra teoría que la sustente, se convierte en papel mojado.

Pero hay más de una forma de fracasar, y quizá la más frecuente sea fallar en el análisis. Si no se identifican correctamente los problemas que aquejan a la población o si se confunde el optimismo con la negación de la realidad, será muy difícil responder adecuadamente a las necesidades de Asturias. Y me temo que el contexto adverso de esta legislatura ha agravado algunos de los problemas, pero no ha creado ninguno nuevo o ninguno que no tuviéramos antes, funcionó como una verdadera lupa.

Como bien saben ustedes, la evolución de los indicadores de pobreza en Asturias llevan muchos años siendo más que preocupantes, y tenemos que repetirlos una y otra vez porque nunca se da contestación a esos indicadores que ponemos en el debate en esta Cámara.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social situó en 2021 a Asturias como la comunidad con mayor población en riesgo de exclusión social, casi 300.000 personas, uno de cada cuatro habitantes, 3 puntos por encima de la media del Estado. El informe elaborado por la Fundación Foessa nos recuerda que hay 51.000 familias en las que todas las personas activas están en paro; 31.000 personas conformando la denominada sociedad expulsada; 31.000 personas fuera del alcance de cualquier mecanismo de protección social. Estos son datos de 2021, pero ya eran datos terribles en 2019, antes de la pandemia, antes de la guerra, y, a su vez, peores que en años anteriores.

Insisto, o bien el Gobierno no hace lo que debe, o bien lo que hace no basta, no es suficiente, no tiene un efecto positivo. En algunos ámbitos, podemos afirmar con rotundidad que no hace lo que debe. El Presidente anunció como un logro que, en octubre se pagarán las ayudas al alquiler, que llevan más de un año retrasadas. Fíjense, el Gobierno celebra que las ayudas lleguen un año y medio tarde, y ya veremos si llegan. Las que deberían estar pagando ustedes este año ya las pagará, sin duda, otro Gobierno.

¿Y qué personas lloran, y lloran literalmente, porque no les llegan estas ayudas, al igual que no les llegan otras ayudas, como las familias que acogen a menores, o las familias que necesitan el bono energético? Pues, en muchos casos, esas personas son las que los informes Arope o Foessa nos advierten de que se encuentran en una situación desesperada, esas decenas de miles de familias que tienen problemas para pagar el alquiler, calentar su hogar o para llenar la cesta de la compra.

El Presidente celebró en clave electoral un retraso por el que debería haber pedido disculpas, no al Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sino a los asturianos y a las asturianas. Habló de creación de empleo en un tono con el que, desde mi punto de vista, no ha enfatizado lo suficiente que muchos de estos datos corresponden a una tendencia estatal, a medidas que se tomaron por parte del Gobierno de coalición del Estado. Pero, dejando eso al margen, no tuvo nada que decir sobre las dificultades de la juventud para encontrar empleo. Seguimos siendo la comunidad que tiene la tasa de empleo juvenil más baja, solo 2 de cada 10 jóvenes tienen empleo, una tasa 10 puntos inferior a la media del Estado español.

El Presidente tampoco dijo nada sobre la precariedad, a pesar de que los sindicatos de clase avisan, día sí y día también, de que cada vez más gente cobra sueldos que apenas dan para vivir, que nos están diciendo que hay personas que tienen empleo y con lo que ganan no les da para vivir, están en una situación de empobrecimiento. La inflación devora esos sueldos precarios, pero la precariedad tiene que ver con déficits estructurales del tejido productivo asturiano y tiene que ver también con apostar por nichos de empleo marcados por los bajos salarios, la temporalidad y la inestabilidad.

No se puede presumir de apuestas estratégicas, pero callar sobre sus inconvenientes. Es un tanto contradictorio presumir de la capacidad para atraer empresas cuando todas las empresas que crean trabajo digno y seguro amenazan con deslocalizarse o con despedir a parte de sus plantillas.

El Presidente y yo somos de la cuenca minera del valle del Nalón. Hablaba de la creación de empleos el Presidente. Yo, como un reto, cuando baje en coche, decía el otro día en la Escuela de Verano de la UGT, cuando el Presidente baje en coche —bienvenido, Presidente—, cuando el Presidente baje en coche los túneles de Villa, camino de Llaviana, pues en la libreta que tiene podría poner “empresas abiertas” y “empresas cerradas”, e ir cubriendo cada una de las columnas, y ahí nos daríamos cuenta, y sabríamos realmente, del fracaso del proceso de industrialización en muchas zonas de Asturias, en concreto, por ejemplo, del valle del Nalón.

El discurso del Presidente hubiera sido mucho más creíble, y nadie lo habría calificado de triunfalista, si hubiera compensado los elogios a su Ejecutivo con el reconocimiento de los problemas sin resolver. Se extendió en las dificultades del contexto y criticó los defectos ajenos, pero, en realidad, rara vez hizo mención a errores propios.

Habla de ello de manera retórica, pero, cuando descendemos a los datos, selecciona únicamente aquellos que le favorecen. Por ello, dedicamos tanto tiempo a llamar la atención sobre una Asturias

que no vive tan cómoda ni tan esperanzada, no porque sea la única realidad posible, sino porque es la realidad que el Ejecutivo asturiano intenta esconder debajo de la alfombra.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, hemos examinado con mucha atención sus propuestas de resolución. Sabemos que los discursos no siempre se corresponden con las prácticas y, pese a que echamos en falta que el Presidente mencionara muchas de nuestras preocupaciones, siempre estaremos encantadas y encantados de apoyar sin cortapisas cualquier propuesta que contribuya a resolver los problemas de Asturias.

Hay varias propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista que tendrán nuestro voto favorable. Algunas responden directamente también a nuestras propias propuestas de resolución, lo que naturalmente celebramos.

La propuesta de resolución 30193, por la que se comprometen a presentar en esta legislatura el Plan de Salud Mental, cumple una de las demandas que nuestro Grupo Parlamentario ya presentó en este mismo debate de orientación el año pasado.

También le solicitamos medidas de apoyo a las trabajadoras del SAD y por eso votaremos a favor de su propuesta de resolución 30181, pero aquí quiero pedirles más implicación en la resolución del problema. Les pido que atiendan a un colectivo que lleva un mes, más de un mes, en huelga indefinida, y que ahora mismo se estaba manifestando porque la situación es una situación realmente desesperada. Vamos a votar a todas las propuestas que se hicieron sobre las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio que presentaron los Grupos.

Igualmente, valoramos positivamente que se comprometan a que puntúe como mérito la certificación del conocimiento de les llingües propios de Asturias en las próximas oposiciones de docentes.

Votaremos también a favor de su propuesta para resolver los actuales expedientes de declaración de los montes vecinales.

Y, en materia de dependencia, votaremos a favor de su propuesta para instar al Gobierno central a que impulse e intensifique medidas para mejorar las prestaciones y la calidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

No serán las únicas propuestas de resolución que apoyaremos en todo caso, aunque en otras nos hemos encontrado realmente con algún problema más o con mayores problemas. Aun así, incluso en las propuestas en las que nos abstendremos o en las que votaremos en contra, confiamos en que, a lo largo de la legislatura y en la negociación presupuestaria, habrá ocasión, sin duda, de acercar posturas o, al menos, de justificar o explicar las diferencias.

Respecto a las propuestas de resolución de otros Grupos, considero que no aportaría demasiado al debate que detallemos los motivos de nuestra posición. Votaremos en contra de las propuestas de resolución de Vox porque nos separa un abismo y porque, detrás de su acción parlamentaria, se esconde un activismo antidemocrático contra el que no queda más posición que oponerse. De la misma forma, sentimos mucho, muchísimo, muchísimo, que se utilice este debate de orientación para intentar poner sobre la mesa una agenda de ultraderecha que ofende permanentemente a derechos básicos ya reconocidos, históricos y que forman parte ya de la democracia española desde sus principios. Lamentable.

Consideramos que las tres propuestas de resolución de Izquierda Unida son ajustadas y, por eso, votaremos a favor de las mismas.

En el caso del resto de Grupos, las diferencias ideológicas impiden que apoyemos gran parte de sus propuestas de resolución, pero muchas de ellas, en cualquier caso, nos parecen atinadas y contarán con el apoyo y el voto positivo de nuestro Grupo Parlamentario.

En definitiva, y terminando, me temo que este debate de orientación vuelve a ser una oportunidad perdida para que el Gobierno plantee un cambio creíble para Asturias. El señor Presidente habló mucho de su modelo para Asturias, pero pensamos realmente que no tiene ninguno o, por lo menos, no se explicitó en este debate de orientación.

Durante esta legislatura tengo la sensación de que el Ejecutivo se ha dejado llevar por la corriente o lo arrastró la corriente sin más plan que salir a flote y sin más horizonte que superar el día a día, que sobrevivir.

Presumen ustedes de ser capaces de pactar a ambos lados del espectro ideológico, pero, al mismo tiempo, se reivindicaban como la única izquierda útil.

Hablan del paraíso, pero pactan con Ciudadanos una ley de calidad ambiental que agrade al medio ambiente y que tiene en pie de guerra a todo el movimiento ecologista.

Elogian al Gobierno de coalición estatal, pero rechazan discutir cualquier medida que tenga que ver con aumentar la progresividad fiscal, y aplican y proponen las mismas deducciones fiscales que pide Feijóo.

No se trata de repartir carnés de izquierda y derecha. El Presidente y la señora Carcedo reprocharon que nos habíamos puesto a repartir carnés, cuando ni siquiera hicimos ni una sola mención al respecto en toda la intervención, ni una sola, pero, bueno, el Presidente trabajó duro en su intervención para hacerse el ofendido por nuestra intervención. Ignoró todas y cada una de nuestras propuestas, sin contestar a ninguna, y se concentró en buscar la bronca y la confrontación. Y, como bien saben en esta Cámara, porque lo vimos a lo largo de toda esta legislatura, aquí sí que se demuestra todo lo contrario. ¿Eso de que dos no discuten si uno no quiere? No, aquí pasa, aquí dos discuten, aunque uno no quiera, y la evidencia la tuvimos que soportar.

Nosotros, Podemos Asturias no reparte carnés a nadie. Ahora bien, tampoco los aceptamos. Fue el Presidente quien dijo quién pertenece a la izquierda útil y quiénes pertenecemos a la izquierda inservible. Fue el Presidente quien insultó a los votantes de Podemos diciendo que los miles de personas que nos apoyan no sirven para nada realmente, porque para el señor Barbón la izquierda útil es la que le apoya, y la inservible, la que discrepa. Nada más.

Del mismo modo hace con Ciudadanos: cuando Ciudadanos no le apoya, es la derecha y, si Ciudadanos apoya al PSOE, es el centro-izquierda, los progresistas, los liberales, los demócratas. Es decir, si le ayudan a pegar un recorte, un tijeretazo a la Administración, son el centro-izquierda progresista; si se oponen a lo que plantea, son la derecha.

Nosotros no repartimos carnés, pero, desgraciadamente, el martes, y permítanme esta broma y que no se lo tomen a mal, creo, para distender, pero yo creo que el martes el Presidente repartió homilías. Convirtieron el martes en una especie de misa donde se repartieron los papeles. El Presidente fue el encargado de la homilía y la Portavoz Carcedo fue quien repartió las hostias en esa misa, fue básicamente el reparto que hicieron. Pero después se quejan si alguien no les aplaude todo lo que dicen. Llevan toda una legislatura dividiendo a la Junta General en buenos y en malos. Y el criterio siempre es el mismo: quien los critica se equivoca, quien los apoya acierta.

Insisto, no se trata de buenos y de malos. A Podemos Asturias no le importa si el PSOE pacta con la derecha, y no porque nos preocupe y no vamos a rasgar ningún velo, ni ustedes, ningún velo de pureza ideológica, eso es asunto suyo si ustedes llevan una legislatura entera pactando con la derecha y tendrán que explicárselo a sus votantes y a sus militantes, no a nosotros; lo que nos importa es que sus acuerdos con la derecha, desde nuestro punto de vista, están perjudicando gravemente a Asturias. Eso espero que les quede claro.

Y espero también que el Presidente no vuelva a interferir o a intentar interferir en los asuntos internos de Podemos Asturias, porque eso es una falta de respeto a la organización, a la militancia y a nuestros votantes, y un juego muy peligroso, por cierto, al que podríamos jugar todos y creo que es mejor no recorrer esa senda.

Cuando al Presidente le preguntaban en los medios de comunicación por sus graves problemas en Uviéu o en Xixón con el partido, el Presidente contestó: “De asuntos internos no hablo”. Pues, consejos ten..., ¿cómo era?, ¿consejos vendo que para mí no tengo? Pues, si no habla de sus asuntos internos, que no venga a esta Xunta Xeneral a hablar de los asuntos internos de los demás, porque, realmente, en esta situación que vive Asturias, en esta situación que viven las familias asturianas, en esta situación que vive la sociedad asturiana, la clase trabajadora asturiana, en esta situación que vive Europa, con los gravísimos problemas que tenemos, es una desvergüenza intentar venir aquí a contar las cuitas de cada uno o a intentar sacar de quicio, enfadar, etcétera, etcétera, a las organizaciones políticas.

Así que aprovechemos el tiempo, porque creo que nuestra única voluntad, y eso debe tenerlo claro el Partido Socialista, y cuéntenle eso al Presidente cuando lo vean, tengan ustedes claro que nuestra única voluntad es alcanzar un buen acuerdo para Asturias, materializado en las propuestas de resolución y en los presupuestos autonómicos. No tenemos por qué coincidir en todo con el Partido Socialista, ni en lo ideológico ni en lo político, para que eso sea posible. Al contrario, creemos que las diferencias que tenemos en todos los planos contribuyen a enriquecer el diálogo, siempre y cuando dejemos fuera del debate todo lo que no tenga que ver con mejorar la vida de las asturianas y de los asturianos.

Así que nos gustaría concluir esta intervención reiterándoles nuestra disposición para pactar unos presupuestos progresistas y de izquierdas para Asturias. Tenemos la mano tendida. Podemos Asturias no va a tener ninguna línea roja, solo va a tener líneas verdes, para avanzar, para favorecer a las familias. Esperemos que el Partido Socialista tampoco tenga líneas rojas. Ningún tono, ninguna aspereza, ningún insulto público o privado, ninguna faltosada pública o privada harán que Podemos Asturias se levante de la mesa de negociación.

Seremos exigentes, por supuesto, es lo mínimo que les debemos a nuestros militantes y a nuestra organización política, pero el señor Barbón no tendrá excusas esta vez para pactar un presupuesto con la derecha. La aritmética parlamentaria nos permite garantizar unas cuentas de cambio, progresistas, unas cuentas con altura de miras, unas cuentas que protejan al conjunto de la sociedad asturiana. No desaprovechemos esta oportunidad.  
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.  
Buenos días de nuevo, Señorías.

Decía en su intervención de esta mañana el señor González —que, por cierto, un día tenemos que hablar, discutir usted y yo de guerras, de detonantes y de consecuencias, que sería seguro que interesante—, decía usted que no confundiésemos el marco del debate, que estábamos en el debate de orientación y que, bueno, no nos dejásemos arrastrar el resto de Grupos Parlamentarios por los cantos de sirena que se nos hacía llegar desde el Gobierno, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que querían convertir este debate de orientación en ya el Pleno de los de los presupuestos.

Unas horas después, hace menos minutos, decía el Diputado de Ciudadanos el señor Cifuentes que, bueno, desgraciadamente, estábamos como el martes y que no había pasado nada, ¿no? Y, no, no, no, Señorías, eso es completamente incierto, han sucedido muchas cosas esta mañana. Y el Parlamento y el parlamentarismo que yo reivindico, que es un parlamentarismo vivo, que trata de escucharse unos a otros, trata de que en la confrontación dialéctica surjan también nuevos espacios políticos, nuevas oportunidades y nuevos escenarios, ha determinado que esta mañana, después de la intervención del señor Bartolomé, hayan cambiado muchas cosas en la situación política de Asturias. Y usted, que es un Diputado sagaz, yo creo que en cierta medida ya lo vio venir y lo anticipaba cuando nos decía eso. Yo creo que posiblemente lo anticipaba.

Y, es verdad, yo creo que, una vez que el Portavoz del Grupo Mixto sale a esta tribuna y dice que aquí está, que quiere sumar con otras fuerzas para lograr un programa social reformista, dijo, un programa social reformista —yo añadiría fuerte— y que pretende un Estado fuerte que proteja para los débiles, la aritmética parlamentaria de la Junta inmediatamente tiene otro contenido.

Y, como este es un Parlamento vivo, yo creo que es de lo que hay que hablar ahora, no ponerse aquí a hablar de las 153 propuestas de resolución que hay, sino de lo que ha pasado y de la nueva realidad que el señor Bartolomé ha construido con su discurso, porque las propuestas de resolución o la mayor parte de ellas, en definitiva, más que orientar al Gobierno, que es lo que deberían hacer, están destinadas a incidir en el marco presupuestario, que sería, por lo tanto, a lo que tendríamos que llegar a través de esos acuerdos de los que hablábamos.

Yo también quiero sumarme a esa estabilidad que se necesita para Asturias, pero la estabilidad de nuestra Comunidad Autónoma el conjunto de la ciudadanía asturiana no quiso, no determinó que fuese una competencia solo y exclusiva del Presidente y por eso no le dio la mayoría absoluta. Y por eso la ciudadanía asturiana, que es sabia, le dijo: “Usted tiene 20 Diputados, la mayoría absoluta en Asturias son 23, y se necesita que otros Diputados y Diputadas sumen para alcanzar esa estabilidad que Asturias necesita”.

Y nosotros siempre hemos dicho: Izquierda Unida tiene dos Diputados y somos una fuerza, somos una izquierda que se reivindica como izquierda influyente y que queremos estar en los acuerdos, porque es en el marco de los acuerdos donde se consiguen avances, donde se consiguen transformaciones, donde se consigue mejorar las condiciones de la vida de las clases medias, de la clase trabajadora, de proteger a los colectivos más vulnerables. Y nos abrimos hace ya muchísimas semanas al entendimiento presupuestario.

Y nos abrimos, además, porque va a ser un presupuesto que tiene una característica especial, y es la incorporación, la implementación al mismo de los fondos europeos, que es una oportunidad que, evidentemente, Asturias no puede perder. Y, entonces, ahora mismo, yo creo que, después de lo que hemos escuchado aquí esta mañana y después de otras intervenciones que también hemos escuchado más recientemente, yo creo que hay números suficientes en esta Cámara para empezar desde ya a trabajar en ese presupuesto social y reformista que garantice unos servicios públicos de calidad, que garantice una fiscalidad justa y progresiva y que garantice un futuro industrial para nuestra Comunidad Autónoma, que se sume a esa propuesta del millón de razones que antes les decía para



luchar y combatir contra esa demografía enferma que lastra nuestro territorio, y que esta sea una Cámara no solo de confrontación sino también de debates, de oportunidades y de acuerdos. Gracias, señora Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Muy buenos días de nuevo, Señorías.

Antes de comenzar con la valoración de las propuestas de resolución, sí que me gustaría hacer una serie de consideraciones generales a todas ellas, continuando con el discurso de esta misma mañana. No difieren estas consideraciones, como les digo, mucho de las que realicé el pasado martes ni de las que realicé en mi intervención anterior, porque, una vez más, vemos repetirse decenas de propuestas de resolución que llevan votándose y aprobándose, aprobándose, en esta Cámara desde hace años. Si uno revisa las propuestas de resolución del año 2021 o del año 2020, la pandemia es lo único que interfiere un poco en el hilo conductor. Si volvemos al año 2018, todo es lo mismo: planes para la industria, demografía, infraestructuras.

Hemos votado recuperar la autopista del Mar una docena de veces; hemos aprobado que el Gobierno traiga el Plan de Salud Mental, incluso también a propuesta del Partido Socialista.

Al Gobierno de España le hemos pedido cuarenta veces lo mismo, que ejecute inversiones, también, además, a propuesta del Partido Socialista, o que regule el consumo de energía por parte de la industria electrointensiva, tema ahora mismo en boca de todos y sobre todo tras el fracaso del estatuto para las electrointensivas.

Esto —y no está el Presidente, están el Consejero de Industria y los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista—, esto, votar y repetir lo mismo en la Junta General sin que nadie tome nota, también es descrédito de las instituciones y, además, un descrédito patrocinado por el Gobierno y patrocinado por el Grupo Parlamentario Socialista, que, como decía por la mañana, tiran a la papelera lo que aprobamos, lo que debatimos en esta Junta General, no solo en este debate de orientación política, en general, en toda la legislatura.

Este debate, evidentemente, no es un debate al peso, ni se trata de ver quién traen más propuestas, ni tampoco de quién logra aprobar más. Se trata de orientación política, pero la orientación política, parte de esa orientación política, evidentemente, señor Zapico, tiene su reflejo en los presupuestos, naturalmente, porque es la parte más importante del Gobierno, del programa de Gobierno, pero estamos hablando de orientación política y esa orientación política es al Gobierno del Principado de Asturias, que no puede seguir ignorando a este Parlamento. Ignorar a este Parlamento es ignorar a la sociedad asturiana.

Esto, como les digo, es descrédito institucional. Es descrédito institucional que una vez al año los Grupos Parlamentarios preparemos este debate, saquemos adelante determinadas propuestas, para que luego el Gobierno del Partido Socialista haga absolutamente nada con ellas, pero nada de nada, es que ni tan siquiera el amago de tener respeto por lo que le dicen las mayorías, que no son solo las mayorías de su investidura, sino que también son otras que se pueden formar a lo largo de la legislatura y que son contrarias al Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno.

Bueno, hasta aquí las consideraciones previas, aunque luego tendré que volver también con alguno de estos asuntos.

En relación con las propuestas de resolución, obviamente por cuestión de tiempo no puedo hacer una valoración de todas las propuestas de resolución, ni tan siquiera de todas las que me gustaría.

Quiero empezar, señor Fernández Bartolomé, por las propuestas presentadas por el Grupo Mixto. No tengo mayores reproches a sus seis propuestas de resolución, que suman 35 puntos. De esos 35 puntos me parecen destacables algunos de ellos. Sí tengo, y lo entenderá, alguna discrepancia en relación, y se lo indicaba el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y coincido con él, en relación con la ordenación de las áreas sanitarias. Podemos entrar en un debate, que, desde luego debería ser un debate más largo y más tranquilo, pero lo que se esconde detrás de esa propuesta de resolución creo que no vamos a coincidir en ello, señor Fernández Bartolomé.

Sí que estamos muy de acuerdo en potenciar la máxima permanencia posible de los mayores y dependientes en su entorno doméstico, con los recursos materiales y personales, Servicio de Ayuda a Domicilio, atención sanitaria, teleasistencia, etcétera. Creemos que es crítico saber aprovechar al máximo los recursos y facilitar la estancia en el domicilio, que evita traslados, costes de hospitalización y ocupación de camas, que tanta falta nos hacen.

También estoy, en relación con alguna de las propuestas, bueno, en parte de las propuestas que realizó en materia sanitaria, exceptuando lo que hace referencia a las áreas sanitarias, sí que podemos coincidir en alguna cuestión.

También en relación con las políticas activas de empleo, y esta me parece importante, porque ya he hecho también hincapié en alguna ocasión en esta Junta General, en eso sí que estamos absolutamente de acuerdo, en esa propuesta relativa a la eficacia de las políticas activas de empleo que lleva a cabo el Sepepa. Estamos hablando de recursos públicos y, por tanto, necesitamos que maximicen su impacto, y además estamos hablando de un verdadero drama, de parados de larga duración, de jóvenes que están buscando el primer empleo... Y, por ello, pues, establecer objetivos medibles y con capacidad de evaluación parece que es algo absolutamente razonable y con lo que coincidimos absolutamente.

También nos resulta interesante la propuesta de traer a la Cámara un plan presupuestario y financiero a cinco años vista, para ver si somos capaces de mirar algo más allá cuando hacemos un presupuesto. Eso también evitaría realizar anuncios estrella que luego, como estamos viendo, se evaporan y quedan absolutamente en nada.

En relación con el sistema electoral, creemos también que hace falta, pudiendo estar de acuerdo en parte de lo que usted plantea, no en todo o, desde luego, no sin un debate previo, que yo creo que es una condición indispensable para poder afrontarlo con rigor.

Del Grupo Parlamentario Vox hay pocas sorpresas. Un año más, nos traen el catálogo completo de lo que son: la negación de todo lo que está aquí hoy representado, la negación de todos los consensos, consensos que desprecian porque no creen en la democracia representativa, no conciben que haya personas que piensan diferente y que, además, esas personas que pensamos diferente nos pongamos de acuerdo en cuestiones que consideramos que son vitales o que son muy importantes. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al estado de las autonomías, que pretenden liquidar sin disimulos, o a la violencia de género, que no solo niegan, sino que la quieren volver a meter en casa, o también a la pluralidad política, sindical y asociativa, que naturalmente que tiene un coste, claro que tiene un coste; la cuestión es si creemos... si merece o no la pena asumir ese coste, y desde nuestro Grupo Parlamentario creemos que sí merece la pena.

En relación con la propuesta de devolver o renunciar a competencias por parte del Principado de Asturias, alejando todavía más la toma de decisiones de la ciudadanía, creo que es un error que empeoraría enormemente la vida de los asturianos.

Respecto a las propuestas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, me sucede lo que me sucede siempre en este debate o también, a veces, en el monográfico de Industria. Estoy de acuerdo con gran parte de lo que plantean, pero comprenderán que siempre también hay diferencias de matiz, lo que es evidente por ser la suya y la mía dos formaciones políticas que son, en muchos aspectos, totalmente discrepantes. Esto nos empuja a abstenernos en sus propuestas, fundamentalmente, como le digo, por razones de matiz y razones parciales en gran parte de ellas. Con algunos puntos de ellos estamos de acuerdo y hay otros con los que no.

Con respecto, por ejemplo, a la guerra de Ucrania, naturalmente la condenamos, repudiamos y rechazamos y de la forma, además, más enérgica, pero no creemos que sea oportuno aprovechar esta condena, que además es unánime, para meternos, una vez más, en el "OTAN no". Que la OTAN no ha tenido una política belicista en las últimas dos décadas lo demuestra el hecho de que Rusia se haya atrevido a invadir a Ucrania a las puertas de Europa, pensando que, precisamente, la respuesta de la OTAN iba a ser ninguna. Gracias a que existe la OTAN, tenemos un continente seguro, y prueba de ello precisamente son las adhesiones de dos países que históricamente han sido neutrales, como son Suecia y, sobre todo, Finlandia.

Con respecto también a la tercera propuesta, ustedes saben que nos tendrán sentados en todas y cada una de las mesas de negociación que se abran en esta Junta General o que se abran por parte tanto del Gobierno como de otros Grupos Parlamentarios como por parte también de la sociedad civil, que yo creo que son, desde luego, las más interesantes. Sabe también de nuestro ánimo para aportar y para colaborar. Algunos de los puntos nos parecen absolutamente necesarios: Atención Primaria, industria, burocracia. Comprenderá que hay una discrepancia, además importante, en relación con la política fiscal, que, como digo, no pillaré desprevenido a nadie, porque no la compartimos.

Quiero, no obstante, que también entienda esa abstención como entiendo yo el ánimo de las propuestas que ustedes presentan, con mano tendida siempre a acuerdos y también, por supuesto, a ustedes, porque, más allá de las discrepancias, también hay asuntos importantes en los que vamos a estar, no me cabe la menor duda, y lo hemos estado, de acuerdo, como son, por ejemplo, las medidas a favor de nuestra industria y otras cuestiones que son también relevantes.

Señor Palacios y señor Salmón, en las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Asturias seguramente sea en las que más diversidad de voto encontramos, no solo por el número de las propuestas, que también, sino sobre todo por la variedad de los asuntos. En unas coincidimos y en otras, evidentemente, no coincidimos en absoluto.

Sabe que estamos en la misma línea en cuestiones que no son en absoluto menores, como reivindicaciones en infraestructuras, rechazo al actual proyecto de ronda norte o el asombro porque el Proyecto de Ley de Garantía de Derechos de las Personas LGTBI siga sin salir de un cajón en el que en el que lo metió la Consejera de Presidencia hasta no sabemos cuándo.

Apoyaremos una vez más, como comentaba al inicio, que el Gobierno traiga de una buena vez el Plan de Salud Mental. Que se ponga manos a la obra con el dictamen que aprobamos en esta Junta General en el mes de julio; gratuidad de las escuelas de 0 a 3, que finalmente fue retirada, o la apertura de comedores escolares son propuestas también en las que coincidimos y que vamos a apoyar.

Hay otras en las que tenemos más dudas y, por lo tanto, nos vamos a decantar por la abstención, y otras en las que no tenemos ninguna duda. No compartimos visiones sobre una empresa pública constructora, independientemente de lo que sea, aunque sea de colegios. Tampoco compartimos la fobia a la sanidad concertada o privada en la solución a las listas de espera. Y tampoco compartimos, ya lo sabe, la excusa de la armonización fiscal, es decir, que se suban los impuestos, pero podamos echar la culpa al Gobierno de España.

También, o tampoco, en este caso, compartimos sus propuestas en relación con bienestar animal. Seguramente, si entramos al fondo y un debate más tranquilo, podemos coincidir en parte, pero, lo dije la semana pasada cuando me reunía con la Federación de Caza del Principado de Asturias, me preocupa enormemente —luego entraré en el turno del... cuando valore las propuestas del Partido Socialista—, me preocupa enormemente esa Ley de Bienestar Animal que ustedes han puesto en marcha en el Congreso de los Diputados y que afecta enormemente a la caza social. Ahí también tenemos discrepancia.

Respecto a las del Grupo Parlamentario Ciudadanos, vamos a apoyar también la práctica totalidad de las propuestas de resolución. Existen coincidencias con las nuestras, como puede ser respecto a reivindicaciones para la educación concertada o los recursos que requiere la Administración de Justicia en el Principado, que son, como decía por la mañana, absolutamente deficientes en lo que es una nueva seña de dejadez de este Gobierno, Gobierno que tiene transferidas las competencias en materia de justicia desde el año 2008.

Tenemos alguna duda, es verdad —no hay nadie de Ciudadanos ahora en el Parlamento, en el Pleno—, sí tenemos alguna duda en lo referente a la Atención Primaria, cuando dicen “redefinir la Atención Primaria en las zonas rurales del Principado, con una organización adecuada de los centros de salud periféricos”. No sé si lo que están proponiendo con eso es cerrar centros periféricos. Si es así, desde luego, ya les adelanto, cuando lo vean grabado, que nos tienen... que nos tendrán totalmente en contra. Igualmente, importante también consideramos la atención a las personas mayores, como ya mencioné en referencia a propuestas de otros Grupos, así también como la política sobre el lobo, aunque, curiosamente, en el Congreso de los Diputados el Grupo Parlamentario de Ciudadanos votó otra cosa totalmente diferente a la que defienden aquí, en esta Junta General, lo que los llevó precisamente a dimisiones en la vecina Cantabria. También sobre la necesidad imperiosa de que el Principado de Asturias adopte un camino decidido en la fiscalidad diferenciada para la zona rural.

En último término en el bloque de la oposición, me refiero al Grupo Parlamentario Popular, apoyaremos las propuestas de resolución que plantean. Seguramente, en buena parte de los diagnósticos hay alguna discrepancia sobre los problemas de Asturias y también en las recetas para ponerles solución, pero sí que podemos ver en todas las propuestas que han presentado una base común sobre la que apoyarnos. Por destacar alguna en materias de las que no he hablado hasta ahora, compartimos la oportunidad de que el Gobierno venga a la Cámara a rendir cuentas sobre la ejecución presupuestaria, que tanto le cuesta —eso nos parece, de hecho, muy interesante y una cuestión en la que pueden trabajar diferentes Grupos Parlamentarios para forzar más al Gobierno a dar explicaciones a esta Junta General, aunque ya sabemos que no le gusta en absoluto—; también, por supuesto, deflactar el IRPF, una propuesta que tanto el Partido Popular como Foro como otros partidos han traído ya esta Junta General y en la que también vamos a seguir insistiendo. Votaremos a favor de todas las propuestas presentadas.

Termino, finalmente, con el Partido Socialista, con el Grupo mayoritario y el Grupo Parlamentario que sostiene al Gobierno. Y me van a permitir, votando además a favor de la mayoría de las propuestas, que muestre algún asombro, asombro porque, si bien me parece lógico que, dado que, como decía al inicio, el Gobierno desprecia continuamente los acuerdos de esta Cámara, es lógico, como digo, que la oposición siga insistiendo en esa demanda de que el Gobierno escuche los acuerdos que se puedan dar

en esta Cámara, pero, claro, que lo haga el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno dice mucho, dice mucho, y no precisamente bien, de este Gobierno.

El que menos hace también debe de ser el Gobierno de España, porque muchas de las reclamaciones son también al Gobierno de España, además reclamaciones históricas que se pueden ver continuamente en esta Junta General. Insisto, entiendo que los Grupos de la oposición también pues reivindicamos una y otra vez las mismas propuestas; que lo haga el Grupo Parlamentario que sustenta el Gobierno y que es el mismo partido que también está en el Gobierno de España, desde luego, llama la atención y, repito, no habla bien del Gobierno del Principado de Asturias ni tampoco habla bien del Gobierno de España: Plan de Cercanías, A-63, autopista del Mar, accesos a puertos... Viendo estas propuestas de... o esta propuesta de resolución, por ejemplo, referente a infraestructuras, yo creo que podemos coincidir todos en qué poco está haciendo Pedro Sánchez por el Principado de Asturias. Apoyaremos, como es natural, algunas otras propuestas de resolución que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, como es el caso, por ejemplo, de las relativas al lobo, a la Atención Primaria o al acoso escolar.

Naturalmente, también estaremos de acuerdo con exigir al Gobierno que mejore las condiciones en las que está trabajando la Atención Primaria asturiana, pues es, además, una propuesta transversal de toda la Cámara. A ver si este hecho sirve para que el Gobierno se ponga a ello con más éxito del que han tenido buena parte de las mociones y de las propuestas que en estos últimos años hemos ido aprobando en esta Junta General, a veces incluso con mayorías muy holgadas, como las que presiento que se van a dar en la votación de hoy. Da igual que sean más holgadas que menos, creo que el destino, como decía por la mañana, va a ser el mismo, además el mismo para las que se aprueben que para las que se rechacen.

Sí que tengo que reconocerles mi asombro por alguna de las propuestas, como, por ejemplo, la referente a la caza social, y se lo dijo también anteriormente algún Portavoz. Naturalmente que vamos a votar a favor de esa propuesta de resolución, pero les recuerdo que, junto con Podemos, tienen ustedes un proyecto de ley en el Congreso de los Diputados que ataca directamente a la caza social. Estoy esperando que le digan también en ese sentido algo a Pedro Sánchez, sobre esa Ley de Bienestar Animal. Les recuerdo también que, por negligencia suya, en gran parte del Principado de Asturias se ha estado y se sigue estando sin cazar, con todas las consecuencias que tiene eso. Sí, claro que es verdad.

Señorías, terminó ya con una reflexión final acerca de la utilidad de estos debates, dado que es el último de este tipo que vamos a tener esta legislatura. Le haríamos un favor a la sociedad asturiana si somos capaces de convertir debates como este en lo que nunca deberían dejar de ser, en lo que nunca debería dejar de ser un Parlamento: una herramienta útil de impulso y de cambio político. El martes pedía el señor Barbón, el lunes y el martes, pedía el señor Barbón emprender una agenda del cambio. De las propuestas de resolución que salgan hoy aprobadas de esta Cámara, que no van a ser pocas, debería, desde luego, coger ideas, no solo porque el parlamentarismo debería interpellarle y debería obligarle a ello por principio, también porque tienen, incluso en aquellas propuestas que se aprueben en contra del criterio del Gobierno, en contra del criterio del Grupo Parlamentario Socialista, una mayoría detrás, independientemente de que esa mayoría les guste más o les guste menos. Y eso en democracia debería tener mucho más valor del que ustedes le dan.

No quiero terminar esta intervención sin agradecer, como también todos los años, el extraordinario trabajo de los Servicios de la Cámara, que hacen posible que este largo debate sea posible, y sin ellos sería imposible realizarlo.

Será un buen termómetro de ver ese grado de empatía que nos anunciaba el Presidente del Principado el lunes y el martes, será un buen termómetro ver cuántas de las propuestas que se aprueben en esta Junta General se recogen y se tienen en cuenta. Créanme, especialmente Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, que, a la vista de cómo han transcurrido esos tres años largos de legislatura, no soy demasiado optimista.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señorías, vamos a hacer un receso.

Se suspende la sesión hasta las tres y cuarto.

*(Eran las trece horas y cuarenta y ocho minutos.)*



*(Se reanuda la sesión a las quince horas y diecisiete minutos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Continuando con el debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, Señorías.

Voy a pasar sin más preámbulo a fijar posición sobre las propuestas de resolución de cada Grupo Parlamentario.

Grupo Mixto. Señor Bartolomé, las propuestas en las que plantea elaborar planes, programas y leyes autonómicas nos hace imposible apoyarlas. La salud mental es una asignatura pendiente del Principado de Asturias y Vox lo comparte. Hasta hace menos de una semana éramos la comunidad con mayor tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes, según el Teléfono de la Esperanza. Para nuestro Grupo Parlamentario, el reto debe ser trabajar con una ley nacional de salud mental que nos englobe a todos y de la que participen, evidentemente, todas las comunidades.

En materia de educación, compartimos la necesidad de un mejor y mayor reparto de dotaciones de recursos. Todos los escolares deben estudiar en libertad, señor Bartolomé, e igualdad de condiciones. Sí apoyaremos medidas encaminadas a medir el resultado de las políticas de empleo, así como también la necesidad de ajustar el perfil del demandante de empleo a la oferta de la empresa.

También su propuesta de mejorar el sistema electoral, con voz para todos, y las medidas encaminadas a potenciar nuestro sistema de protección social.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Foro, que el señor Pumares no se encuentra, pero, bueno, le adelantamos al señor Pumares que votaremos a favor de casi todas sus iniciativas y lo haremos en un ejercicio de coherencia democrática. La mayoría de las propuestas que presentan han sido defendidas por nuestro Grupo Parlamentario desde el inicio de la legislatura: la defensa de la escuela concertada, la lucha por la igualdad entre el profesorado de ambos modelos de educación frente a un Gobierno radical que pretende acabar con dicho modelo; la preocupación por la falta de futuro que se plantean las comarcas afectadas por los cierres de las centrales térmicas de Soto de la Barca o Lada; la devolución de los montes vecinales a sus legítimos dueños; la preocupación por la falta de cumplimiento de este Gobierno con el tercer sector, o la implantación de una escuela gratuita de 0 a 3 años, sin olvidarse, también, de dar cabida con este nuevo modelo a las escuelas privadas, que han sostenido la falta de recursos de la escuela pública desde hace décadas.

Como le decimos, todas, iniciativas que nuestro Grupo ya ha traído a esta Cámara y ante las que aplaudimos el que ustedes ahora se sumen a las mismas.

Donde no encontrará nuestro apoyo será en las iniciativas relativas a la creación de una macrorregión en el Arco Atlántico o la iniciativa relativa a la puesta en marcha de la Ley de Cadena Alimentaria. Vox no ve la necesidad de crear un nuevo organismo en una posición entre el Estado y la Unión Europea que continúe limitando la soberanía de los Estados y tome decisiones al margen de estas.

El señor Pumares hoy se sube al carro de los conceptos de moda, ahora toca decir a todos la palabra “negacionista”. Es fácil subirse al carro de las izquierdas cuando están haciendo la rosca para conseguir su voto para esa estafa que es la llingua. Mejor le iría a su partido, señor Pumares, aunque no se encuentre, un pensamiento más crítico, y rasquen ustedes, rasquen un poco y verán la realidad de Asturias, no ese mundo paralelo que nos pintan sus socios comunistas. Señor Pumares, venga bien y no venga con cosas que son sinsentidos.

En cuanto a Izquierda Unida, Señorías, no podemos apoyar ninguna de sus propuestas, y vamos a explicarles detalladamente nuestras razones, aunque entendemos que no les coja de sorpresa.

Vox no apoyará una propuesta que maquille de manera deliberada la nefasta gestión de los últimos años a la que nos ha condenado el Gobierno socialista. Aunque pretendan hacernos creer otra cosa, la inflación que estamos sufriendo actualmente comenzó bastante antes del inicio de la guerra de Ucrania.

Nos hablan de la creación de un fondo de contingencia que ayude a superar los impactos derivados de la guerra a una parte de la población asturiana, olvidándose del resto y presentando, más que una propuesta, una declaración institucional, Señorías, en la que continúan echando la culpa de todos nuestros males a la guerra de Ucrania, pretendiendo reducir el gasto militar para continuar derrochando el dinero público en materia ambiental, siguiendo las directrices que marca la Agenda 2030.

Su tercera propuesta, a pesar de que podemos estar de acuerdo en alguno de los puntos expuestos, no podemos apoyarla cuando en una de sus peticiones, en uno de los momentos más críticos de los

asturianos, con serias dificultades en muchos hogares y empresas para llegar a fin de mes, proponen ustedes la creación de nuevas figuras fiscales. Desde Vox entendemos que lo que demanda la situación es una bajada siempre de impuestos que ayude a asentar las bases para garantizar a las familias que puedan ahorrar algo ante la crisis que estamos padeciendo y reducir los costes que asumen las empresas para mejorar su competitividad frente a competidores internacionales.

Ahora pasamos al Grupo Parlamentario Podemos, señor Palacios.

A diferencia de lo que ha hecho su Grupo con nuestras propuestas, en un nuevo ejercicio de sectarismo político y antidemocrático, Vox apoyará todas las iniciativas, vengan del partido que vengan, siempre y cuando vayan orientadas a la mejora de la vida de los ciudadanos. Y así piensa Vox, señor Palacios, así piensa Vox, y no se caracterizan ustedes por un carácter dialogante que digamos.

A pesar de que nos encontramos en las antipodas, tanto en nuestra ideología como en nuestra visión de Asturias y del conjunto de España, encontramos algunos puntos en común en un aspecto en el que también difícilmente coincidiremos, como es la educación: propuestas como son la apertura de los comedores escolares durante los meses de verano o el acceso a la función docente en condiciones de igualdad en toda España, curiosamente, algo que contradice con los postulados de su partido, tan defensor de esa España de desigualdades que ustedes defienden a través de la multinacionalidad ficticia.

También mantenemos alguna coincidencia con ustedes en materia de prestaciones sociales, como el abono de ayudas a la acogida de menores o al alquiler de viviendas; también en el área de cultura, infraestructuras o en alguna de las iniciativas en materia energética, como la de la mina de Llumeres o la de los parques eólicos.

En cuanto a nuestras cinco abstenciones, vienen justificadas porque, pese a que estamos de acuerdo en el diagnóstico de problemas de importancia y que afectan a los asturianos, como es la salud mental de los jóvenes, la prevención de riesgos laborales, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la ludopatía, la industria y nuestras empresas, no estamos de acuerdo con las respuestas que ustedes ofrecen. En los tres primeros casos, por conllevar la elaboración de planes, de los cuales estamos a favor, pero siempre, siempre, desde la unidad y la uniformidad en su creación para todo el territorio nacional; y, en el cuarto, por aumentar la capacidad legislativa del Estado autonómico y, en el último caso, compartimos la preocupación por la realidad industrial y empresarial asturiana y la necesidad de una respuesta adecuada para garantizar que siga siendo competitiva, pero no podemos apoyar una propuesta en la que se introducen conceptos que están arruinando regiones como la nuestra, como es el de la transición ecológica.

En cuanto a nuestros 17 votos en contra, más de la mitad de sus propuestas, señor Palacios, vienen absolutamente justificados en todos los casos, ya que abarcan materias en las que estamos absolutamente distanciados y en las que jamás, jamás, encontrará a Vox, como son el animalismo y el ecologismo; el dictamen de reto demográfico, de cuya eficacia somos muy escépticos; la ideología de género a través de su implementación en la educación pública; el aumento del gasto público a través de la creación de empresas de titularidad pública y de planes ideológicos; el incremento de la legislación autonómica, de los impuestos y del establecimiento de trabas a nuestras empresas; la oficialidad de la llingua, por supuesto, y su introducción con calzador en el Estatuto de Autonomía y en los medios de comunicación de titularidad pública; la memoria histórica, que divide a los españoles entre buenos y malos, nunca encontrará Vox; el tratamiento de inferioridad y colectivización que su Grupo, junto con el izquierdismo progre, pretende dar al colectivo LGTBI a través de una legislación diferenciada, tampoco; el menosprecio a la colaboración pública privada en nuestra sanidad; la eutanasia, eso ya ni merece, ni merece comentario ninguno su propuesta; la renegación del carácter religioso y tradicional de la fiesta que une a todos los asturianos, independientemente de cómo nos sintamos o cómo pensemos sobre nuestra tierra, como el Día de Asturias.

Pero me alegro de que esté atento, señor Palacios, a la Agenda 2030 y ahora a la agenda del cambio. Pues, atienda bien, Vox apuesta por el adiós a la Agenda 2030 y por dar la bienvenida a la Agenda España.

En relación con Ciudadanos, en lo que respecta a las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, apoyaremos el 75 % de ellas. No podemos apoyar, en cambio, las propuestas que tienen como objetivo crear, ya lo saben, nuevas leyes autonómicas. Ya lo saben todos ustedes, desde Vox entendemos que solo ha de existir una legislación a nivel nacional que garantice la igualdad entre todos los españoles.

El medio rural necesita que se pongan en marcha actuaciones urgentes y no seguir dilatando estas acciones, tan necesarias, con más estudio y más valoraciones como la creciente Comisión de Reto Demográfico. Estamos de acuerdo con la necesidad de la mejora de las cercanías ferroviarias, la

bonificación total del peaje del Huerna, el Plan de Vías, accesos a El Musel, la ronda norte de Oviedo o la adaptación prioritaria del tramo Palencia-Gijón, para que Asturias se integre en la red de corredores de autopistas ferroviarias.

Señorías, no podemos apoyar destinar partidas económicas, recursos tan necesitados por las familias y empresas asturianas, en programas marcados por la Agenda 2030, una agenda suicida, ya lo comentamos, que solo lleva a la destrucción de nuestra soberanía y de nuestra economía.

Si apoyaremos, en cambio, iniciativas relativas a ayudas a madres trabajadoras que fomenten la natalidad, por supuesto; la aplicación inmediata a la normativa existente en Asturias para el control del lobo; solventar los problemas existentes en las infraestructuras educativas; el plan de empleo para jóvenes y mayores de 50 años, así como dar solución a los problemas y carencias existentes en las instalaciones judiciales asturianas.

También, ¿y cómo no apoyarlo?, poner en marcha medidas efectivas que puedan dar respuesta a la problemática existente en materia de salud, tanto en Atención Primaria, Atención Especializada, intervenciones quirúrgicas, que continúan acumulando retrasos que ponen en peligro la salud de los asturianos, con especial problemática en el medio rural.

En cuanto al Partido Popular, señores del Partido Popular, apoyaremos la gran mayoría de sus propuestas, porque muchas coinciden con las que hemos presentado desde Vox. Nos alegra que, en materia de energía, por fin nos hayan escuchado, pues en Vox llevamos más de un año reclamando medidas que frenen el desmantelamiento de nuestras industrias y nos alegra que ahora también cambien de opinión, porque ustedes son tan culpables como los Gobiernos socialcomunistas de que el precio de la luz esté tan alto debido a las políticas climáticas y a todas esas imposiciones que vienen de la Comisión Europea y que ustedes, por supuesto, apoyan.

Coincidimos con ustedes, ¿cómo no?, en la necesidad de atajar las graves deficiencias de nuestro sistema sanitario: listas de espera, que siguen incrementándose; falta de personal sanitario, pediatras, anestesiastas; consultorios colapsados... También en la necesidad de cubrir la falta de profesores, acabar con el problema de 0 a 3 años, aunque nos parece, Señorías, que en este apartado se han quedado ustedes cortos.

Compartimos algunas de sus propuestas para solventar el abandono que sufre Asturias en el tema de infraestructuras, pero no podemos apoyarlas en su conjunto. Asturias no necesita más calendarios ni más plazos, como tampoco engordar más su marco normativo con nuevas leyes autonómicas. Asturias necesita un Gobierno que cumpla con lo comprometido y exija que sus jefes desde Madrid hagan exactamente lo mismo: conexiones del siglo XXI; un tren de alta velocidad; accesos dignos a todos nuestros pueblos, y, por supuesto, la eliminación del peaje del Huerna, que también ha propuesto Vox. Nos vamos a abstener en el plan de estabilidad financiera con la Mesa del Tercer Sector, así como en la realización de un nuevo plan de choque juvenil, que no va a servir para crear más empleo, Señorías. Necesitamos más concreción y actuaciones.

Una ley autonómica no va a terminar con el problema del despoblamiento que sufre Asturias. Acabaremos legislando para un puñado de asturianos, porque cada vez somos menos. Y, como también les gustan a ustedes en el Partido Popular, Señorías, los planes, reclaman un plan de formación para el sector turístico. Señorías, existen grados de Hostelería y Turismo y módulos de FP. Y, para terminar, desde Vox lamentamos que ustedes, el Partido Popular, hayan caído también en la trampa de la izquierda, esa Agenda 2030, del histerismo climático, que ahora quieren trasladar también al Parque Nacional de los Picos de Europa. Les aseguro que los ganaderos de este espacio natural no están preocupados por la movilidad sostenible. Lo que les quita el sueño, Señorías, son los ataques de luego a su ganadería.

Y termino, y termino, seis minutos me quedan, con el Partido Socialista, el partido mayoritario. Asistimos con asombro a la parrilla de novedades presentadas por el Presidente Barbón el pasado lunes. Parecía que todo su interés era presentarse ante todos nosotros como un renacido, como la nueva esperanza socialista, todo él entusiasmo. Nos hablaba prácticamente de reinventar Asturias, Señorías, a pocos meses de que se termine la legislatura. “La agenda del cambio”, decía. Sorprendente. Señorías socialistas, según su Presidente, va a resultar que ahora todo lo que llevan destrozado en Asturias ya no cuenta. Borrón y cuenta nueva. Va a resultar que, después de casi cuarenta años de políticas destructoras de su partido, lo que han hecho no cuenta y que el declive sufrido por nuestra región en estos tres años no existe. Todo, producto de nuestra imaginación, y, a ocho meses de las elecciones, contador a cero y abrasarnos con ideas, con iniciativas, propuestas que convertirán a Asturias en eso que tanto le gusta a él, su mejor Asturias.

Dos problemas, señor Barbón: el primero, todo estaría muy bien si no estuviésemos hablando de socialistas; el segundo, por mucho que se empeñen, ni los suyos ni usted pueden desvincularse tan

fácilmente de su papel protagonista en la decadencia que programaron para nuestra región, todo programado, así que imposible darles crédito, más bien nos echamos a temblar, Señorías.

De sus promesas de priorizar soluciones para el problema demográfico solo destaca que ha subido la oferta en unos pocos euros más, nada que vaya a traer soluciones, estamos seguros, y, si lo dudan, al tiempo.

La mal llamada alta velocidad en Asturias, el soterramiento de las vías de Langreo, las mejoras previstas en el Plan de Cercanías o la prometida autopista del Suroccidente son canciones que ya nos vienen cantando ustedes desde hace mucho tiempo. El Plan de Gestión del Lobo, el apoyo a la caza, las infraestructuras o la bonificación del peaje del Huerna, temas más que conocidos a los que no han sabido dar solución.

Vox no está en contra de la PAC; Vox solo está en contra de la PAC que propone su Gobierno, ahí sí. Y, sobre la devolución de los montes vecinales a sus legítimos dueños, lo suyo es una desfachatez. Y lo demás, evidentemente, nada. Esta iniciativa fue presentada por Vox hace más de dos años, Señorías, sí, sí, sí, sí, y ustedes la votaron en contra, como evidentemente acostumbran. Menos mal que esto sí que no se nos olvida.

Y pasemos a un tema que tanto les gusta, la Atención Primaria. Nos hablan de mantener el plan de Atención Primaria vigente en el Principado. ¿Cómo pueden mantener un plan que no funciona? Pues es que ustedes ahora piden la implantación, fíjense, de estrategias de un nuevo enfoque de Atención Primaria. Pero si hay un plan que funciona, ¿ahora por qué va a haber una implantación de una estrategia de un nuevo enfoque de Atención Primaria y un plan de acción para la Atención Primaria? Pero ¿esto qué es?, pero si todo funciona, señores del Partido Socialista. Así que todo lo suyo, un sinsentido inconsecuente, un ejercicio de inconsecuencia.

Señor Barbón y señores socialistas, nos da la impresión de que para ustedes Asturias es una especie de probeta para hacer sus experimentos: siempre reinventándola, siempre maquillando su realidad para disimular, mientras van consumiendo sus recursos y agotando a los asturianos. Sus propuestas, sus iniciativas, quedarán en promesas vacías, Señorías, tal y como nos tienen acostumbrados. Otra vez solo serán relleno hasta las próximas elecciones. Todos lo sabemos, porque es lo único que nos han demostrado desde que están al mando.

Ustedes hacen una interpretación, una interpretación a lo grandón además, de las es con las que se identifican, que son: estabilidad, experiencia y esperanza. Pues, mire, estabilidad, esa estabilidad es tramposa porque estamos siempre en el mismo sitio, pero, además, es un sitio muy malo, Señorías, muy malo y hace mucho frío para Asturias. Lo de la experiencia no cabe duda, después de cuarenta años tienen ustedes experiencia, pero es una experiencia regresiva, porque el retroceso de Asturias, Señorías, es pero que muy evidente. Y de la esperanza, pues, oiga, ¿qué le vamos a decir? Esperanza, esperanza nosotros, sí que tenemos esperanza de que se vayan de una vez, a ver si conseguimos cambiar el modelo de esta Asturias que va a la deriva.

Por tanto, lo suyo, Señorías del Gobierno, es de desilusión, mucha desilusión, y falsedad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Si me permite, desde el escaño, señor Presidente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, procuramos siempre salvar las proposiciones del prójimo, que la verdad es que muchas veces es un poco difícil y quizás habría que reformular los términos de este debate: algunas proposiciones, porque son recurrentes; otras, porque son demasiado obvias; muchas, porque no concretan; otras, porque hablan de asuntos que no son competencia del Gobierno o bien porque son banderas electorales o bien porque pertenecen a banderas simbólicas.

Sí quisiera decir alguna cosa sobre las propuestas de resolución sobre medidas fiscales, relativas a medidas de tributos, etcétera, que hay una especie como de subasta y de oferta y que, en un debate de orientación política que no permite matizaciones ni permite tampoco análisis concienzudos ni visiones de conjunto, pues, aunque compartimos el espíritu de algunas de ellas, pues pensamos que hay que hay que enfocar este asunto desde una visión bastante más global, de una reforma del sistema impositivo asturiano que haga a la Comunidad Autónoma mucho más eficiente, y también viendo los espacios fiscales, y tiene relación con lo que nosotros proponíamos de ver dónde están los gastos y dónde, por tanto, también hay que concentrar el esfuerzo fiscal.

Quiero terminar solamente con dos anotaciones respecto a dos propuestas que me han llamado la atención. Una es de Vox, bueno, de Vox me han llamado la atención varias propuestas, pero una me



ha parecido especialmente significativa de cómo, si la democracia pierde músculo, pues entonces la frustración va hacia posiciones más autoritarias. Yo creo que aquí tenemos responsabilidades todos los partidos, especialmente los dos grandes partidos que en los últimos veinte años han tenido en su mano llegar a grandes pactos de Estado para o bien ir a un modelo federal o bien cerrar el modelo territorial español, que tiene que ver con no seguir manteniendo un Estado asimétrico, un Estado en donde hay comunidades autónomas que están en una situación prácticamente confederal. Creo que esto debería ser abordado y también conecta con algo que habíamos comentado en esta Cámara, que es el papel de Asturias también como impulsor de propuestas para que definitivamente España avance en este terreno por una reforma constitucional, lo mismo que necesitamos, hablábamos antes de propuestas fiscales, también hay una del Partido Socialista. Evidentemente, necesitamos un gran pacto fiscal en España, como otros muchos. Hay cinco o seis que son grandes pactos que llevamos arrastrando desde hace veinte años.

Y la otra, por recurrente y porque, además, sale mucho en mi propia ciudad, que es la de Gijón, por si la Alcaldesa va o no va a los actos religiosos, que es una propuesta del Grupo Podemos. Hay que decir que una cosa es la laicidad y otra el laicismo. La laicidad contempla la separación entre la Iglesia y el Estado o cualquier otra confesión religiosa y, además, estimula la libre cooperación. Y la suya rezuma laicismo, que es otra cosa: laicismo es una cierta hostilidad. Yo entiendo perfectamente que haya, por un lado, sociológicamente, una vinculación entre el Día de Asturias, que yo creo que se celebró en Corvera, me parece, y aquí también hubo un acto institucional, y una celebración religiosa. Y para el Presidente yo creo que es perfectamente apropiado, forma parte de su libertad personal, ir un día a una sinagoga, otro día a una mezquita y también a una iglesia, por la representación institucional que tiene, independientemente del obispo o del arzobispo que diga la misa. Y nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

He de reconocer que intervenir y cerrar este debate de orientación te permite tener una visión global de todos los posicionamientos de cara a emitir una fijación también de cómo ha ido discurrendo el mismo en los planteamientos del pasado martes en sus intervenciones, si van acordes y siguen el ejemplo con sus propuestas de orientación.

Pero, señor González, que es una pena que no se encuentre, a raíz de las intervenciones que ha tenido, he de reconocer que ha conseguido cambiarme el guion. No podemos quedarnos impasibles con todo lo que ha manifestado. Fíjese que hasta he echado de menos a Queipo. Y es que ha dedicado exactamente usted dos tercios de su intervención a pretender reescribir la historia de este debate, no sabemos si porque han salido mal de él, han considerado que han salido mal de él, se ve que no están a gusto, o por ausencia de propuestas para los asturianos, o por ambas, Señorías. En mal lugar ha dejado a su Portavoz.

El caso es que en veinte minutos usted se ha despachado con que esto ha sido una gran obra de teatro; se ha pretendido escurrir el bulto de la gestión; ha sido una provocación con una Asturias inventada. Muy mal, como he dicho, deben de haber visto este debate para pretender reescribir la historia. Y, hombre, ha sido un poco raro verlo debatir solo.

Y es que habló también de que el Presidente el martes habló de cuestiones intrascendentes que no importan en nada a los asturianos:

Que si el PSOE pasa el rodillo; el PSOE, que ha aprobado tres presupuestos, en un diálogo constante con los Grupos de la oposición. ¿Quién no dialoga, señor González? ¿Ustedes o el resto?

Que si el Presidente ha anticipado la negociación presupuestaria. Por supuesto, ha sido sensible a la demanda de los Grupos.

Que si ha trasladado medidas que no se correspondían con este marco de debate. Claro que sí, ha trasladado unas medidas de acuerdo a un programa de hacia dónde quiere orientar su política. Hay unas cuestiones clave para los asturianos.

Que si tenemos inquina a los Grupos. Hombre, inquina es pretender por parte de ustedes silenciarnos, pretender negarnos nuestro derecho a presentar iniciativas de orientación. Poco, poco dice con respecto a esta institución.

Que si no ha visto ninguna propuesta de reto del PSOE. Y, Señoría, mire, si entramos en su manifestación, aquí se aprobó un dictamen del reto demográfico hace poco tiempo, presidida la

ponencia por nuestro Grupo. Hay una ley en marcha y, si esa es su vara de medir, nosotros, en cambio, no tenemos ninguna duda de que a ustedes les importan muchísimo Presidencia, emergencias, derechos y libertades, juventud, Administración local, emigrantes, función pública, medio ambiente, gestión, residuos, abastecimiento, saneamientos, turismo, cultura y podríamos seguir, pero no es nuestra vara de medir. Ninguna propuesta han hecho al respecto sobre ello, Señorías.

Y estamos en este último debate de orientación, a meses de finalizar la legislatura, y ciertos planteamientos de orientación resultan un poco llamativo y digamos que son únicamente entendibles por la cercanía de esa cita, y es una pena, esa cita electoral. Propuestas que consideran ustedes urgentes dicen presentar; en un contexto caótico de gestión dicen que han surgido sus propuestas, a raíz de lo escuchado el lunes y el martes. Y, no, hombre, no, la mayoría de sus propuestas, admítanlo, han salido del cajón de los pasados años, surgen de recuperar año tras año aquello debatido en esta Cámara, votado y rechazado, Señorías, únicamente por ese interés electoral.

Y es una pena, porque la situación tan dura que hemos vivido y seguimos viviendo debería ser el mayor aliciente para proseguir las reformas, para atender hasta el último minuto las necesidades de los asturianos y asturianas.

Y, sí, señor Fanjul, el contexto es importante, es importante para los análisis, claro que sí, imprescindible para poder adoptar las mejores medidas, no es para tomárselo a burla. La dura situación que se vive, debido a ese contexto, mueve a tomar medidas. Repito: no es para tomárselo a burlas, porque el señor Fanjul y el señor González, ajenos a ese contexto, ajenos a todo, todo vale.

Y, Señorías, han sido 151 propuestas de resolución las que en el día de hoy sometemos a votación. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, comprometido con esos grandes retos de la región, se han presentado 16 propuestas de resolución, alineadas con esa visión compartida con el Gobierno por el modelo de Asturias y por continuar con esa agenda del cambio, la transformación hacia la mejor Asturias; propuestas para conseguir las reformas, para atender, hasta el último minuto, las necesidades de los asturianos y asturianas. Y, con ese ánimo de aportar, de proponer, de construir, de dar soluciones, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos abordado también el análisis, el detalle y el estudio de todas y cada una de las propuestas del resto de Grupos, también las suyas, señor González, también las suyas, como siempre hemos hecho. Ya les adelanto que votaremos a favor de 63 iniciativas. Y, de igual modo, desde la lógica discrepancia política, no apoyaremos alguna de sus propuestas, por diversos motivos que voy a intentar detallarles y argumentarles.

El primero, porque entendemos que, en varias de sus propuestas, realizan planteamientos que pretenden anticipar ese debate y esa negociación presupuestaria, que, como anunció el Presidente, comenzará el próximo día 26. Y entendemos que, en ese contexto, en ese marco, es donde tienen cabida algunas que ustedes han manifestado. Y también quiero recordarles que, en esas manifestaciones que han hecho de estar abiertos a ese diálogo y a ese contexto, en ese diálogo, en ese consenso y en ese acuerdo, en ese marco presupuestario, entendemos que han de debatirse muchas de ellas. Propuestas como las relativas a ampliaciones de recursos humanos y materiales; relativas a ayudas específicas y líneas de apoyo; la relativa al fondo de contingencia de Izquierda Unida; relativas a inversiones en infraestructuras, que, ¿cómo no?, las pide siempre quien no ha apoyado un solo presupuesto donde se recogían, en toda la legislatura, señor González.

También remitimos a ese marco todas aquellas a las que, debate tras debate, nos tienen acostumbrados: las de fiscalidad. Es que no han faltado varias iniciativas relativas a bajada generalizada de impuestos, por parte de Vox, Partido Popular, Foro, alguna de Ciudadanos; propuestas de resolución, por cierto, que reclaman una bajada de impuestos en el mejor de los casos o su eliminación completa en otros y que proceden de los mismos Grupos que, con una mano, demandan continuamente mayores recursos, mayores inversiones, mejores servicios públicos, la cuadratura del círculo, claro está, desde la oposición, sobre el papel, donde todo vale, sin responsabilidad alguna de gestión y en sus peticiones.

Y el Grupo Parlamentario Socialista, es conocido, defiende un modelo fiscal progresivo y equitativo, justo, que garantice la suficiencia financiera para afrontar la prestación de unos servicios públicos de calidad y sostenibles. Pero tampoco somos ajenos al contexto, al momento que estamos atravesando. En este contexto, el Gobierno y este Grupo Parlamentario somos plenamente sensibles, y ello requiere tomar medidas que incidan directamente sobre quienes más lo necesitan, los más vulnerables, o para potenciar ciertas políticas en el medio rural o frente a la despoblación, claro que sí, señor González, mediante deducciones, como las que ayer anunció el Presidente, y ese entendemos que es el camino. Ustedes, con sus propuestas de bajada indiscriminada de impuestos, plantean una batalla donde quienes pierden, Señorías, son los ciudadanos.

Y, hablando de bajadas de impuestos, voy a contarles algo que me llega a la cabeza cada vez que veo estas iniciativas. Cuando empezó el COVID, al año del COVID, hablando con un compañero de bancada, dije: “¿No te llama..., no te resulta llamativo que no hayan hablado de bajadas de impuestos en este año?”. Y decíamos: “Hombre, será porque están valorando los servicios públicos, la necesidad, igual —inocente nosotros— han recapacitado y demás”. Pero, no, no, no, vimos que, nada más, a la tercera ola, ya estaban ustedes planteando este tipo de iniciativas de nuevo, olvidándose de esos servicios públicos de calidad y de quién los financia.

Y es que tampoco puedo dejar de pensar en este tema en este debate, cuando nos ponemos a analizar ese tipo de iniciativas en las que exigen mayores inversiones, acelerar planes, planes de choque, proponen unas mermas de recursos con bajada y ausencia de responsabilidad en la gestión. Me acuerdo de que ya están en campaña, aunque lo nieguen. Lo hemos visto en su Alcalde Canteli antes de ayer, antes 2500 personas pedía el voto directo. Y, por cierto, hablando de Canteli, tras el importante anuncio del Presidente del acuerdo con la Universidad, que permitía la unificación judicial de Oviedo, el impulso a El Cristo-Buenavista, un anuncio con una satisfacción prácticamente unánime en la sociedad, hemos visto hacer a un Alcalde unas manifestaciones que prefiero no calificar, pero ¿qué opinan ustedes, Señorías?, ¿no creen que es una gran noticia lo anunciado por el Presidente para Oviedo y para Asturias? ¿Están de acuerdo con lo dicho por su Alcalde? ¿Por qué no se manifiestan? ¿Tienen miedo a no salir en la foto? Hay un silencio cómplice ante una gran noticia para Oviedo, para Asturias, que no se puede permitir.

Otro motivo por el que no apoyamos algunas propuestas es que este debate, al igual que ya señalé en el pasado, no es una rivalidad. Algunas de las propuestas que plantean o bien ya se pronunciaron en esta Cámara, ya han sido debatidas, ya han sido votadas, ya han sido rechazadas, o bien añaden a las ya debatidas algún punto, iniciativa, a mayores, pero compartiendo el mismo fondo sobre el asunto.

Y varios de ustedes el pasado martes se quejaban de que, en esta Cámara, año tras año, se debatía sobre los mismos asuntos y, a la vez, nos traen este tipo de iniciativas que abundan precisamente en su queja. No es necesario debatir sobre lo ya decidido. Retiren, reserven esas propuestas para sus próximos programas electorales, Señorías. Y propuestas como el Plan de Vías por Foro, poco han aprendido de los retrasos de la variante, señor Pumares, aquellos retrasos que ocasionó su fundador debido a estos anchos de vía, y ustedes quieren seguir empecinados en actuar igual en Gijón La modificación normativa urbanística en relación con el sector primario, ventanilla única del PP, el tren cremallera, política forestal, caza, perfiles de gestión cultural y muchas otras.

Y, como he dicho, tras esas propuestas que o bien ya han sido debatidas y rechazadas o consideramos que forman parte del marco presupuestario, nos quedan proposiciones que gran parte de ellas podrían ser subsumidas en las 16 iniciativas presentadas por el Partido Socialista, las cuales entendemos que engloban y enriquecen varias de las propuestas planteadas: esas exigencias en materia de infraestructuras estatales, montes vecinales, Atención Primaria, energía, ley de acoso escolar o planes de gestión del lobo, entre otras.

Y, en esa misma línea, también entendemos que se encuentran varias de sus propuestas alineadas con acciones que el Gobierno ya está llevando a cabo o se ha comprometido a hacer, iniciativas de orientación que llegan con el camino ya iniciado por el Gobierno: el Museo de Bellas Artes, el aumento de precio de licitaciones, campañas de dignificación del profesorado, pago a acogimiento a menores, pago a ayudas al alquiler de viviendas, convenios de inserción laboral, cadena alimentaria, Zalia, Estrategia de Movilidad Sostenible y muchísimas otras. Como ven, muchas de sus propuestas son plenamente coincidentes con actuaciones que el Gobierno ha iniciado o se ha comprometido a hacer, algo que nos alegra, he de ser sincero, que compartan en gran parte de sus propuestas el camino marcado por este Gobierno nos alegra. Estamos seguros de que es buena base para forjar los acuerdos. Y, por último, les precisaré algunas reflexiones sobre otras propuestas de resolución más específicas, Grupo a Grupo, que entendemos que requieren una reflexión aparte.

Con respecto a Vox, poco que añadir a lo sabido: odio y búsqueda de enfrentamiento en sus palabras, algo que no merece la sociedad; menos derechos y libertades; menos competencias autonómicas, no creen en ellas; no creen en la Agenda 2030; negacionistas del cambio climático, y, en materia de igualdad, contrarios a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Dicen que apuestan por las tradiciones. Te diré por qué tradición apuestan, no es nada nuevo: por la hegemonía masculina, esa es la política suya en materia de igualdad, Señorías. Pero, cuando poco podían sorprendernos, nos traen a este debate una iniciativa sobre ETA. Nada más que añadir, Señorías.

Sobre el Grupo Mixto, apoyaremos la relativa al sistema público de protección social, recoge un itinerario que es una línea de acción de este Gobierno y que ya se está ejecutando. Sobre el resto, estamos a unos ocho meses del final de la legislatura y hace unos planteamientos de lo que se entiende

que deben ser unas reformas estructurales, profundas, en las que comprenderá que sería necesario un análisis más detallado.

Sobre Foro, compartimos su propuesta de Zalia, es una apuesta firme de este Gobierno y son conocedores de ese proyecto de ley para que adquiriera la Administración una posición mayoritaria, precisamente con el objetivo de finalizar su desarrollo y su pronta comercialización. Esas iniciativas de interoperabilidad ferroviaria, autopista del Mar, montes vecinales, entre otras. Algunas de ellas, como comprenderá, son fruto del marco presupuestario y esperamos que ese diálogo y esa predisposición sincera al acuerdo que ha manifestado pues saquen sus frutos. Y, como le comenté, no caigan en errores del pasado, no hagan de Gijón lo mismo que tanto daño supuso cuando lo hicieron en la variante. Y también quiero decirle que gran parte de lo dicho al señor González podría repetírselo a usted, señor Pumares.

Sobre Podemos, son conocedores de que en algunas materias tenemos alguna discrepancia. Se lo he comentado en alguna ocasión y hoy de nuevo a raíz de sus propuestas con respecto a la energía eólica o al hidrógeno verde, les recuerdo que hay un procedimiento y hay una normativa garantistas, y son conocedores ustedes, que son parte de un Consejo de Ministros que aprobó el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. No entendemos una apuesta por las renovables en Madrid y, a la vez, su postura en Asturias de “renovables sí, pero no aquí”.

Compartimos plenamente continuar ese trabajo por la recuperación plena de la negociación colectiva, por el aumento del salario mínimo interprofesional, también en materia de lucha contra la pobreza y exclusión social, acogimiento de menores, pacto de cuidados. Y, Señoría, en alguno de estos aspectos, nadie duda de que puedan existir problemas puntuales, pero que se solucionan con instrumentos de gestión diaria del Gobierno. No son necesarias iniciativas de orientación como las presentadas.

También compartimos la presencia de llingües propies, similar a lo aprobado en el pasado año. Y, con respecto a educación, por supuesto que compartimos, vamos a votar a favor del proyecto Coeducastur, ese proyecto piloto importante, en el que, como saben, se está trabajando en ese desarrollo normativo que afiance, para que pueda ser una realidad con carácter estructural y de manera general en el menor tiempo posible. Saben que este año ese desarrollo pues probablemente no se pueda implantar en el curso ya iniciado.

*Sobre comedores*, compartimos esa necesidad de extensión de los comedores en junio y septiembre, en esa línea se trabaja. Pero también son conocedores de que se han adjudicado el pasado año y que son contratos de servicios de tres años; por tanto, no sería una implantación, como comprenderán, inmediata.

Sobre Ciudadanos, compartimos esas iniciativas de deporte con motor, economía social, licitaciones de contratos, movilidad sostenible, justicia, transparencia y medidas administrativas urgentes, aislamiento social, acreditación de méritos, entre otras, y otras muchas iniciativas, como comprenderán, también son fruto del análisis en el marco presupuestario.

Sobre el ingreso mínimo vital, también creo importante recordarles la importancia del programa Impulsa, que lleva un año de desarrollo, y esos dos convenios público-privados. Y, cuando hablan de ese ingreso mínimo vital, también les recuerdo la necesidad de tener en cuenta el ámbito competencial de cada Administración.

Sobre el Partido Popular, poco a añadir a lo dicho: ninguna propuesta nueva, aportaciones ya votadas y rechazadas, ningún proyecto político para Asturias, más allá de propuestas deslavazadas, fruto de, quizás, esa cercanía electoral.

Nos vienen a hablar de suprimir el Huerna, ustedes, ustedes que son los únicos culpables de que desde el pasado 17 de octubre del año pasado todos estemos pagando el peaje del Huerna.

Se suman a las reivindicaciones al Estado por las infraestructuras. Bienvenidos. Aquí hemos estado, gobierne quien gobierne en Madrid.

Y, al margen de ellas, Señorías, varias alineadas con acciones que el Gobierno ya está llevando a cabo, se ha comprometido a hacer, sin esperar a su orientación, Señorías.

Y, Señorías, humildemente les digo que, cuando hacen propuestas y pretenden acercarse a temas más sensibles, que afectan a quienes peor lo están sufriendo, lo hacen desde el desconocimiento.

Vipasa no gestiona las ayudas al alquiler. Ustedes en estos temas muestran una preocupación en función de la cercanía de fechas electorales. ¿Liberales en lo económico y progresistas en lo social? No, Señorías, en este tema no vamos a blanquearles. En este tipo de debates pretenden venir con iniciativas sensibles, pretendiendo que les importan quienes peor lo están pasando, y a la vez vienen con bajadas indiscriminadas de impuestos que darían al traste con esos servicios públicos de calidad y, llegado el momento, llegado el momento, yo creo que no tendríamos nadie la menor duda de sus preferencias entre lo fiscal y lo social.



Y, con carácter general, sobre las escuelas 0 a 3, son todos conocedores de la postura del Grupo Parlamentario Socialista: estamos con una importante extensión de la red y se ha hecho una propuesta de ayudas a quienes no tienen acceso a la misma. Nos sorprende que algunos Grupos pidan la gratuidad y la extensión, precisamente quienes anteponen sus preferencias tributarias sobre las preferencias sociales. Una más.

Con respecto a Izquierda Unida, señora Vallina, entendemos, y estoy seguro de que comprenden, que su iniciativa del fondo de contingencia debe analizarse en ese marco presupuestario, en el seno de ese diálogo, acuerdo y consenso.

Con respecto a su propuesta sobre la guerra de Ucrania, la apoyaremos, pero también es conocedora de que existe una iniciativa aprobada ya, debatida en esta Cámara, al respecto.

En relación con su propuesta de acuerdos, mire, estoy seguro, señora Vallina, de que el diálogo entre ambas fuerzas ha sido sincero. Desde la discrepancia política hemos forjado importantes acuerdos, como la investidura, la Alianza por las Infraestructuras, y no entendemos la política, ni ustedes ni nosotros, sin ese diálogo y sin esa búsqueda de acuerdos. Por ello, apoyaremos su iniciativa de búsqueda de acuerdos en importantes materias. Y, desde la lógica discrepancia puntual política, claro está que la letra pequeña será fruto de ese diálogo y ese consenso. Este Grupo Parlamentario Socialista siempre estará al lado del diálogo, de la búsqueda de acuerdos, del consenso, por el bien de Asturias y de los asturianos, y, por ello, repito, apoyaremos su iniciativa.

Como han visto, Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos afrontado este debate teniendo claros los objetivos y los retos con los que iniciamos la legislatura, siendo plenamente conscientes de que esta ha sido una legislatura excepcional, en un contexto que no debemos obviar, por mucho que algunos se empeñen. Hemos aportado propuestas de cara al impulso de este final de legislatura, manteniendo reivindicaciones, y votaremos a favor de 63 iniciativas que consideramos que dan una respuesta real a las necesidades de los y las asturianas.

Como saben, el Presidente iniciará el próximo 26 los contactos entre los Grupos Parlamentarios y el Gobierno de cara a la negociación presupuestaria. Este debate es la antesala de ese debate presupuestario, y el planteamiento y la concreción de medidas de acción deben contar con los recursos necesarios, deben contar con presupuesto.

Es el momento del compromiso, del diálogo, del consenso, del acuerdo. La crítica o la discrepancia política no ha de estar reñida con ese compromiso. Tenemos esa oportunidad de ayudar a la transformación de Asturias. Es el momento de comprometerse con Asturias y no duden de que el Grupo Parlamentario Socialista siempre estará en ese compromiso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hemos finalizado el debate.

A continuación, vamos a pasar a votar las propuestas de resolución. Se van a votar por orden de presentación en el Registro, según lo dispuesto en el artículo 199.3 del Reglamento de la Cámara, de una en una, aunque, a su vez, agrupadas por Grupos Parlamentarios, de modo que el orden queda como sigue: propuestas del Grupo Parlamentario Foro Asturias; a continuación, de Ciudadanos, Vox, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Popular, Socialista y Grupo Mixto.

El formato que, si ningún Grupo se opone, se va a seguir en caso de empate y que se repita el empate en dos ocasiones, es que la tercera votación la realizaremos a continuación, para facilitar la gestión, dado que hay muchas votaciones.

Ocupen sus escaños.

Votamos las propuestas de resolución del Grupo Foro Asturias.

Votamos la propuesta 30203.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.

Sí: 18 presenciales, no hay telemáticos; total, 18.

No: 24 presenciales, 1 telemático; total, 25.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30204.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: 21 presenciales, ninguno telemático; total, 21.

No: 21 presenciales y 1 telemático; total, 22.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30205.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: 37 presenciales, 1 telemático; total, 38.

No: 5 presenciales, no hay telemáticos; total, 5.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30206.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: 18 presenciales, ninguno telemático; total, 18.

24 votos presenciales y 1 telemático en contra; total, 25.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30207.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.

Sí: 38 presenciales y 1 telemático; total, 39.

Votos “no”: presenciales, 2; no hay telemáticos; en total, 2.

1 abstención presencial, ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30208.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 7; telemáticos no hay; total, 7.

No: presenciales, 25; telemáticos, 1; total, 26.

Hay 10 abstenciones presenciales, ninguna telemática; en total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30209.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40, telemáticos, 1; total, 41.  
No: presenciales, 2, telemáticos, no hay; total, 2.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30210.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 15; telemáticos no hay; total, 15.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 1; total, 23.  
5 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30211.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30212.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30213.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Votos “sí”: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.  
No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
Hay 3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30214.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.

Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30215.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 19; telemáticos no hay; total, 19.

No: presenciales, 19; telemáticos, 1; total, 20.

Y hay 4 abstenciones presenciales; ninguna telemática; en total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30216.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.

Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30217.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: 21 votos presenciales; ninguno telemático; total, 21.

No: 21 votos presenciales; 1 telemático; total, 22.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30218.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.

No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30219.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.

No: presenciales, 3; telemáticos no hay; total, 3.

Y abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.



El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30220.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 20; telemáticos no hay; total, 20.  
No: presenciales, 19; telemáticos, 1; total, 20.  
Abstenciones: 3 presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Habiendo un empate, vamos a repetir la votación.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: 20 presenciales; ninguno telemático; total, 20.  
No: presenciales, 19; telemáticos, 1; total, 20.  
Y 3 abstenciones presenciales; ninguna telemática.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha producido un empate, vamos a hacer la tercera votación.  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales 20; telemáticos no hay; total, 20.  
No: presenciales, 19; telemáticos, 1; total, 20.  
Y 3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30221.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 20; telemáticos no hay; total, 20.  
No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.  
Hay 1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30222.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
Hay 2 abstenciones presenciales; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30223.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.

No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.

Hay 1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Votamos la propuesta 30047.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 21; telemáticos no hay; total, 21.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30048.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.

Sí: presenciales, 36; telemáticos, 1; total, 37.

Votos “no”: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30049.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.

Sí: presenciales, 37; telemáticos, 1; en total, 38.

No: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30050.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.

Sí: presenciales, 21; telemáticos no hay; en total, 21.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30051.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.

No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30052.

Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Votos “sí”: presenciales, 17; telemáticos no hay; en total, 17.  
Votos “no”: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30053.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30054.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30055.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.  
Sí: presenciales, 34; telemáticos, 1; total, 35.  
No: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.  
Hay 2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30059.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30072.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30079.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: presenciales, 25; telemáticos, 1; total, 26.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30083.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30086.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30091.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.  
No: presenciales, 3; telemáticos no hay; total, 3.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30092.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*



¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.

No: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.

Y no hay abstenciones, tampoco, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30135.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.

No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.

Abstenciones: 3 presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30136.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: 20, presencional; ninguno telemático; total, 20.

No: presenciales, 22; telemáticos, 1; total, 23.

Y abstenciones: ninguna presencional, ninguna telemática.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30137.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30138.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.

No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30139.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.

No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30140.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.

No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30142.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.

Sí: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.

No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30143.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.

Sí: presenciales, 28; telemáticos, 1; total, 29.

No: presenciales, 3; telemáticos no hay; total, 3.

10 abstenciones presenciales; ninguna telemática; en total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox.

Votamos la propuesta 30056.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

1 voto afirmativo presencial; ninguno telemático; total, 1.

Votos en contra: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30058.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 1; telemáticos no hay; total, 1.  
No: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30060.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 1; telemáticos no hay; total, 1.  
No: presenciales, 29; telemáticos, 1; total, 30.  
Abstenciones: presenciales, 12; telemáticas no hay; total, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30061.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: 1 voto presencial, ninguno telemático; total, 1.  
No: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; en total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30063.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Votos “sí”: 1 presencial; ninguno telemático; total, 1.  
Votos “no”: 41 presenciales; 1 telemático; total, 42.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30068.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 13; telemáticos no hay; total, 13.  
No: presenciales, 28; telemáticos, 1; total, 29.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30069.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: 6 votos presenciales; ninguno telemático; total, 6.  
24 votos “no” presenciales; 1 telemático; en total, 25.  
2 abstenciones presenciales, ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30071.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30074.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: 24 presenciales; 1 telemático; total, 25.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30075.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: 24 presenciales; 1 telemático; total, 25.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30076.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 19; telemáticos no hay; total, 19.  
No: presenciales, 23; telemáticos, 1; total, 24.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30077.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No hay votos en contra..., perdón, no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30078.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*



¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30080.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
Abstenciones: 1 presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30081.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: presenciales, 25; telemáticos, 1; total, 26.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30082.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30084.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: presenciales, 25; telemáticos, 1; total, 26.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30085.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
No: presenciales, 30; telemáticos, 1; total, 31.  
10 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30087.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30088.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 11; telemáticos no hay; total, 11.  
No: presenciales, 29; telemáticos, 1; total, 30.  
2 abstenciones; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30089.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 1; telemáticos no hay; total, 1.  
No: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30195.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 14; telemáticos no hay; total, 14.  
No: presenciales, 28; telemáticos, 1; total, 29.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30196.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30197.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 13; telemáticos no hay; total, 13.  
No: presenciales, 29; telemáticos, 1; total, 30.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.  
Votamos la propuesta 30094.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Y todos los votos emitidos son favorables.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30095.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.  
No: presenciales, 31; telemáticos, 1; total, 32.  
6 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30096.  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.  
Hay 1 voto en contra presencial; ninguno telemático; en total, 1.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30097.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 6; telemáticos no hay; total, 6.  
No: presenciales, 36; telemáticos, 1; total, 37.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30098.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 16; telemáticos no hay; total, 16.

No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.

2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30099.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 30; telemáticos, 1; total, 31.

No: presenciales, 1; telemáticos no hay; total, 1.

Abstenciones: presenciales, 11; telemáticas no hay; total, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30100.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 16; telemáticos no hay; total, 16.

No: presenciales, 19; telemáticos, 1; total, 20.

7 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30101.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 3; telemáticos no hay; total, 3.

No: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30102.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 3; telemáticos no hay; total, 3.

No: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.

2 abstenciones presenciales; no hay telemáticas; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30103.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.



No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
Hay 3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30104.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 35; telemáticos, 1; total, 36.  
No: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.  
2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30105.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 29; telemáticos, 1; total, 30.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
Abstenciones: hay 11 presenciales; ninguna telemática; total, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30106.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No hay votos en contra, ni presenciales ni telemáticos.  
Hay 2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30107.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Y todos son favorables.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30108.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 27; telemáticos, 1; total, 28.  
No: presenciales, 13; telemáticos no hay; total, 13.  
2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30109.

Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 38; telemáticos, 1; total, 39.  
No: presenciales, 1; telemáticos no hay; total, 1.  
3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30110.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 3; telemáticos no hay; total, 3.  
No: presenciales, 38; telemáticos, 1; total, 39.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30111.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.  
No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
Hay 3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30112.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 30; telemáticos, 1; total, 31.  
No: presenciales, 12; telemáticos no hay; total, 12.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30113.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Votos “sí”: presenciales, 10; telemáticos no hay; total, 10.  
No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
32 abstenciones presenciales; 1 telemática; total, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30114.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 21; telemáticos no hay; total, 21.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30115.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 21; telemáticos no hay; total, 21.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30116.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.

No: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30117.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.

Sí: 3 presenciales; ninguno telemático; total, 3.

No: 36 presenciales; 1 telemático; total, 37.

2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30118.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 21; telemáticos no hay; total, 21.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30119.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 3; no hay telemáticos; total, 3.  
No: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30120.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: presenciales, 3; no hay telemáticos; total, 3.  
No: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.  
2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30121.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: presenciales, 29; telemáticos, 1; total, 30.  
No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
13 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30122.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30123.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: presenciales, 36; telemáticos, 1; total, 37.  
No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
6 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30124.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: presenciales, 36; telemáticos, 1; total, 37.  
No: presenciales, 4; telemáticos no hay; total, 4.  
2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.



El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30125.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: presenciales, 6; telemáticos no hay; total, 6.  
No: presenciales, 36; telemáticos, 1; total, 37.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar el grupo de propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida.  
Propuesta 30145.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: presenciales, 10; telemáticos no hay; total, 10.  
No: presenciales, 20; telemáticos, 1; total, 21.  
12 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30146.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; en total, 43.  
Sí: 24 presenciales; 1 telemático; total, 25.  
No: 18 presenciales; ninguno telemático; total, 18.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30230.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 35; telemáticos, 1; total, 36.  
No: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.  
2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Pasamos a votar el grupo de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.  
Votamos la propuesta 30149.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
Vamos a repetir la votación.  
Votamos la propuesta 30149.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.  
Sí: presenciales, 20; telemáticos no hay; total, 20.  
No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30150.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 21; telemáticos no hay; total, 21.  
No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30151.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
Y tampoco hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30152.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30153.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 20; telemáticos no hay; total, 20.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 1; total, 23.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30154.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.  
Abstenciones: hay 3 presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30155.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 21; telemáticos no hay; total, 21.  
No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30156.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30157.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 20; telemáticos no hay; total, 20.  
No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30158.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30159.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; telemáticos no hay; total, 17.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30160.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.

No: 24 presenciales; 1 telemático; total, 25.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30161.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Votos “sí”: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.

Votos “no”: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.

Abstenciones: 3 presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30162.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.

No: presenciales, 5; telemáticos no hay; total, 5.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30163.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 18; telemáticos no hay; total, 18.

No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30164.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 21; telemáticos no hay; total, 21.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 30165.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.

Sí: presenciales, 19; telemáticos no hay; total, 19.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30166.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30167.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 12; telemáticos no hay; total, 12.  
No: presenciales, 25; telemáticos, 1; total, 26.  
5 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30168.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 36; telemáticos, 1; total, 37.  
No: presenciales, 3; no hay telemáticos; total, 3.  
3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30170.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 20; telemáticos, no hay; total, 20.  
No: presenciales, 21; telemáticos, 1; total, 22.  
Abstenciones: 1 presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30172.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.  
No: presenciales, 3; no hay telemáticos; total, 3.  
Y tampoco hay abstenciones presenciales ni telemáticas.



El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30174.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; no hay telemáticos; total, 17.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30176.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; no hay telemáticos; total, 17.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30177.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; no hay telemáticos; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.  
Votamos la propuesta 30179.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Todos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30180.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.  
No: presenciales, 1; no hay telemáticos; total, 1.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30181.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.

No: presenciales, 1; telemáticos no hay; total, 1.

Abstenciones: presenciales, 4; telemáticas no hay; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30182.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Y todos son a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30183.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Y todos son a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30184.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 38; telemáticos, 1; total, 39.

No: presenciales, 4; no hay telemáticos; total, 4.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30185.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Y todos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30186.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 35; telemáticos, 1; total, 36.

No: 5 presenciales; ninguno telemático; total, 5.

2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30187.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 38; telemáticos, 1; total, 39.

No: presenciales, 3; no hay telemáticos; total, 3.

Abstenciones: 1 presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30188.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 36; telemáticos, 1; total, 37.

No: presenciales, 6; telemáticos no hay; total, 6.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30189.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.

No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.

Hay 3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30190.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Y todos son favorables.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30191.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 39; telemáticos, 1; total, 40.

No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.

Hay 3 abstenciones presenciales; ninguna telemática; en total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 30192.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.

Sí: presenciales, 35; telemáticos, 1; total, 36.

No: presenciales, 5; no hay telemáticos; en total, 5.  
2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; en total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30193.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 41; telemáticos, 1; total, 42.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
Hay 1 abstención presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 30194.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
No: presenciales, 18; no hay telemáticos; total, 18.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Mixto.  
Votamos la propuesta 30224.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Votos “sí”: presenciales, 5; no hay telemáticos; en total, 5.  
Votos “no”: presenciales, 30; telemáticos, 1; total, 31.  
7 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30225.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 17; no hay votos afirmativos telemáticos; en total, 17.  
No: presenciales, 22; telemáticos, 1; total, 23.  
Abstenciones: 3 presenciales; ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30226.  
Comienza la votación. (*Pausa.*)  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: 7 presenciales; ninguno telemático; total, 7.  
No: 23 presenciales; 1 telemático; total, 24.  
12 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30227.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 18; no hay telemáticos; total, 18.  
No: presenciales, 24; telemáticos, 1; total, 25.  
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta 30228.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
9 votos a favor presenciales; ninguno telemático; total, 9.  
No: presenciales, 30; telemáticos, 1; total, 31.  
3 abstenciones presenciales, ninguna telemática; total, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Y votamos la 30229.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 1; total, 43.  
Sí: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.  
No hay votos en contra presenciales ni telemáticos.  
Hay 2 abstenciones presenciales; ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Hemos agotado el orden del día, una vez concluidas las votaciones.  
Se levanta la sesión.

*(Eran las diecisiete horas y treinta minutos.)*

